

ANEXOS

- A INFORMES POR PAÍS.**
- B FORMULARIO DE LA ENCUESTA.**
- C LISTA DE INSTITUCIONES ENCUESTADAS.**
- D RESPUESTAS A ENCUESTAS.**
- E PROGRAMAS DE TALLERES.**
- F PARTICIPANTES EN TALLERES.**
- G CUESTIONARIO UTILIZADOS EN LOS TALLERES.**
- H INFORMES POR PAÍS**

ANEXO A

INFORMES POR PAÍS

En este anexo se presenta el resultado de las sesiones realizadas en los talleres realizados en Quito para los países andinos y en Sao Paulo para los países del cono sur (incluido Venezuela). Como se ha señalado, estos textos corresponden a la interpretación de los consultores de los antecedentes y opiniones entregados por los participantes.

En el texto se ha dado un formato similar a la información de los diferentes países y se ha reordenado el material obtenido en los talleres con el propósito de trabajar con una interpretación más homogénea del alcance de cada uno de los puntos tratados y dar una mayor claridad al documento.

De acuerdo a lo anterior, el informe de cada país está estructurado en 4 puntos, los que corresponden a cada una de las sesiones del taller:

- Principales temas y desafíos.
- Obstáculos y oportunidades para la formulación y/o implementación de una estrategia.
- Definición de una hoja de ruta.
- Posibles apoyos del PNUMA u otras organizaciones.

1. ARGENTINA

Principales temas y desafíos.

Los principales problemas que afectan la gestión de los recursos hídricos en Argentina se refieren a:

- La falta de abastecimiento de agua potable y de saneamiento por ausencia de las infraestructuras indispensables.
- Se relaciona con lo anterior la existencia de graves problemas de contaminación y de calidad de las aguas.
- Un problema específico afecta la gestión de las aguas subterráneas, donde se aprecian situaciones de desconocimiento del recurso hídrico subterráneo, sobreexplotación y contaminación de acuíferos.
- Pérdida de biodiversidad y de humedales.
- Deforestación, erosión y sedimentación hídrica

Estos problemas se asocian a las siguientes causas:

- Debilidad institucional y, en particular, conflicto de uso entre jurisdicciones (provinciales e internacionales).
- Mal uso del suelo, ausencia de ordenamiento territorial e invasión de asentamientos en áreas inundables.
- Falta de gestión integrada del recurso superficial y subterráneo y actividades de riego inadecuadas.
- Falta de planes de contingencia frente a desastres.
- Falta de recursos humanos capacitados y de una población adecuadamente informada.

Obstáculos y oportunidades para la formulación y/o implementación de una estrategia.

En Argentina se observan diversos elementos que generan obstáculos para avanzar en un plan de GIRH. Entre ellos se puede señalar:

- La existencia de marcos legales y normativas con un desarrollo y articulación insuficientes (entre jurisdicciones y sectores).
- La falta de coordinación entre los organismos que tienen competencia en el manejo del agua, y de una adecuada articulación de la estructura institucional en la temática de los recursos hídricos.
- A pesar de que el proceso de definición de estrategia de GIRH se ha iniciado (Plan Nacional de Recursos Hídricos), falta implementar mecanismos de discusión y elaboración con todos los sectores involucrados para generar el consenso y delinear acciones para su futura implementación.
- La disponibilidad de recursos humanos capacitados es insuficiente.

No obstante lo anterior, es importante destacar que en la actualidad también se presentan condiciones que favorecen el avance en estos temas. Ellos son:

- Los principios rectores de la Política Nacional de Recursos Hídricos fijan lineamientos para la GIRH.
- Se ha creado el COHIFE (Consejo Hídrico Federal) como ámbito de consenso para la definición de la GIRH a nivel nacional.
- Se ha iniciado durante el año 2006 la elaboración del plan nacional de GIRH.
- La legislación ambiental brinda herramientas para implementar la GIRH, al asegurar el derecho a la información ambiental y participación pública en la toma de decisiones.
- La adopción de la Política Ambiental como una Política de Estado.
- Existen diversas políticas de Estado que se dirigen hacia la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la población relacionadas con los recursos hídricos (agua potable y saneamiento).
- Mayor práctica de acción conjunta nación-provincia en comités de cuencas interjurisdiccionales y en proyectos internacionales (en el ámbito de cuencas de recursos hídricos compartidos).
- Disposición favorable para desarrollar un trabajo integrado por parte de los sectores gubernamentales con competencia en el tema y de la sociedad civil.
- Acciones de apoyo a la GIRH en curso (ejemplo diseño e implementación de la red ampliada de monitoreo hidrometeorológico y ambiental).

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

Para avanzar en la formulación de una estrategia de GIRH en Argentina, y en especial el Plan Nacional de Gestión, es necesario considerar la participación de diversos actores, entre los cuales están:

- El Poder Ejecutivo y legislativo del nivel nacional y provincial (y municipal) con sus correspondientes sectores Hídrico, Agricultura, Minería, Forestal, Industria, Energía y Ambiente.
- Los Consejos Federales: COHIFE, COFEMA, entre otros.
- En el ámbito de la ciencia y técnica: las universidades, la red ArgCapNet, entre otros.
- Las Asociaciones Civiles tales como ONGs, la Federación Agraria, cámaras industriales, sindicatos y otros.
- Usuarios, empresas, otros.

Es importante destacar que a cada uno de estos actores corresponde una distinta responsabilidad y se prevé la incorporación de los mismos a la elaboración del Plan en etapas sucesivas. Es así como la Subsecretaría de Recursos Hídricos ha iniciado el proceso de elaboración del Plan en el 2006 y será necesario su análisis con todos los sectores involucrados para generar el consenso y delinear acciones para su futura implementación. Posteriormente cada sector será responsable de la implementación en su propio ámbito.

Al respecto se estima que para fortalecer las capacidades institucionales y fomentar la participación de todos los actores involucrados sería conveniente promover la capacitación profesional, el intercambio de expertos y fomentar la difusión e información a la sociedad civil, entre otras medidas.

Asimismo, para la elaboración de los planes sería conveniente contar con el apoyo de países de la región que hayan desarrollado experiencias en el tema

Se considera que los hitos claves en el proceso son:

- La presentación de la primera versión del Plan Nacional en Diciembre de 2006, con revisión anual.
- La realización de talleres orientados a la elaboración de consenso con los actores involucrados (por regiones y a nivel nacional) durante el primer semestre de 2007.

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

Se estima que el PNUMA u otras organizaciones puede fortalecer la capacidad de convocatoria para la elaboración del Plan a través de:

- El cofinanciamiento de talleres regionales (6) y taller nacional (1)
- La difusión y promoción de la participación.
- El intercambio de expertos de otros países de la región con experiencia en el tema.

Observación:

Las autoridades de Argentina hicieron llegar un documento en el que se amplía este planteamiento.

2. BOLIVIA

En el Taller se contó sólo con la participación de un representante de Bolivia de la sociedad civil. No obstante lo señalado, debido a su estrecha relación con las iniciativas de gobierno se pudo tener una completa visión de las políticas y actividades gubernamentales en torno al agua. En el anexo I se entrega una presentación que se expuso durante el taller y que recoge las políticas del Gobierno Boliviano relativas al agua y en especial la creación del Ministerio del Agua, iniciativa de gran trascendencia para el desarrollo del tema en el país y que refleja la importancia que el nuevo gobierno ha asignado al recurso hídrico.

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

Bolivia, al igual que los otros países andinos ofrece una amplia gama de situaciones en relación con la disponibilidad de agua, observándose zonas con gran abundancia del recurso y otras con graves déficits. En términos generales los temas que más preocupan a la población y a las autoridades de gobierno en relación con el recurso hídrico, son:

- “Intensa y descontrolada explotación de acuíferos superficiales y subterráneos (Descenso creciente de los niveles freáticos y desaparición de vertientes manantiales y bofedales). Sistemas no sostenibles sobre todo en el área rural y periurbanas.
- Creciente contaminación de los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, afectados gravemente en su calidad. (contaminantes de origen natural, así como por las actividades humanas, minera, industrial y petrolera).
- Incremento de la demanda y competencia por el uso por aumento de la población, los asentamientos y sus actividades.”
- Falta de infraestructura de almacenamiento y distribución, plantas de tratamiento de agua residuales.
- Conflictos por el uso de aguas en cuencas transfronterizas.

Las perspectivas futuras del sector conducen a un agravamiento de los problemas por incremento contaminación, de la demanda, del descenso de los acuíferos y, en general, de la competencia por el recurso.

En este contexto, los problemas de falta de infraestructura de abastecimiento y tratamiento, la contaminación de los recursos y la falta de acceso al agua potable y para el riego emergen como los temas de mayor urgencia.

Los análisis realizados, indican que estos problemas se originan en la escasez de capitales financieros propios y la consiguiente dependencia de capitales exteriores lo que se une a un alto rezago inversor. A lo anterior se agrega una grave debilidad

institucional del Estado, lo que se refleja en la falta de una autoridad de aguas, de mecanismos de concesión y regulación funcionales y de capacidad para el cumplimiento y control de la aplicación de las normas. Adicionalmente se debe señalar las condiciones climáticas adversas de muchas zonas del país

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

No cabe duda que Bolivia pasa por un momento que puede ser de gran trascendencia para la gestión de sus recursos hídricos, con la creación del Ministerio del Agua. Asimismo es importante destacar la creación por ley de un Consejo Interinstitucional del Agua (CONIAG) que tiene como principal tarea estudiar una nueva ley de aguas y que cuenta con una representación muy amplia de la ciudadanía a través de movimientos sociales comprometidos y organizados.

Entre las tareas que se han establecido como urgentes está el desarrollo de una Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y de un Programa Nacional de Cuencas. Cabe destacar que estos programas se encuentran fuertemente asociados a la visión general de desarrollo del actual gobierno

En relación con los apoyos que puede suscitar la estrategia GIRH es necesario destacar que los procesos políticos y sociales de los últimos años en Bolivia han tenido una estrecha vinculación con la temática hídrica de modo que existe una amplia movilización social en torno a temas tales como los derechos de agua, la escasez y la contaminación. En esta última materia, inclusive se han comenzado a presentar conflictos entre los sectores mineros y campesinos.

Por otra parte, para impulsar una estrategia de recursos hídricos se presentan obstáculos debido a la situación económica general del país que afecta el financiamiento de actividades indispensables, además se debe considerar que los ingresos adicionales que Bolivia obtiene por las condiciones del mercado de los hidrocarburos se concentran en las zonas donde los problemas de agua son menos urgentes.

Otro aspecto que hace más difícil avanzar en la GIRH es la debilidad de la información disponible y de los monitoreos y la oposición de algunos sectores que pudieran sentirse afectados.

En este escenario, se presentan temas sobre los cuales resulta especialmente adecuado tomar acción. En particular se destaca el desarrollo de iniciativas en relación con el saneamiento de derechos de agua, materia sobre la cual ya existe una legislación, y con la contaminación hídrica, en el marco del Programa Nacional de Cuencas.

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

En Bolivia existe una amplia gama de actores con una directa relación con el tema del agua que deben ser considerados en cualquier formulación de una estrategia de GIRH. Entre ellos se deben destacar:

- Organismos del Estado: Ministerio del agua (y sus viceministerios) con el liderazgo del viceministerio de cuencas, Ministerio de Salud, Cancillería, Ministerio de Planificación, MDRAMA, Ministerio Defensa, CONIAG, Prefecturas, FAM.
- Sociedad civil: Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable, Coordinadora Nacional de Defensa del Agua, CSUTCB, FSMTBDS, FCB, CONAMAQ, CEPES, CIDOB.
- También es importante señalar la presencia en el tema de la Cooperación Internacional a través de los siguientes iniciativas y programas: PNUMA, COSUDE, PAS, IDRC, SNV, BID, IUCN, DANIDA.

Con la creación del Ministerio del Agua y de la CONIAG, esta última entidad constituye el punto de encuentro natural entre el Gobierno y la Sociedad Civil se planifica el proceso de dialogo, comisiones y formulación de la estrategia y plan y, por ello, le correspondería asumir la responsabilidad del proceso, convocatoria, construcción y concertación en relación con el tema hídrico. La cooperación internacional podría apoyar con asistencia técnica y financiamiento.

De acuerdo a lo señalado, la aceleración del proceso de formulación/implementación de la GIRH supone impulsar y fortalecer las actividades del CONIAG con asistencia técnica y financiamiento, en particular a través el refuerzo de sus equipos técnicos. En este sentido se ve necesario promover espacios de dialogo con la cooperación internacional para establecer una agenda de apoyo al desarrollo de la estrategia, plan y marco normativo.

Entre las tareas de carácter técnico que se hace necesario apoyar para favorecer el proceso de la GIRH está la de integrar la dispersa base de información sectorial existente con una plataforma de acceso público. Asimismo se debe desarrollar un mapa base de cuencas con una clasificación oficial de acuerdo a la estrategia, y se debe finalizar el balance hídrico de Bolivia.

En relación con las necesidades de capacitación asociadas a la GIRH se identifican requerimientos de formación académica orientadas a profesionales y técnicos, y muy especialmente a líderes comunitarios.

Los hitos críticos en un plan de apoyo a la GIRH en Bolivia serían:

- La elaboración de una propuesta de apoyo para ser analizada en el marco del CONIAG.
- Gestión del compromiso de apoyo financiero y de asistencia técnica por parte de la Cooperación Internacional.

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

En relación con la labor del CONIAG se aprecia en forma positiva la posibilidad de apoyo del PNUMA para convocar en ciertas etapas del proceso el apoyo de otros actores de la cooperación y del sector financiero, como el Banco Mundial y el BID. En este sentido sería muy importante si el PNUMA pudiera ayudar a montar una red de diferentes cooperaciones para el desarrollo e implementación de la estrategia

Asimismo, existen ciertas áreas específicas en la cual habría un interés especial por el apoyo del PNUMA, tales como los aspectos relativos a la gestión y monitoreo de la calidad de aguas y el control de la contaminación, el monitoreo y registro de la disponibilidad, uso y derechos de agua, y la implementación de modelos exitosos de gestión de cuencas.

Además, sería de interés que se pudiera financiar actividades específicas de apoyo en el marco de las actividades que se acuerden con el CONIAG en relación con la estrategia y la Ley de Aguas en estudio. En ese marco sería de interés establecer talleres regionales en Bolivia al interior de la plataforma para discutir y avanzar en la estrategia.

Otro aspecto que se aprecia de interés promover es el apoyo de una asistencia técnica en temas de contaminación hídrica privilegiando la cooperación Sur – Sur (especialmente Sudáfrica, Brasil e India)

3. BRASIL

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

Es importante señalar, como asunto previo, que por el gran tamaño del país, en Brasil se pueden encontrar los más diversos problemas relativos a los recursos hídricos. Sin embargo, en términos generales conviene destacar que el tema más crítico en el país es la escasez del recurso hídricos de buena calidad: en el nordeste dicha escasez es de carácter cuantitativa, originada en el clima semiárido de la zona, y en el sudeste se trata de una escasez cualitativa, debido a los problemas de contaminación de ciertas cuencas.

Además, la tendencia indica que el problema de la contaminación pudiera agravarse en el futuro por la falta de saneamiento en grandes ciudades y la grave polución urbana.

Aunque entre los problemas principales no está la ausencia generalizada de infraestructuras hidráulicas para el desarrollo, se presentan problemas específicos de gran importancia, entre los que se puede señalar los siguientes:

- En el Sur del país, la infraestructura de riego es ineficiente.
- En el Nordeste del país existe un déficit de infraestructuras para la distribución espacial del agua.
- Se prevé que en los próximos años la demanda de energía será superior a la oferta, sin que se hayan aprovechado completamente las posibilidades de desarrollo de la generación hidroeléctrica.
- Se observa que hay un problema de degradación de áreas de manantiales, por uso del suelo: urbano y agropecuario.
- Existe un déficit de obras de saneamiento, en particular para la recolección y tratamiento de las descargas domésticas.

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

Es importante destacar que actualmente en Brasil existen una serie de condiciones políticas y sociales favorables para impulsar una agenda asociada a la gestión integrada de los recursos hídricos.

En especial se debe hacer presente que existe una Política Nacional de Recursos Hídricos ya instituida, el SINGREH está en implementación, y el Plan Nacional de Recursos Hídricos ya fue aprobado. Además se observa un alto nivel de involucramiento social en estas políticas.

Además, la estrategia de gestión de los recursos hídricos es de interés directo para otros sectores de la sociedad, tales como los sectores productivos, de comunicaciones y transportes, y es posible la introducción conceptos de GIRH en otras áreas.

Entre los factores que obstaculizan el avance en la implementación de la GIRH están las limitaciones presupuestarias, la dificultad para integrar el concepto de la GIRH en las directrices en las políticas sectoriales, su baja prioridad en la formulación de los presupuestos y la reducción del cuadro de profesionales calificados y permanentes dedicados al tema.

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

Se observa que una necesidad del proceso es nivelar la información de los actores sociales, lo cual requiere apoyo para mejorar las condiciones institucionales, ya que no todas las organizaciones, en particular las de la sociedad civil, disponen de los recursos para una adecuada participación.

Los aspectos más relevantes que debieran ser impulsados son:

- Apoyar iniciativas orientadas a dar mayor transparencia y publicidad al proceso de GIRH-
- Apoyo técnico y financiero a los foros y a las decisiones que requieran ser implementadas.

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES

De acuerdo al avance que tiene Brasil en la implementación de un Plan de GIRH, no se requiere la intervención de actores externos para instalar una mesa neutral que desarrolle estos temas.

Sin embargo, se estima que sería de interés el intercambio de experiencias con otros países sobre el tema. Además, resulta atractivo el apoyo a la difusión y promoción de los planes estatales y de cuencas hidrográficas y el apoyo a la red de monitoreo.

Asimismo se piensa que sería de interés promover la integración de sistemas de información hidrológicos con otros países.

Para las entidades de gobierno resulta atractivo el apoyo para promover procesos de decisiones, considerando que están en la fase de implementación del plan estratégico de GIRH y tienen Planes estatales acabados, comités de cuencas y planes de recursos hídricos a nivel de cuencas.

4. CHILE

No se incluye el caso de Chile debido a que no hubo participación de entidades de Gobierno en el Taller y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil estimaron que no era pertinente efectuar propuestas en materias cuyo liderazgo corresponde al gobierno.

5. COLOMBIA

Es necesario hacer presente que en el taller desarrollado en Quito no participaron representantes de entidades de Gobierno, de modo que la discusión acerca de Colombia se hizo sólo con la presencia de un representante una organización de la sociedad civil.

El análisis de la situación actual de Colombia debe considerar previamente que en los últimos años su desarrollo institucional en la temática ambiental e hídrica ha sido considerable. En efecto desde 1992, a partir de la dictación de la ley de medio ambiente se creó el Sistema Nacional Ambiental encabezado por un Ministerio de Medio Ambiente, con funciones descentralizadas mediante Corporaciones Autónomas Regionales (CARs), 5 institutos especializados y diversas herramientas de gestión. Este cambio institucional fue acompañado por definiciones de política contenidas en el Plan Nacional Ambiental (1994) y la Política Integral del Agua (1996). En este marco se aprueban periódicamente a nivel de las CARs Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Ordenamiento de Cuencas.

En el ámbito institucional, la principal iniciativa en discusión es la dictación de una nueva ley de aguas.

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

En la actualidad los principales problemas que debe superar la gestión de los recursos hídricos en Colombia son:

- El difícil acceso al agua potable en zonas pobres y geográficas aisladas Mejorar el acceso de la población mas pobre al agua potable y básico.
- La creciente contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por vertidos urbanos y agrícolas. Al respecto cabe destacar la necesidad de tratar las aguas residuales urbanas (1060 municipios) y el negativo impacto que tiene la expansión de la frontera agrícola asociado a la falta de normativa. Falta de normativa aplicada a la gestion: vertimientos,calidad del agua.
- El impacto de la deforestación de las cuencas y la consiguiente pérdida de su capacidad de regulación de los caudales.

Se aprecia un agravamiento en el tiempo de estos temas, en especial lo relativo a la contaminación, ala expansión de la frontera agrícola y a los problemas asociados a la deforestación.

La causa de los problemas señalados se relaciona con:

- En un sentido amplio, con una carencia de una visión estratégica sobre el agua y de una cultura del agua (valor simbólico, eco sistémico y económico).

- Debilidades institucionales que se reflejan en: faltas de coordinación interinstitucional en las áreas de equipamiento básico, mal uso de instrumentos de gestión, poca claridad normativa (no a nivel de leyes), ausencia de regulaciones bien definidas orientadas a la gestión y estímulo de las buenas prácticas, por ejemplo ganaderas, baja capacidad sancionatoria e insuficiente desarrollo de las funciones de monitoreo y control.
- Falta de financiamiento.
- Falta personal capacitado y suficientemente motivado, y el desarrollo de capacidades institucionales para hacer la GIRH. Además se aprecia que los sistemas de información y divulgación de buenas prácticas son inadecuados.

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

En la coyuntura actual de Colombia se aprecia que existen ciertas condiciones que favorecen la formulación e implementación de una estrategia orientada a la gestión integrada de los recursos hídricos. Entre ellas destacan las siguientes:

- Existe el interés de la sociedad en el cuidado de los recursos y deseo de manejarla sosteniblemente
- La fusión de ministerios dando lugar al Ministerio del Ambiente, Vivienda y Ordenamiento Territorial (MAVOT) y la reciente creación del viceministerio de agua potable.
- La existencia de procesos de ordenamiento del territorio, obligatorios y periódicos, que son una buena plataforma para una visión sistémica y la gestión integrada de los recursos hídricos.
- El interés de Gobierno en montar un programa para construir acueductos y plantas de tratamiento.
- El compromiso y acción proactiva con el medio ambiente y las condiciones de abastecimiento del agua y de servicios de la contraloría y procuradurías del pueblo.

Además se debe señalar que existen otras áreas del quehacer nacional donde es posible encontrar apoyo para avanzar en una estrategia de GIRH. Ese es el caso de:

- Los sectores de gobierno con responsabilidades en la planificación ambiental, en el cumplimiento de las Metas del Milenio, y en los programas de combate a la pobreza y de mitigación de desastres.
- Las crecientes iniciativas de acción popular que se han expresado en los tribunales y que han generado medidas relativas a cuestiones ambientales decretadas por el sistema judicial.

- La posibilidad de incluir la GIRH en otros planes del Estado tales como los de ordenamiento del territorio y de educación.
- La posibilidad de obtener apoyo de empresas que han incorporado la responsabilidad social corporativa en su actuación.

Por otra parte, también se observan ciertos elementos que obstaculizan la GIRH. Entre ellos se puede señalar los siguientes:

- La dificultad objetiva que significa realizar una gestión holística y compleja
- La falta de coordinación interinstitucional del aparato del Estado.
- Es posible que desde una perspectiva política no exista suficiente interés por materias como la GIRH que presenta resultados en el largo plazo.
- La estrategia de GIRH o proceso de planeación debe instalarse al más alto nivel político y de planificación, lo que puede resultar difícil de lograr.
- Siempre existe la potencial oposición de algunos sectores, como por ejemplo el municipal y agrícola

En todo caso, se estima que es posible avanzar en una estrategia de GIRH apoyándose en los marcos legales vigentes, si se dispone de respaldos políticos de alto nivel, de una adecuada movilización de la opinión pública y se utilizan los planes sectoriales y empresariales con ese propósito.

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

Los principales actores que deben considerarse en la formulación de una estrategia de GIRH en el caso de Colombia son el gobierno (MAVDT, entes territoriales), las ONG's ambientales y del agua, comunidades de base, instituciones técnicas y científicas, gremios (agrícola, industrial, energía), usuarios y empresas de servicios.

En este conjunto de actores existen funciones diversas, en especial al Gobierno le corresponde liderar, coordinar, seguir y controlar el proceso; y a la sociedad civil y los usuarios corresponde hacer explícitas sus necesidades.

Se estima que en Colombia el proceso de GIRH pudiera acelerarse a partir de la generación de una instancia de coordinación y dinamización del proceso en manos del gobierno, y siempre que exista claridad de objetivos, de metas y de financiamiento y en el marco de una activa participación de los entes calificados, orientada al logro de resultados.

Con el propósito de motivar la participación de los diversos actores se considera que es necesario utilizar ciertos instrumentos que están disponibles en la legislación ambiental (incentivos, educación ambiental) y disponer de una estrategia orientada

a divulgar los avances del proceso. En este sentido se ve la necesidad de reforzar y revisar el diseño de los mecanismos de coordinación y participación

En relación con las bases de datos y la información que se requiere se estima que hay problemas por no estar disponible en las escalas adecuadas y por falta de seguimiento y monitoreo.

Para avanzar en el proceso de formulación de una estrategia de GIRH se considera que debiera prepararse un plan de acción, entendido como un proceso que se desarrolla en forma descentralizada y participativa, el que debiera contar con sistemas de seguimiento, monitoreo, divulgación, educación ambiental e información.

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

Se prevé que resultaría de mucha utilidad el apoyo que pudiera entregar el PNUMA no sólo a nivel de Gobierno sino al nivel de las organizaciones de usuarios y, en general, de la sociedad civil. En este ámbito sería de interés el apoyo en relación con la educación sobre la GIRH, el uso racional del recurso, la contaminación y las tecnologías de producción limpia y la educación y el desarrollo de espacios de cooperación entre gobiernos y regiones.

6. ECUADOR

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

Aunque Ecuador en su conjunto presenta una disponibilidad de agua extremadamente alta, las cuencas con vertiente Pacífico, donde se ubica la población y los usos, presenta una disponibilidad escasa, de sólo 2000 m³/hab/año.

Además las actividades asociadas al agua tienen un papel relevante en la economía de Ecuador, representando el 30% del PIB.

Los problemas asociados al agua de mayor relevancia son:

- El grave déficit de cobertura para el abastecimiento de agua a la población, en especial en sectores rurales y aislados, y saneamiento.
- Las importantes debilidades que presenta la organización de las actividades de riego, su baja tecnificación y la precariedad de la infraestructura destinada a esos fines.
- La insuficiencia de la producción de energía asociada a las dificultades que se observan en el desarrollo y funcionamiento de los proyectos de generación hidroeléctrica.
- La degradación ambiental producto de la contaminación por vertidos urbanos, agrícolas, mineros y agropecuarios, y por el importante desarrollo de la acuicultura (camaroneras)

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

En Ecuador se estima que resulta muy favorable para impulsar la GIRH la existencia de una entidad como el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) la cual integra las máximas autoridades de los ministerios que tienen relación con el agua y constituye el ente rector en materia de políticas, planificación y administración del recurso hídrico. Además, el CNRH desarrolló un documento de Política y Estrategias.

No obstante lo anterior, es del caso señalar que se presentan diversos obstáculos para avanzar en el tema, entre los cuales se debe mencionar: la limitación de las bases de datos acerca de la disponibilidad, características y aprovechamiento de los recursos hídricos, la insuficiencia de los programas de monitoreo, los conflictos institucionales acerca de las competencias en el sector hídrico y otros.

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA Y POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

Los principales aspectos sobre los que se puede avanzar en el tema son:

- Actualizar, legitimar y difundir la Política y Estrategia de Gestión de Integrada de Recursos Hídricos preparada por la CNRH el 2002.
- Fortalecer las actividades relacionadas con la generación de las bases de datos y registros indispensables para la gestión hídrica. En particular interesan:
 - El inventario de la oferta y demanda de recursos hídricos.
 - El levantamiento de los problemas de contaminación.
 - El fortalecimiento del monitoreo hidrológico.
- Capacitación sobre materias específicas, tanto a nivel del CNRH como de los Gobiernos regionales.

7. PARAGUAY

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

Para la adecuada comprensión de la situación de los recursos hídricos conviene destacar que la geografía de Paraguay presenta una extensa zona con déficits de precipitación. En este contexto se identifican como los principales problemas relativos a los recursos hídricos:

- La falta de infraestructura de abastecimiento de agua en zonas rurales. Al respecto se puede por lo señalar que cerca del 80% de abastecimiento en zonas rurales proviene de aguas subterráneas.
- La contaminación por agrotóxicos de los cauces naturales.
- La deforestación.

Además estos problemas se están agravando en particular por la deforestación y el avance de la frontera agrícola en zonas no adecuadamente habilitadas para su uso (región occidental) y el uso intensivo de agrotóxicos

Asimismo se observa la aparición de nuevos problemas tales como:

- El uso indiscriminado de las aguas subterráneas
- La contaminación de los cauces naturales
- La degradación de los nacimientos y márgenes de ríos y arroyos

Los problemas identificados tienen su causa en:

- La falta de promulgación de una ley de aguas, la que ha sido sometida a la consideración del Congreso Nacional
- La disponibilidad de recursos humanos y financieros
- Falta de saneamiento ambiental debido a la carencia de desagües cloacales y alcantarillado público,
- Falta de una política de Ordenamiento Territorial

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

En la actualidad, las condiciones para impulsar la GIRH son muy favorables, ya que la Secretaría del Ambiente (SEAM) a través de su política ambiental nacional, la tiene entre sus prioridades. Es así como mediante la Resolución 160/06 de la SEAM fueron aprobados los Consejos de Cuenca.

Además existen diversos objetivos nacionales que se vinculan directamente con la GIRH, como es el caso de la reducción de la pobreza, el mejoramiento de las

condiciones de salud, el desarrollo de sectores productivos y la conservación de los ecosistemas.

No obstante lo señalado, se detectan ciertos obstáculos para impulsar una estrategia de GIRH, entre ellos se puede señalar:

- La falta de capacidad para organizar una propuesta y convocar a los sectores interesados (recursos humanos)
- La ausencia de financiamiento para implementar actividades indispensables

Al respecto se estima que resulta especialmente adecuado tomar iniciativa en:

- La capacitación de los gestores locales en un proceso de integración y enmarcado en un área de planificación que es la cuenca
- Campañas de concientización y educación formal y no formal en el área de la GIRH

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

Para avanzar en la GIRH es necesario tener presente que los actores principales son los Ministerios de Medio Ambiente y Salud, la Gobernaciones, las municipalidades y las organizaciones de la Sociedad Civil. Al respecto se estima que una forma de fomentar un mayor compromiso sería:

- Dar participación a los distintos actores tanto públicos como privados mediante talleres sobre la ley de aguas
- Fortalecer y potenciar los Consejos de Cuencas mediante intercambio de conocimientos con otros países

Cabe señalar que los diferentes actores deben cumplir diferentes roles. En particular el Estado a través de sus representantes debe asumir la responsabilidad de formular políticas y normativas, la Gobernación la de tomar decisiones ejecutivas y las municipalidades tendrían un papel de control y aglutinador de las inquietudes ciudadanas

En general se estima que se tiene un adecuado conocimiento de los procesos que se deben realizar en el marco de la GIRH y que para fortalecerlos se puede promover el desarrollo de un mayor número de consejos de cuencas, en función de la necesidad local aplicada y participativa y fomentar la investigación a nivel público y privado

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

En relación con el papel que pudiera cumplir el PNUMA con el propósito de apoyar los procesos orientados a la GIRH se estima que podría colaborar y fortalecer la capacidad de convocatoria de una plataforma neutral en torno al tema.

Además, en el desarrollo de capacidades, sería de interés una eventual cooperación en recursos financieros y su colaboración en las siguientes áreas:

- A nivel técnico, de gremios y de instituciones y asociaciones públicas y privadas, con el propósito de compartir informaciones técnicas niveladas y disponibles para el acceso público.
- En el área de investigación, a través de la consolidación de un centro de investigación, en forma de recursos financieros para proyectos prácticos de estudio de los recursos hídricos, estudios de casos y monitoreo.
- En el fortalecimiento de las universidades, mediante un convenio marco para becas de capacitación en temas relacionados con la GIRH.

Además existiría interés de la Secretaría del Ambiente en recibir apoyo en las siguientes materias específicas:

- En las áreas de fortalecimiento de instituciones, de capacitación de recursos humanos y para formulación e identificación de necesidades financieras para las diferentes actividades de plan de GIRH.
- Para la descentralización de la GIRH y apoyo a los consejos de cuencas, creados o por crearse.

8. PERÚ

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

En relación con los recursos hídricos, los principales problemas que se presentan en Perú se refieren a:

- La contaminación de las aguas.
- La escasez del recurso en ciertas zonas, agravada por las posibles consecuencias del cambio climático.
- La inequidad en el acceso al agua por parte de la población.

Se estima que estos temas inclusive se estarían agravando en el futuro.

En relación con estos problemas se considera que ellos se originan en las siguientes causas:

- La institucionalidad inadecuada.
- El mal manejo de los recursos hídricos (ineficiencia y contaminación) y de las cuencas altas.
- La ausencia de capacidades y de sensibilidad.
- El marco legal inadecuado.

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

En la realidad actual de Perú se pueden identificar diversas condiciones que favorecen el avance en una estrategia de GIRH. Entre ellas se puede señalar:

- El reconocimiento del gobierno de la importancia del abastecimiento del agua para la población y la formulación del Programa Agua para Todos.
- En el Acuerdo Nacional se establece que se promoverá y evaluará el uso eficiente del agua y el manejo de cuencas.
- En la Agenda del Congreso está la propuesta de una Nueva Ley de Aguas.
- En relación con la Estrategia Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (ENGRH), preparada por un conjunto de entidades de gobierno, se está

comenzando a desarrollar un proceso de legitimación y de enriquecimiento con nuevos aportes, habiéndose percibido además una adecuada receptividad de los distintos actores. Lo anterior, sin perjuicio que se requiere intensificar este proceso.

- Existe una predisposición favorable de los diversos actores para apoyar una iniciativa en torno a la GIRH, la que requiere ser organizada y canalizada.
- En relación con la disponibilidad de recursos económicos para estas iniciativas, se está buscando financiamiento con el BM y el BID.

Además es importante destacar que existen diversos objetivos nacionales propuestos por las autoridades que se relacionan directamente con la gestión del agua. Entre ellos se puede mencionar:

El desarrollo de ciertos sectores productivos.

- Las metas orientadas a la reducción de la pobreza.
- Los programas de mitigación de desastres.
- Los programas propuestos por el nuevo gobierno con los títulos de: "Agua para todos" y "Sierra exportadora"

En este contexto se puede señalar que existe un especial interés y apoyo en el país para avanzar en la legitimación y validación de la ENRGH, y en la formación de las capacidades requeridas.

Por otra parte, es necesario reconocer que también existen ciertos obstáculos para impulsar la GIRH, entre los que se puede señalar:

- La inseguridad en el financiamiento de la implementación de la ENRGH.
- La poca sensibilidad de la población respecto al tema del agua.
- La inadecuada organización institucional y marco legal.
- La oposición interesada de algunos sectores.

Finalmente, se estima que es posible el cambio en la institucionalidad a partir de una estrategia multisectorial y participativa.

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

Para el propósito de avanzar en el proceso se requiere la participación de los principales actores. Al respecto, en el caso de Perú se considera que deben estar presentes en la formulación / implementación de la estrategia los siguientes actores:

- Gobierno: la Comisión Técnica (Ministerios de Agricultura, Defensa, Economía y Finanzas, Energía y Minas, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Salud, Producción), el CONCYTEC, el CONAPHI, la CONAM, los Gobiernos Regionales y Locales, ANEPSA, INDEPA, INADE y los organismos Reguladores.
- Congreso
- Sociedad Civil: IPROGA, Plataforma y grupos técnicos regionales de agua, JNUDRP, Foro Peruano del Agua.
- Empresa Privada: Sociedad Nacional de Industrias, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, operadores privados de los servicios de saneamiento e inversionistas de agroexportación.
- Academia: Consorcio Interuniversitario de Recursos Hídricos.

Cada uno de estos actores corresponde que asuman distintas responsabilidades y papeles en el proceso. Es así como:

- El Gobierno debe asumir la responsabilidad en las áreas política, de instrumentos para la gestión y normatividad, liderar la implementación de la ENGRH, hacer programas piloto, monitoreo, capacitaciones y difusión.
- La sociedad civil debe velar por la equidad social y la sustentabilidad ambiental. Además debe ocuparse de la formación de capacidades y la captación de recursos de CTI para proyectos vinculados.
- La empresa privada debe hacer presente en el análisis los aspectos relativos al desarrollo económico con responsabilidad social empresarial y a la gestión de los recursos económicos.
- La academia debe aportar con la investigación en temas relevantes y la formación de capacidades.

Con el propósito de impulsar el proceso, según lo analizado en el Taller, se estima adecuado:

- Continuar con la legitimación (retroalimentación) de la ENGRH bajo el liderazgo de la IRH y con la participación de los actores nacionales y regionales
- Definir roles y compromisos
- Establecer explícitamente el rol conductor de la Autoridad Nacional de Agua en el proceso
- Avanzar en la nueva ley de aguas o la modificación de la estructura institucional del agua y la probación de la ENGRH
- Definir los plazos y mecanismos de implementación y los programas respectivos
- Establecer los mecanismos de financiamiento para la implementación

- Establecer un sistema de monitoreo de la implementación

Además, para asegurar la participación de todos los actores relevantes es necesario: oficializar o aprobar la ENGRH (estableciendo los roles/mandatos institucionales principalmente las instituciones del estado), comprometer recursos del gobierno, de entes financieros y de la CTI, ampliar la difusión y sensibilización de la importancia de la ENGRH.

En relación con la base de conocimiento e información que se requiere para apoyar el proceso, se considera que ella es aún limitada y se necesita establecer un sistema integrado de recursos hídricos confiable.

Además se estima que es necesario desarrollar nuevas capacidades o fortalecer las existentes para la formulación / implementación de la estrategia, para lo cual sería conveniente impulsar la realización de talleres regionales de GIRH y planes maestros de GIRH en cuencas (Autoridades Autónomas según Ley).

Se considera que un hito clave del proceso es la realización de una descentralización de la gestión de los recursos hídricos compatible con la descentralización política.

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

En relación con el propósito de dar un mayor impulso al proceso de GIRH se considera que la participación del PNUMA puede ser importante en la ampliación de la plataforma de participación existente fortaleciendo la capacidad de convocatoria.

Además existen áreas donde sería de interés el apoyo de asesorías, por ejemplo en temas ambientales y enfoques ecosistémicos, o en la participación en consultas.

Del mismo modo, resultaría necesario el apoyo del PNUMA u otros para el desarrollo de capacidades en las siguientes áreas específicas:

- Aspectos ambientales ó Enfoques Ecosistémicos (áreas piloto).
- Experiencia de otros países en la implementación GIRH.
- Implementación de sistemas de Información en Recursos hídricos.
- Programas de Riego Tecnificado.
- Programas de Saneamiento (reuso y tratamiento de aguas residuales).
- Nuevas fuentes y tecnología.
- Calidad del agua.

- Fortalecer las Comisiones Ambientales Regionales y Locales del CONAM, según sus Planes y Agendas Ambientales relacionadas con la GIRH.

Otro tema donde la acción del PNUMA sería de importancia es en el apoyo a la movilización de recursos financieros de fuentes tales como: BM, BID, Japón-JICA, APCI y otros.

En este contexto se estima que sería de interés para las autoridades nacionales obtener apoyo del PNUMA para implementar los aspectos que resulten prioritarios de la estrategia y para la Eelaboración del Plan Nacional de la GIRH. Lo anterior implicaría la participación de expertos internacionales y nacionales, y la elaboración de Talleres Regionales para la GIRH (Piura, Mantaro, Pisco, Rímac).

La participación del PNUMA puede ser importante en la ampliación de la Plataforma existente de la formulación e implementación fortaleciendo la capacidad de convocatoria

9. URUGUAY

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

En Uruguay se estima que los principales problemas relacionados con los recursos hídricos son:

- El manejo del riesgo asociado a la variabilidad climática, principalmente en el riego y la producción de hidroenergía, producto de las sequías y de las fluctuaciones de baja frecuencia en el clima.
- La disponibilidad de agua potable en los establecimientos agropecuarios de producción intensiva (tambos, porcinos, ganado de establo, etc.) por contaminación de los acuíferos debido al manejo inadecuado de los efluentes.
- Los problemas de salud de origen hídrico, debido a la pobreza y a la localización de los asentamientos. Por ejemplo, enfermedades de niños que viven cerca de plantas de tratamiento y se bañan en las lagunas de decantación, urbanizaciones en zonas inundables

Además la sostenibilidad de la producción agropecuaria y de energía son problemas que tienden a agravarse debido a las variaciones en el clima.

Lo anterior se da en un contexto en el que los principales desafíos que se presentan al país son el desarrollo, la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población esencialmente para superar las condiciones de pobreza.

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

Es importante destacar que en Uruguay, en la actualidad existen diversas condiciones que favorecen el desarrollo de una estrategia de GIRH. Ellas son:

- Fruto de la Reforma Constitucional, existen un marco político propicio para la realización de un Plan Nacional de Recursos Hídricos. Además, en el último tiempo se han dado los primeros pasos institucionales gubernamentales con la creación de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento, y la Comisión Asesora en Aguas y Saneamiento.
- Las organizaciones sociales, impulsoras de la Reforma Constitucional, mantienen una alta disposición a participar en la estructuración de una estrategia.
- Existe un importante impacto económico debido a la variabilidad climática, tanto en la disponibilidad energética, como en la producción agropecuaria.

Por otra parte existen diversos objetivos nacionales que se vinculan con la GIRH. Entre ellos se pueden señalar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el incremento de la cobertura al agua potable de los pequeños productores rurales y de los habitantes de “villorrios”, el desarrollo de la producción agropecuaria y energética y la definición de los objetivos de calidad en los cuerpos de agua, con su correspondiente red de monitoreo y planes de control.

Entre los obstáculos que se identifican para avanzar en el tema se destacan la dispersión institucional existente, la falta de apoyo a las propuestas de formas institucionales de coordinación y participación, y la necesidad de apoyo financiero para fortalecer la implementación de las nuevas estructuras

No obstante o anterior, se estima que el cambio institucional es posible considerando que en el plano político nacional y en la sociedad civil existe una clara disposición a instrumentar la gestión integrada de los recursos hídricos. Además, existen iniciativas concretas que pueden ser funcionales para iniciar el proceso. Ese es el caso del programa de identificación de la población rural con limitaciones en el acceso al agua potable que actualmente se está implementando a partir de la coordinación de los gobiernos locales y el gobierno nacional. Lo mismo se puede decir del programa de construcción de tajamares para el abrevadero de ganado, de forma de mitigar el impacto de la sequía en los pequeños establecimientos rurales, que está llevando adelante el Ministerio de Agricultura.

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

En Uruguay los principales actores en relación con un plan de GIRH están agrupados en la Comisión Asesora en Aguas y Saneamiento, que se integra con los ministerios con actuación en el monitoreo y gestión de los recursos hídricos, los gobierno municipales, las empresas de electricidad y de obras sanitarias, las gremiales agropecuarias y de trabajadores, la sociedad civil y la Universidad.

Se estima que para favorecer una mayor participación sería conveniente crear comisiones o autoridades de cuencas que por su papel en la gestión de los recursos hídricos, permitieran visualizar esas instancias como el sitio principal de “negociación” y de decisión. Asimismo sería necesario disponer de regímenes de financiamiento que permitan la mayor equidad en la participación, principalmente en relación a la sociedad civil y los pequeños productores.

De acuerdo a lo anterior, el papel de los diferentes actores se desarrollaría integrándose a las instancias de participación, principalmente en las Comisiones de Cuenca y los Grupos de Trabajo de la Comisión Asesora, entregándole respaldo técnico, representatividad y transparencia.

Además, para disponer de una adecuada base de conocimiento para el proceso, es necesario

- Contemplar programas de apoyo técnico y de capacitación para los gobiernos locales, los actores económicos pequeños y la sociedad civil.

- Complementar los recursos técnicos en materias aún pobremente desarrolladas, por ejemplo meteorología, de actores gubernamentales nacionales y usuarios.

Los hitos claves del proceso se estima que debieran ser:

- La formulación de una ley que instrumente y desarrolle los nuevos conceptos incorporados con la reforma constitucional.
- La estructuración de la hoja de ruta para la implementación de un Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- La revisión de las normativas relacionadas a los recursos hídricos afectadas por la reforma constitucional y su ley de instrumentación.
- La implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

En relación con la posibilidad de apoyo del PNUMA al proceso, se estima que sería de interés en diversos aspectos. En particular resulta de interés:

- Para facilitar el acceso a la experiencia internacional y regional en el diseño de la ruta y la formulación del Plan.
- Para apoyar el diseño de los mecanismos que aseguren la participación de los pequeños productores y de la sociedad civil.

Además, el apoyo del PNUMA resulta importante en las siguientes áreas específicas:

- En la elaboración de la hoja de ruta y la instrumentación del Plan.
- En el fortalecimiento de las instituciones responsables del relevamiento de los recursos hídricos, en especial la componente meteorológica y los programas de monitoreo de calidad del agua.
- En programas que aseguren la mayor equidad en la participación de los diversos actores.
- En los programas regionales de estudio y gestión de las cuencas del Río Uruguay (Argentina, Brasil, Uruguay) y de la Laguna Merín (Brasil, Uruguay), debido a la importancia de las cuencas transfronterizas en la globalidad del territorio uruguayo y su carácter de país “aguas abajo”.
- En la investigación de la variabilidad climática y el desarrollo de la capacidad operativa en la predicción climática y el manejo del riesgo climático en la producción energética y agropecuaria, ya que son temas centrales que por el tamaño del país necesariamente se deben encarar en forma regional.

- En el apoyo a las áreas de investigación y formación de recursos humanos especializados, actividades que en Uruguay se encuentran localizadas en la Universidad de la República.

En relación con la necesidad de desarrollo de capacidades sería de interés el apoyo del PNUMA para la movilización de recursos financieros y el acceso a la colaboración externa, la cual resulta muy conveniente.

Al respecto el país viene gestionando apoyos en áreas específicas por lo cual resulta muy natural aprovechar los programas regionales e internacionales hacia la formulación de un Plan Nacional de Recursos Hídricos.

10. VENEZUELA

PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS.

Actualmente los problemas de agua en Venezuela se refieren al impacto de usos intensivos de fuentes superficiales y subterráneas en determinadas zonas del país, que están deteriorando y degradando su calidad. Principalmente, ellos han ocasionado:

- Problemas de interferencias, conflictos de uso en obras de captación subterráneas, avances de la salinización de las interfases agua dulce/salada en las zonas costeras, y han incidido en la sensibilidad y vulnerabilidad de los acuíferos.
- Degradación ambiental de algunos reservorios superficiales, ríos y lagos que actualmente están en proceso de saneamiento.
- Impactos que generan el trasvase de agua a otras cuencas y
- Pasivos ambientales dejados por la actividad petrolera.

Al respecto, se estima que, si no se realizan los correctivos adecuados, estos problemas de calidad podrán generar en el futuro limitaciones en la disponibilidad de agua y escasez.

La situación recién descrita constituye un problema mayor, al hacer imposible comprometer el aprovechamiento de estas fuentes para los diferentes usos.

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA.

En la realidad actual de Venezuela, se estima que el avance en la GIRH se ve favorecida por la iniciativas y programas de Gobierno que se desarrollan en materia de ordenamiento territorial, desarrollo social participativo de las comunidades, salud, alimentación y en los ejes de desarrollos prioritarios.

Es así como se pueden asociar al desarrollo de las estrategias de GIRH:

- Los programas orientados a consolidar el ocupamiento territorial en zonas con poca densidad poblacional, promoviendo la descentralización.
- Los modelos de organización social en las comunidades y las estrategias para el desarrollo de la agricultura dirigidos a la reducción de la pobreza.
- Los programas orientados al mejoramiento de las condiciones de salud

- El programa de desarrollo de sectores productivos en ejes prioritarios (Magna Reserva).
- Las iniciativas relativas a la conservación de ecosistemas.

Por otra parte, los obstáculos que se identifican para impulsar la GIRH son la ausencia de consensos acerca de ciertos temas básicos, tales como la legislación, la actualización de planes de recursos hídricos, la generación de información y la formación y capacitación de recursos humanos.

Un área donde desde ya es posible asociar una estrategia de GIRH es en la elaboración de un nuevo Plan de Recursos Hídricos acompañada de la implantación de instrumentación adecuada que permita conocer la disponibilidad y calidad actual del recurso hídrico. Al respecto, se debe considerar que ya existe una plataforma que facilita la inserción de la asistencia o adquirir las experiencias que han tenido otros países en el tema.

DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA

Para impulsar el proceso es necesario considerar que los principales actores que hay que involucrar son los representantes de la institución rectora de los recursos hídricos (MINAMB), las autoridades regionales y locales, la comunidad organizada (consejos de cuencas) y la comisión técnica de la sociedad civil.

Cada uno de estos actores deberá cumplir en el proceso diferentes funciones. Es así como el MINAMB como autoridad ambiental debe ser el que coordine, supervise y planifique la formulación de estrategias para los planes y programas de recursos hídricos; la comunidad organizada tiene el compromiso de identificar las necesidades y problemas ambientales de las regiones y las comisiones técnicas deberán encargarse de presentar las propuestas a través de proyectos técnicos y ofrecer alternativas para los conflictos del recurso hídrico.

En relación con las capacidades para realizar el proceso cabe destacar que con la aprobación de la Ley de Aguas, hay una obligación inmediata de iniciar un plan nacional de los recursos hídricos. En los actuales momentos hay debilidades en el marco metodológico para abordar determinadas fases del proceso, que pudieran ser fortalecidas con la experiencia de otros países o de organismos internacionales.

POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES.

Se estima que el apoyo del PNUMA sería de interés para identificar posibles asistencias internacionales y ser el puente de convocatoria.

Asimismo para las entidades de Gobierno sería muy útil el apoyo del PNUMA en la transferencia de información y asistencia técnica de otras experiencias en el desarrollo del plan, en la elaboración de diagnósticos, en evaluación de proyectos, en la formación

de recursos humanos, en los sistemas de instrumentación aplicadas a las variables que integran los recursos hídricos y en la organización espacial para el manejo de los recursos hídricos.

ANEXO B

FORMULARIO DE LA ENCUESTA.

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación:	Provea el título o los títulos del o los documentos:
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	<i>¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?</i>		
2.2a	Existente: <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación:	Provea el título o los títulos de el o los documentos:
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.3	<i>¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?</i>		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	<i>Regulaciones que apoyan la legislación de agua</i>		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua?	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>	
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>	

2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)

3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____			
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____			
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional				
	<i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i>				
	<i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

ANEXO C

LISTA DE INSTITUCIONES ENCUESTADAS.

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTA EN PAÍSES DE SUDAMÉRICA

PAÍS	ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
ARGENTINA	1 Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación	Subsecretario	Dr. Ing. Fabián López	ssrhidricos@minplan.gov.ar
ARGENTINA	2 Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Administrador	Ing. Edgardo A. Bortolozzi	ramosi@enohsa.gov.ar
ARGENTINA	3 Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios	Gerente	Lic. Nora Mendiburo	cofes@cofes.com.ar
ARGENTINA	4 Dirección de Agua y Saneamiento. Prov. de Córdoba	Director	Ing. Luis Enrique Giovine	luis.giovine@cba.gov.ar
ARGENTINA	5 Departamento General de Irrigación. Prov de Mendoza	Secretario Gral.	Ing. Agr. Juan Carlos Miller	jcmiller@irrigacion.gov.ar
ARGENTINA	6 Ministerio de Asuntos Hídricos. Prov. de Santa Fe	Subsecr. de Gestión y Planificación	Ing. Pablo Cacik	subplanificacion@mah.gov.ar
ARGENTINA	7 Instituto Nacional del Agua (INA)	Presidente	Ing. Oscar V. Lico	ina@ina.gov.ar
ARGENTINA	8 Comité Permanente de los Congresos Nacionales del Agua	Presidente	Dr. Ing. Juan Carlos Bertoni	jobertoni@arnet.com.ar
ARGENTINA	9 MERCOSUR	Punto Focal de Recursos Hídricos	Miguel Gómez	mgomez@medioambiente.gov.ar
BOLIVIA	10 Ministerio del Agua	Ministro	Sr Abel Mamani	ccichacon@yahoo.es <ccichacon@yahoo.es>
BOLIVIA	11 Ministerio del Agua	Videminiestro de Cuencas	Sr. Walter Valde	waltervalda@yahoo.es
BOLIVIA	12 Ministerio del agua	Viceministro de Medio Ambiente	Sr. Juan Carlos Hiporre	blapab@hotmail.com
BOLIVIA	13 Agua Sustentable	Director Ejecutivo	Ing. Juan Carlos Alurralde Tejada	cgiab@aguabolivia.org, oso@aguabolivia.org
BOLIVIA	14 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.	Ministro	Sr Carlos Villegas	secodespacho@planificacion.gov.bo
BOLIVIA	15 Liga de Defensa del Medio Ambiente y Comité Boliviano de UICN	Directora Ejecutiva	Jenny Gruenberger	jennyg@lidema.org.bo
BRASIL	16 Agencia Nacional de Aguas	Presidente	Jose Machado	ana@ana.gov.br
BRASIL	17 Secretaría de Recursos Hídricos. Ministerio de Medio Ambiente	Secretario de Recursos Hídricos	Joao Bosco Senra	joao.senra@mma.gov.br
BRASIL	18 Parceria Brasileira pela Agua		Gisela Damm Forattini	gisela@ana.gov.br
BRASIL	19 Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental	Vice President	Raquel de Carvalho Brostel	abes-df@abes-dn.org.br, rbrostel@uol.com.br
BRASIL	20 Rede Brasileira de Capacitação em Recursos Hídricos	General Secretary	Ninon Machado de Faria Leme Franco	ipanemasede@yahoo.com.br
BRASIL	21 Associação Brasileira de Irrifacão e Drenagem	President	Helvécio Mattana Saturnino	abid@pib.com.br
BRASIL	22 Associação Brasileira de Águas Subterrâneas	President	Uriel Duarte	info@abas.org, urduarte@usp.br
BRASIL	23 MERCOSUR	Punto Focal de Recursos Hídricos	Julio Thadeu Silva Kettelhut	julio.kettelhut@mma.gov.br
BRASIL	25 Forum Brasileiro de ONG's-Kanindé	Coordinador Grupo Técnico de Recursos Hídricos	Dimitrios Efstratios	dimitrios@kaninde.org.br
BRASIL	26 Forum Brasileiro de ONG's-APONG	Coordinador Grupo Técnico de Recursos Hídricos	Angelita Czezacki	angelita@pop.com.br
BRASIL	27 Forum Brasileiro de ONG's - SINDELETRO	Coordinador Grupo Técnico de Recursos Hídricos	Fernando Avelino	feaveli@yahoo.com.br
BRASIL	28 Forum Brasileiro de ONG's - ECOA	Coordinador Grupo Técnico de Recursos Hídricos	Rafaela Nicola	micola@riosvivos.org.br
BRASIL	29 Asociacao Brasileira de Entidades de Meio Ambiente-ABEMA	Presidente	Alexandrina Moura Sobreira	asmoura@sectma.pe.gov.br
BRASIL	30 Forum Brasileiro de ONG's - Instituto Ipanema	Coordinador Grupo Técnico de Recursos Hídricos	Andrea Carestiatto	acarestiatto@uol.com.br
BRASIL	31 Forum Brasileiro de ONG's-Kanindé	Coordinador Grupo Técnico de Recursos Hídricos	Ninon Machado	ninonmachado@terra.com.br
CHILE	32 Dirección General de Aguas	Director General	Rodrigo Weisner	dga@moptt.gov.cl; rodrigo.weisner@moptt.gov.cl
CHILE	33 Comision Nacional de Riego	Secretario Ejecutivo	Ing. Agr. Nelson Pereira	secretario.ejecutivo@riegocnr.gob.cl,
CHILE	34 Capítulo Chileno Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Presidente	Ing. Alex Chechilnitzky	aidischile@aidis.cl; achechi@empagua.cl
CHILE	35 Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica	Presidente	Ludwig Stowhas	secretario@sochid.cl; ludwig.stowhas@usm.cl
CHILE	36 ALHSUD - Capitulo Chileno	Presidente	Jaime Muñoz	jaime.munoz@moptt.gov.cl

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTA EN PAÍSES DE SUDAMÉRICA (continuación)

CHILE	38 Chile Sustentable	Directora	Sara Larraín	slarrain@chilesustentable.net; chilesus@chilesustentat
CHILE	39 Comisión Nacional de Medio Ambiente CONAMA	Directora Ejecutiva	Ana Lya Urriarte Rodriguez	auriarte@conama.cl
COLOMBIA	40 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Viceministra	Carmen Elena Arévalo Correa	earevalo@minambiente.gov.co
COLOMBIA	41 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Coordinador Recurso Hídrico	Fernando Raúl Arrieta Castañeda	arrieta@minambiente.gov.co
COLOMBIA	42 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico		José Francisco Manjarres Iglesias	jfmanjarres@cra.gov.co
COLOMBIA	43 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Directora de Agua Potable	Leyla Rojas Molano	lrojas@minambiente.gov.co
COLOMBIA	44 Instituto de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales	Director General	Carlos Costas	direccion@ideam.gov.co
COLOMBIA	45 Fundación Natura y Comité Colombiano UICN	Directora	Elsa Matilde Escobar	fundacionnatura@natura.org.co
COLOMBIA	46 Instituto Quinaxi - Instituto para el Desarrollo Sostenible	Director	Ernesto Guhl	eguhl@quinaxi.org
ECUADOR	47 Consejo Nacional de Recursos Hídricos CNRH	Coord.Institucional Proceso Gestión Conservación,	Juan Fernando Recalde Morejón	mc05@cnrh.gov.ec , jrm_11@hiswavista.com
ECUADOR	48 Instituto Nacional de Meteorología e hidrología	Director Ejecutivo	Dr. Laureano Andrade	landrade@inamhi.gov.ec
ECUADOR	50 Asociación Ecuatoriana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Vocal de Aeisa	Washington Teran	jrvera@emaapq.com.ec
ECUADOR	51 Fundación Proagua		Carlos Aguilar Leon	yvmanti@uio.satnet.net
ECUADOR	52 Foro de los Recursos Hídricos		Pablo Lloret	plloret@fonag.org.ec
ECUADOR	53 Fundación Natura y Comité Ecuatoriano de UICN	Director	Xavier Bustamante	xbustamante@fnatura.org.ec
ECUADOR	54 Consejo Nacional de Recursos Hídricos CNRH	Secretario General	Ing. Víctor Mendoza Andrade	cnrh-q@andinanet.net
PARAGUAY	55 Dirección Gral.de Protección y Conservación de Recursos Hídricos. Secretaría del	Directora	Elena Benítez	dgpchrpy001@yahoo.com
PARAGUAY	56 FOROAGUA	Director	Roger Monte	romonte@foroagua.org.py
PARAGUAY	57 Asociación Paraguaya de Recursos Hídricos (PWP)		Felix Carvallo	aprh@foroagua.org.py
PARAGUAY	58 Corporacion Agua para el Chaco		Eulalio Campos Cervera	cach@quanta.net.com , fwuens@quanta.com.py
PARAGUAY	59 Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco(DESDEL CHACO)		Wilfried Giesbrecht	fdschaco@telesuf.com.py
PARAGUAY	60 MERCOSUR	Punto Focal de Recursos Hídricos	José Silvero	silvero22@latinmail.com
PERÚ	61 Intendencia de Recursos Hídricos. Instituto Nacional de Recursos Naturales	Intendente	Abrahan Eddie Rosazza A.	irh-intendente@inrena.gob.pe
PERÚ	62 Foro Peruano para el Agua	Presidenta	Nicole Bernex Weiss de Falen	secgen@pucp.edu.pe, nbernex@pucp.edu.pe
PERÚ	63 Instituto Nacional de Desarrollo	Gerente de Proyector en Costa	Francisco Gayoso	imagen@inade.gob.pe
PERÚ	64 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	General Director	Juan Julio Ordóñez Galvez	senamhi@senamhi.gob.pe, jordonez@senamhi.gob.pe
PERÚ	65 Asociación Especializada para el Desarrollo Sostenible	Manager	José Artemio Guevara Cuebas	aedes@aedes.com.pe, jose@aedes.com.pe
PERÚ	66 Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO) y Comité Per	Directora	Silvia Sánchez	peruicn@gmail.com
PERÚ	67 Instituto de Promoción para la Gestión del Agua	Director Ejecutivo	Ing. Antonio Figuerora Tapia	iproga@amauta.rcp.net.pe
PERÚ	68 Intendencia de Recursos Hídricos. INRENA	Director de Recursos Hídricos	Ing. Mario Aguirre Nuñez	maguirre@inrena.gob.pe
PERÚ	69 Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)	Director de Calidad Ambiental y Recursos Naturales	Cesar Cervantes Gálvez	ccervantes@conam.gob.pe
URUGUAY	70 Dirección Nacional de Hidrografía. Ministerio de Transportes y Obras Públicas.	Director Nacional de Hidrografía	Edi Juri	direccion@dnh.gub.uy; ejuri@dnh.gub.uy
URUGUAY	71 Dirección Nacional de Medio Ambiente	Director	Maria Magdalena Hill Villamonte	sdinama@adinet.com.uy, magdalena.hill@dinama.gub.
URUGUAY	72 Instituto de Mecánica de los Fluidos E Ing. Amb.	Professor Facultad de Ingeniería	Luis Silveira	lesy@fing.edu.uy
URUGUAY	73 Cámara Uruguaya de Miembros de la Asociación Mundial del Agua	Presidente	Dra. Graciela Soler	gsoler@dnh.gub.uy
URUGUAY	74 MERCOSUR	Punto Focal de Recursos Hídricos	José Luis genta	jlgenta@mvtoma.gub.uy
URUGUAY	75 MERCOSUR	Punto Focal de Recursos Hídricos	Diego Pastorin	diego.pastorin@mvtoma.gub.uy
VENEZUELA	76 Dirección General de Cuencas Hidrográficas. Ministerio del Ambiente	Director	Rodolfo Roa	rroa@marn.gov.ve
VENEZUELA	77 HIDROVEN	Presidente	Ing. Cristóbal Francisco Ortiz	cfrancisco@marn.gob.ve
VENEZUELA	78 Asociación Venezolana del Agua	Presidente	Diego Díaz Martín	ddiazmartin@vitalis.net
VENEZUELA	79 Fundación Aguaclara	Director	Clara Inés Amaya Ricaurte	fundacionaaguaclara@cantv.net, pucha@tekel.net.ve
VENEZUELA	80 Fundación Polar y Comité Venezolano de UICN	Coordinador área ambiental	Armando Hernández	armando.hernandez@fpolar.org.ve
VENEZUELA	81 Asociación Civil para la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo	President	Pablo Emilio Colmenares Bottaro	aclama@cantv.net, carmitaprieto@yahoo.com

ANEXO D

RESPUESTAS A ENCUESTAS.

Argentina
Subsecretaría de la República Argentina (SSRH)

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

ARGENTINA

Subsecretaría de Recursos Hídricos de la República Argentina (SSRH)

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 2003	Provea el título o los títulos del o los documentos: Principios Rectores de Políticas Hídrica de la República Argentina
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: La República Argentina tiene una organización federal y su Constitución Nacional establece que el dominio de los recursos hídricos es de las provincias. Consecuentemente la gestión de los recursos hídricos es responsabilidad de cada una de las jurisdicciones y debe considerar la gestión integrada de cuenca. Las respuestas de la presente encuesta se refiere a lo que ocurre en la mayor parte de las jurisdicciones. En el ANEXO 1 se incluyen los Principios Rectores de Política Hídrica de la República Argentina.			
1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. Principio Rector N° 17		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. Principio Rector N° 26 (organización de usuarios)		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			
2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)? - <u>El agua es un bien público</u>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

2.1b	¿El agua es propiedad del Estado? <u>Estado como representante de todos</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar: El agua es solo privada cuando nace y muere en un fundo.			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.2	¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: ver comentario	Provea el título o los títulos de el o los documentos:
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Existen leyes de agua en 22 de las 24 jurisdicciones. En las provincias de Tierra del Fuego y Santa Fe están discutiéndose los Proyectos.			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos <u>algunas</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica <u>pocas</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad <u>pocas</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos <u>pocas</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga” <u>algunas</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga” <u>mayoría</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión de los recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua <u>algunas</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado <u>asociaciones de usuarios</u>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. <u>En 2.3h, conceptualmente no hay discriminación</u>			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua
------------	---

2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua?	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en un anexo		
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuántas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas			
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si "No" o "Parcialmente" por cuáles razones? (seleccione una o más razones)			
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>		
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>		
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>		
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>		
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>		
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4m	Otras razones (favor explicar):			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Sobre a, b, d, e, f, g, h, i : Son 24 jurisdicciones con gran diversidad.				

2.5	<i>¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?</i>			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Se hace referencia a la legislación de agua en las distintas jurisdicciones.				

2.6	<i>¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?</i>			
2.6a	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>	
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional. <ul style="list-style-type: none"> - Los Tratados Internacionales suscriptos por el país tienen rango constitucional. - No existe una Ley Nacional de Agua. La Constitución Nacional y el Código Civil son las máximas normas legales que tratan sobre el agua. - Existe mecanismo de adhesión de provincias a las leyes nacionales. 			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Existe una ley (25.688) que contempla la elaboración de un plan pero no hay consenso sobre su reglamentación.		

3. Marco institucional para el sector hídrico		
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico) – ANEXO 2 Nivel Nacional	
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Cada jurisdicción provincial tiene su estructura de gestión de recursos hídricos.		

3.3	Instituciones en el marco de gestión Cada jurisdicción tiene su estructura <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación fecha de formación año 1969 periodicidad de reuniones		
3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: Consejo Hídrico Federal (COHIFE) fecha de la primer reunión 2003 periodicidad de reuniones mensual		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial? <u>Consejos Hídricos Regionales</u>	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)? <u>insuficiente</u>	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local? <u>muy escasa</u>	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)? <u>muy escasa</u>	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias (*) estructura organizacional principales funciones		
3.3f	Otras instituciones (explicar) : depende de cada jurisdicción		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. (*) Existen cerca de 20 comités de los cuales la mitad están operativos			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional				
	<i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i>				
	<i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua <u>no corresponde</u>	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional				
	<i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<p>Recursos humanos</p> <p><i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acorde a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i></p> <p><i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i></p>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	<p>Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. <u>– a nivel nacional</u></p> <p>Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input checked="" type="checkbox"/></p>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input checked="" type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
	<p>Listado de actividades de capacitación en GIRH:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos ArCapNet – Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento en GIRH - Maestría en GIRH (UNL-UNCU-UNC) - Curso de GIRH (IARH – UBA) - Curso de GIRH (INA – CELA) 				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input checked="" type="checkbox"/> Desde : mes año 1994, discontinuo y retomado en 2006 Finalización esperada : mes dic año 2006
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : SSRH, COHIFE, INA, SEC. ENERGÍA, entre otros.		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH? <u>parcialmente</u>	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación? <u>Parcialmente</u>	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo? Subsecretaría de Recursos Hídrico de la Nación		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. <u>La elaboración del Plan Nacional y Federal de Recursos Hídricos esta siendo parcialmente financiado por la SSRH.</u>			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		

4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GIRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>El desarrollo de una gestión integrada de recursos hídricos de la República Argentina se inicia con la creación de la SSRH en el año 1969. Sigue con la participación en la elaboración del Plan de Acción de Mar del Plata en 1977 y continúa con altibajos hasta la actualidad, estando en preparación el “Plan de Acción Nacional y Federal de los Recursos Hídricos de la República Argentina” cuya primer versión estará disponible en Diciembre de 2006.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

Entidades de gestión del agua a nivel de cuencas: experiencia en Argentina. Víctor Pochat. Serie 96 Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL. Octubre de 2005. (se adjunta como ANEXO 3)

PROFESIONALES DE LA SSRH INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ENCUESTA:

Dr. Andrés Rodríguez (Director)
Lic. Javier Pascuchi
Ing. Claudio Laboranti
Ing. Víctor Pochat
Dra. Silvia Rafaelli

Nota: el Ing. Víctor Pochat y la Dra. Silvia Rafaelli son además miembros de la Comisión Directiva del Instituto Argentino de Recursos Hídricos de Argentina – IARH (Presidente y Secretaria respectivamente).

BOLIVIA: Ministerio del Agua

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos		
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>	
1.1a	Existe <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación: Provea el título o los títulos del o los documentos:
1.1b	En discusión <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: JUNIO DE 2007
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>	
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>	
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: LA POLÍTICA NRH, SE INICIÓ EL AÑO 2002 Y SE DESARROLLÓ UN AMPLIO PROCESO DE DISCUSIÓN A NIVEL SECTORIAL COMO REGIONAL, A NIVEL DE DEPARTAMENTO CON APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SE CONCLUIRÁ EL PROCESO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS</p>		

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>	
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>	
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
1.2d	<p>Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. PROCESO QUE MUEVE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO COORDINADO DEL AGUA, DE LA TIERRA Y DE LOS RECURSOS RELACIONADOS CON EL FIN DE MAXIMIZAR EL BIENESTAR ECONÓMICO SIN COMPROMETER LOS ECOSISTEMAS VITALES.</p>	
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado.	
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:</p>		

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1906	Provea el título o los títulos de el o los documentos:
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua?	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input checked="" type="checkbox"/>	

2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

2.5	<i>¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?</i>			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	<i>¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?</i>		
2.6a	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	<i>¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?</i>	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	<i>Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)</i>

3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. - EXISTE UN MINISTERIO DEL AGUA CON ENFOQUE MULTISECTORIAL		

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones			

“MINISTERIO DEL AGUA” FEBRERO DE 2006

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DEL AGUA fecha de la primer reunión periodicidad de reuniones		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Sí", proveer número de instancias estructura organizacional principales funciones		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. - ALT – CUENCA TITICACA - PILCOMAYO – RÍO PILCOMAYO			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input checked="" type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input checked="" type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH: UMSA – CENTRO AGUA				

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH

4.1	<i>Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)</i>
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input checked="" type="checkbox"/> Desde : mes MAYO año 2006 Finalización esperada : mes DIC año 2007

4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. - DOCUMENTO EN PROCESO DE APROBACIÓN POR EL BID	

4.2	<i>Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)</i>		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	<i>GIRH y otros Planes</i> <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>

4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes MAYO año 2006 título PLAN NACIONAL DE DESARROLLO mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH	
5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>- EXISTEN DIVERSAS ACCIONES EN CURSO, PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

BOLIVIA: AGUA SUSTENTABLE

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos		
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>	
1.1a	Existe <input type="checkbox"/>	Provea el título o los títulos del o los documentos:
1.1b	En discusión <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: 2007
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>	
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>	
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: El país ha finalizado los lineamientos de política nacional de Recursos Hídricos y se encuentra ingresando a un proceso de formulación de la política nacional así como de la Ley General de Aguas</p>		

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>	
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. El Estado Boliviano promueve la gestión integrada y sostenible de sus recursos hídricos, priorizando el consumo humano y la producción agropecuaria, fomentando la participación activa de la juventud y de las mujeres en este proceso.	
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. El Estado Boliviano reconoce el derecho de las comunidades indígenas, originarias y campesinas, de realizar una gestión sostenible de los recursos hídricos respetando sus autoridades consuetudinarias, reconociendo sus usos, costumbres, servidumbres y conocimientos tradicionales sobre el uso del agua.	
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>	

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:
 Las propuestas en discusión sobre temas de contaminación, proponen que los sujetos de contaminación deben tener sanciones legales y no solamente pecuniarias.
 Las propuestas de la reforma legal, proponen que los grandes operadores industriales, mineros, hidroeléctricos, petroleros, paguen por el agua como recurso, los usuarios urbanos pagan por el servicio de agua y saneamiento básico.

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.2	¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1906	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Ley de aguas
2.2b	En discusión: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: 2007-2008	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua
------------	---

2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? 6	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en un anexo Ley 2066 de agua potable y saneamiento básico Ley 2878 de riego Ley SIRESE Código de minería Ley de hidrocarburos Ley de electricidad		
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? 5 De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas			
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)			
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>		
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>		
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>		
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>		
2.4i	Regulaciones conflictuan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>		
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>		
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input type="checkbox"/>		
2.4m	Otras razones (favor explicar): El marco regulatorio está basado en un modelo de superintendencias unipersonal muy proclive al tráfico de influencias a favor de las empresas reguladas y en desmedro del bienestar público.			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes: Régimen de propiedad y derechos Marco Institucional Prelación de uso Marco Regulatorio Autoridad del recurso			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. La ley actual de aguas es una ley obsoleta donde diversos articulados ya han sido derogados por leyes sectoriales y por la propia constitución política del estado				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>

2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional. Convención RAMSAR Convenio 169 OIT Convenio Bi-Nacional Autoridad Lago Titikaka ALT Comisión tri-nacional para el desarrollo integral de la cuenca del río Pilcomayo Comité Interamericano de cuenca del Plata Comisión bi-nacional en la gestión del sistema acuífero YRENDA-TOBA
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. A nivel sectorial, los sectores de agua potable y riego, si tienen un Plan de Acción		

3. Marco institucional para el sector hídrico		
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico) <i>Se adjunta el archivo en Power Point (organigrama minagua.ppt)</i>	
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. El recurso hídrico no está bajo tuición de una institución sectorial, sino bajo el Ministerio del Agua que tiene un enfoque Multisectorial		

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>	
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
Si "Si", proveer nombre: Ministerio del Agua fecha de formación 28/02/2006 periodicidad de reuniones permanente		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: Consejo Técnico social y Consejo Interinstitucional del agua fecha de la primer reunión: abril/2006 y año 2003 periodicidad de reuniones: Bimensual			
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si "Sí", proveer número de instancias : Viceministerio de Cuencas Estructura organizacional: Se adjunta archivo "organigrama minagua.ppt" Principales funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Promover y coordinar el ordenamiento jurídico para la Gestión Integral, Participativa y Sostenible de los Recursos Hídricos. • Desarrollar la planificación estratégica que oriente los procesos, coordine acciones, articule sectores e involucre actores para el uso, aprovechamiento, manejo y conservación de los Recursos Hídricos en el país. • Promover la implementación de acciones que permitan reducir los impactos de eventos climáticos extremos, la degradación de las cuencas y los efectos del Cambio Climático. • Coadyuvar a la protección de la calidad de los recursos hídricos. • Promover la participación efectiva de la sociedad civil en los procesos de implementación de la Gestión Integral, Participativa y Sostenible de los Recursos Hídricos, respetando los conocimientos, usos tradicionales y la diversidad cultural. • Generar, desarrollar, sistematizar y socializar información confiable, actualizada de manera oportuna que apoye la planificación y la toma de decisiones en la Gestión Integral, Participativa y Sostenible de los Recursos Hídricos y el Manejo de Cuencas. • Coadyuvar a la integración y el desarrollo sostenible de cuencas y ecosistemas transfronterizos. • Diseñar y establecer mecanismos financieros que aseguren la sostenibilidad para la implementación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Manejo de Cuencas. 			
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input checked="" type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades	Si: <input type="checkbox"/>		No: <input checked="" type="checkbox"/>	
Listado de actividades de capacitación en GIRH:					
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input checked="" type="checkbox"/> Desde : mes junio año 2006 Finalización esperada : mes diciembre año 2006
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes Diciembre año 2001 título ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes Junio año 2006 título Plan Nacional de Desarrollo		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>

4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes Junio año 2006 título Plan Nacional de Desarrollo-5.3.4 Recursos Ambientales		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Si bien existen avances para la elaboración del plan y los programas de implementación de GIRH, la propia visión que el estado y la nación Boliviana confieren al recurso hídrico, particulariza los postulados de ésta. En la asunción al mando de un gobierno con un enfoque social y comunitario y la declaración del agua como derecho humano, dan inicio a la construcción de una nueva concepción sobre el GIRH, proceso que se encuentra en marcha y tiene diferentes escenarios tales como la asamblea constituyente, consejo interinstitucional del agua y el propio Ministerio.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Estos planes están en preparación</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

Plan Nacional de Desarrollo

Ley de aguas de 1906

Política Nacional de Recursos hídricos

La Visión humana del Agua

Ley LOPE y sus reglamentos

Ley 2066 de agua potable y saneamiento básico

Ley 2878 de riego

Convención RAMSAR

Convenio 169 OIT

Convenio Bi-Nacional Autoridad Lago Titikaka ALT

Comisión tri-nacional para para el desarrollo integral de la cuenca del río Pilcomayo

Comité Interamericano de cuenca del Plata

Estrategia para la reducción de la pobreza

BRASIL: AGENCIA NACIONAL DEL AGUA (ANA)

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por email a XXXX a más tardar el día XX de XX de 2006

Para consultas sobre la encuesta dirigirse a XXX

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 08/01/1997	Provea el título o los títulos del o los documentos: Ley 9433
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. Segundo a Lei 9.433, a gestão conta com a participação dos usuários, onde o setor privado está inserido, com representação no Conselho Nacional de Recursos Hídricos e comitês de bacias hidrográficas.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

As águas são inalienáveis e, de acordo com a Constituição Federal, são bens da União: os lagos, rios e quaisquer correntes de água em terrenos de seu domínio, ou que banhem mais de um Estado, sirvam de limites com outros países, ou se estendam a território estrangeiro ou dele provenham, bem como os terrenos marginais e as praias fluviais.

São bens dos Estados: as águas superficiais ou subterrâneas, fluentes, emergentes e em depósito, ressalvadas, neste caso, na forma da lei, as decorrentes de obras da União.

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 08/01/1997, 10/07/1934	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Lei 9433/1997, Decreto 24.643/1934
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Além das leis federais, vinte e seis dos vinte e sete estados da federação possuem leis específicas de recursos hídricos. Alguns fundamnetos do Decreto 24.643/1934 sofreram alterações com a Constituição Federal de 1998.			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua	
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? O Conselho Nacional de Recursos Hídricos publicó 63 resoluciones até 30/07/2006	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? 63 De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas	

2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)			
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>		
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>		
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>		
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>		
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>		
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>		
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>		
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4m	Otras razones (favor explicar):			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6 ^a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>

2.6b	<p>Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.</p> <p>Agenda 21; Convención-Quadro das Nações Unidas sobre Mudança do Clima; Convención sobre Diversidade Biológica; Convención sobre Zonas Úmidas de Importância Internacional - Convención Ramsar; Convención Internacional de Combate à Desertificação; Declaración del Milenio; Tratado de Cooperación Amazónica; Tratado de la Cuenca del Plata; Tratado de Itaipu; Tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca de la Lagoa Mirim (Brasil/Uruguay); Tratado para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Compartidos de los Tramos Limitrofes del Río Uruguay y de su Afluente el Río Pepiri-Guaçu (Argentina/Brasil); Acuerdo de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca del Río Quari (Brasil/Uruguay); Tratado de Asunción (Mercosul)</p>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p>	

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener un Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>O Plano Nacional de Recursos Hídricos foi aprovado pelo Conselho Nacional de Recursos Hídricos em 30/01/2006 e está em fase de detalhamento e implementação dos programas.</p>		

3. Marco institucional para el sector hídrico		
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)	
3.2	<p>Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos</p> <p><i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i></p>	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>Na gestão de los recursos hídricos no está bajo la responsabilidad de una institución sectorial</p>		

3.3	Instituciones en el marco de gestión		
<i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>			
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones</p>			

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: Conselho Nacional de Recursos Hídricos fecha de la primer reunión 05/11/1998 periodicidad de reuniones Mensalmente		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias seis estructura organizacional 1. Conselho Nacional de Recursos Hídricos. Principales funciones: promover a articulação, arbitrar conflitos, aprovar o Plano Nacional de Recursos Hídricos, estabelecer diretrizes. 2. Agência Nacional de Águas. Principales funciones: Implementar a Política Nacional de Recursos Hídricos, coordenar o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos, outorgar o direito de uso dos recursos hídricos 3. Conselhos de Recursos Hídricos dos estados e do Distrito Federal. Principales funciones: definições estratégicas, espaço de negociação social, formulação de políticas 4. Comitês de Bacia Hidrográfica. Principales funciones: promover o debate, arbitrar conflitos, aprovar o Plano de Recursos Hídricos; 5. Órgãos federal, estaduais e municipais relacionados à gestão de recursos hídricos: implementação dos instrumentos de gestão; 6. Agências de Águas. Principales funciones: executar as ações propostas pelos comitês e Planos de Recursos Hídricos.		
3.3f	Otras instituciones (explicar) consórcios e associações intermunicipais de bacias hidrográficas; associações regionais, locais ou setoriais de usuários de recursos hídricos; organizações técnicas e de ensino e pesquisa com interesse na área de recursos hídricos; organizações não-governamentais com objetivos de defesa de interesses difusos e coletivos da sociedade; outras organizações reconhecidas pelo Conselho Nacional ou pelos Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. 3.3c Existem 23 Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos instituídos em estágios diferenciados de funcionamento, mas em geral, é possível constatar a falta de periodicidade no funcionamento e limitações na divulgação de suas deliberações. 3.3 d Existem oito comitês de bacia implantados em rios de domínio da União e mais de uma centena de comitês em rios de domínio dos estados. Os comitês estão operando, mas alguns vêm enfrentando a carência de estrutura operacional que possibilite o seu pleno funcionamento.			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Proporcione su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input checked="" type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades	Si: <input checked="" type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH: Cursos de pós-graduação, a nível de mestrado e doutorado na área de recursos hídricos em diversas universidades do País				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado por Conselho Nacional de Recursos Hídricos Fecha de aprobación: mes 01 año 2006
4.1d	Existente y en implementación <input checked="" type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Agência Nacional de Águas Fecha de inicio de su implementación : mes 02 año 2006
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2 Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)	
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : Ministérios, Secretaria de Recursos Hídricos do Ministério do Meio Ambiente, Agência Nacional de Águas, Estados, órgãos gestores de recursos hídricos, usuários de água, universidades, organizações não governamentais, comunidade.
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo? Agência Nacional de Águas e Secretaria de Recursos Hídricos do Ministério do Meio Ambiente
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. 4.2b Atualmente em fase de detalhamento dos programas.	

4.3 GIRH y otros Planes	
¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?	
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>O País avançou na elaboração de Planos de Recursos Hídricos, tendo elaborado o Plano Nacional de Recursos Hídricos e o Plano de Recursos Hídricos da Bacia do São Francisco. Atualmente, encontra-se em elaboração o Plano de Recursos Hídricos da Região Tocantins/Araguaia. Alguns Estados elaboraram ou atualizaram os seus Planos Estaduais de Recursos Hídricos, como é o caso dos Estados de São Paulo, Ceará e Bahia.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Nos moldes da Lei 9.433, a elaboração dos Planos contam com a participação do Poder Público, dos usuários e da comunidade.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>A implementação dos Planos encontra dificuldades, tendo como principais obstáculos a limitação de recursos financeiros, a fragilidade institucional e a desarticulação entre órgãos.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

BRASIL. Decreto 24.643, de 10 de julho de 1934. Lex: constituição federal - coletânea de legislação de direito ambiental, 4ª ed., São Paulo, 2005.

BRASIL. Lei 9.433, de 8 de janeiro de 1997. Lex: constituição federal - coletânea de legislação de direito ambiental, 4ª ed., São Paulo, 2005.

BRASIL. Plano Nacional de Recursos Hídricos, Brasília, 2006.

BRASIL: FBOMS

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 3/março/2006	Provea el título o los títulos del o los documentos: "Plano Nacional de Recursos Hídricos" – 4 volúmenes
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: O Plano Nacional de Recursos Hídricos do Brasil foi apresentado oficialmente no IV Fórum Mundial da Água no México.			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		

1.2d	<p>Si la respuesta a 1.2c es “SI” favor incluir la definición.</p> <p>Lei 9.433 8.01.97 Institui a Política Nacional de Recursos Hídricos, cria o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos, regulamenta o inciso XIX do art. 21 da Constituição Federal, e altera o art. 1º da Lei nº 8.001 de 13 de março de 1990, que modificou a Lei nº 7.990, de 28 de dezembro de 1989.</p> <p>TÍTULO I DA POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS</p> <p>CAPÍTULO I DOS FUNDAMENTOS</p> <p>Art. 1º A Política Nacional de Recursos Hídricos baseia-se nos seguintes fundamentos:</p> <p>I - água é um bem de domínio público;</p> <p>II - a água é um recurso natural limitado, dotado de valor econômico;</p> <p>III - em situações de escassez, o uso prioritário dos recursos hídricos é o consumo humano e a dessedentação de animais;</p> <p>IV - a gestão dos recursos hídricos deve sempre proporcionar o uso múltiplo das águas;</p> <p>V - a bacia hidrográfica e a unidade territorial para implementação da Política Nacional de Recursos Hídricos e atuação do Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos;</p> <p>VI - a gestão dos recursos hídricos deve ser descentralizada e contar com a participação do Poder Público, dos usuários e das comunidades.</p> <p>CAPÍTULO II DOS OBJETIVOS</p> <p>Art. 2º São objetivos da Política Nacional de Recursos Hídricos:</p> <p>I - assegurar à atual e às futuras gerações a necessária disponibilidade de água, em padrões de qualidade adequados aos respectivos usos;</p> <p>II - a utilização racional e integrada dos recursos hídricos, incluindo o transporte aquaviário, com vistas ao desenvolvimento sustentável;</p> <p>III - a prevenção e a defesa contra eventos hidrológicos críticos de origem natural ou decorrentes do uso inadequado dos recursos naturais.</p>
1.2e	<p>¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/></p>

1.2f	<p>Si la respuesta a 1.2e es “Si”, favor describa el papel especificado.</p> <p>Segundo a LEi 9433/97, são usuários todos os segmentos que requerem a outorga pelo uso da água. Os usuários correspondem ao setor privado da Gestão e dispõem de uma esfera específica como tomadores de decisão. Em peral são tradicionais no Brasil o setor de saneamento ambiental, irrigantes (agricultores); transporte fluvial, indústria e o setor elétrico.</p> <p>- CAPÍTULO II</p> <p>DO CONSELHO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS</p> <p>Art. 34. O Conselho Nacional de Recursos Hídricos é composto por:</p> <p>I - representantes dos Ministérios e Secretarias da Presidência da República com atuação no gerenciamento ou no uso de recursos hídricos;</p> <p>II - representantes indicados pelos Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos;</p> <p>III - representantes dos usuários dos recursos hídricos;</p> <p>IV - representantes das organizações civis de recursos hídricos.</p> <p>Art. 39. Os Comitês de Bacia Hidrográfica são compostos por representante:</p> <p>I - da União;</p> <p>II - dos Estados e do Distrito Federal cujos territórios se situem, ainda que parcialmente, em suas respectivas áreas de atuação;</p> <p>III - dos Municípios situados, no todo ou em parte, em sua área de atuação;</p> <p>IV - dos usuários das águas de sua área de atuação;</p> <p>V - das entidades civis de recursos hídricos com atuação comprovada na bacia.</p>		
1.2g	<p>¿La política de agua incluye el principio del “que contamina paga” (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/></p>		
1.2h	<p>¿La política de agua incluye el principio del “usuario paga” (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/></p>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: No Brasil o princípio do usuário-pagador inclui o princípio de poluidor-pagador.</p>			
<p>2. Legislación Nacional de Agua</p>			
2.1	<p><i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i></p>		
2.1a	<p>¿El agua es un bien común (es de todos)?</p>	<p>Si <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>No <input type="checkbox"/></p>
2.1b	<p>¿El agua es propiedad del Estado?</p>	<p>Si <input type="checkbox"/></p>	<p>No <input checked="" type="checkbox"/></p>
2.1c	<p>¿El agua es propiedad privada?</p>	<p>Si <input type="checkbox"/></p>	<p>No <input checked="" type="checkbox"/></p>
2.1d	<p>¿La propiedad varia acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?</p>	<p>Si <input type="checkbox"/></p>	<p>No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:</p>			
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:</p> <p>O princípio da Lei 9433/97 é: “a água como bem público” (diferente de bem comum). Não há idéia de propriedade em nenhuma escala ou tipo.</p>			
2.2	<p><i>¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?</i></p>		

2.2a	Existente: <input type="checkbox"/>	X	Fecha de publicación: Lei 9433 de 8/1/1997	Provea el título o los títulos de el o los documentos: «Política Nacional de Recursos Hídricos, e o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos »
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>		Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>		Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:				

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No X <input type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? As regulações da lei estão sendo criadas pelo Conselho Nacional de Recursos Hídricos.	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? Todas. De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>	
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>	
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>	

2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: X <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: X <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: X <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: X <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):	Saneamiento Ambiental		
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes: Legislação sobre uso da terra.			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: X <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

CAPÍTULO IV DOS INSTRUMENTOS

Art. 5° São instrumentos da Política Nacional de Recursos Hídricos:

- I - os Planos de Recursos Hídricos;
- II - o enquadramento dos corpos de água em classes, segundo os usos preponderantes da água;
- III - a outorga dos direitos de uso de recursos hídricos;
- IV - a cobrança pelo uso de recursos hídricos;
- V - a compensação a municípios;
- VI - o Sistema de Informações sobre Recursos Hídricos.

SEÇÃO I DOS PLANOS DE RECURSOS HÍDRICOS

Art. 6° Os Planos de Recursos Hídricos são planos diretores que visam a fundamentar e orientar a implementação da Política Nacional de Recursos Hídricos e o gerenciamento dos recursos hídricos.

Art. 7° Os Planos de Recursos Hídricos são planos de longo prazo, com horizonte de planejamento compatível com o período de implantação de seus programas e projetos e terão o seguinte conteúdo mínimo:

- I - diagnóstico da situação atual dos recursos hídricos;
- II - análise de alternativas de crescimento demográfico, de evolução de atividades produtivas e de modificações dos padrões de ocupação do solo;
- III - balanço entre disponibilidades e demandas futuras dos recursos hídricos, em quantidade e qualidade, com identificação de conflitos potenciais;
- IV - metas de racionalização de uso, aumento da quantidade e melhoria da qualidade dos recursos hídricos disponíveis;
- V - medidas a serem tomadas, programas a serem desenvolvidos e projetos a serem implantados, para o atendimento das metas previstas;
- VI - (VETADO)
- VII - (VETADO)
- VIII - prioridades para outorga de direitos de uso dos recursos hídricos;
- IX - diretrizes e critérios para a cobrança pelo uso dos recursos hídricos;
- X - propostas para a criação de áreas sujeitas a restrição de uso, com vistas à proteção dos recursos hídricos.

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.
3.2a	Si: <input type="checkbox"/> No: X <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

3.3	Instituciones en el marco de gestión ¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH? O Ministerio do Meio Ambiente é responsavel por abrigar as instituições previstas pelo Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos com a função de propor e criar as políticas sendo que a parte executiva cabe à a Agência Nacional de Recursos Hídricos -ANA.		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si "Si", proveer nombre: Ministerio do Meio Ambiente fecha de formación periodicidad de reuniones permanente			

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: <input type="text"/> fecha de la primer reunión <input type="text"/> periodicidad de reuniones <input type="text"/> Conselho Nacional de Recursos Hídricos		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias <input type="text"/> estructura organizacional <input type="text"/> principales funciones <input type="text"/>		
3.3f	Otras instituciones (explicar) <input type="text"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i> <i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

O Brasil conta com 12 gigantescas regiões hidrográficas distribuídas em pelo menos 6 grandes biomas, 74 bacias transfronteiriças e inúmeras pequenas bacias. As respostas dadas aqui são em função da experiência global junto ao Conselho Nacional de Recursos Hídricos e não têm como tratar especificamente de cada caso.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: x <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: x <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: x <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: x <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20x <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: x <input type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH: CAP NET- Brasil, GWA, Agência Nacional de Água, Universidades (pós-graduações, mestrado e doutorados – por ejemplo na UnB, UFRJ, USP)				

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada

Dada a complexidade e gigantismo do país, não há como responder a essa questão especificamente. Por favor, consultar <http://www.cnrh-srh.gov.br/> buscando amadores detalhes no link sobre a CTEM – Câmara Técnica de Educação Ambiental, Capacitação e Mobilização Social do CNRH.

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	<i>Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)</i>
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación x <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Conselho Nacional de Recursos Hídricos Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Por favor, consultar o sites: http://www.cnrh-srh.gov.br/ http://pnrh.cnrh-srh.gov.br/	

4.2	<i>Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)</i>		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Essa é uma questão muito extensa e complexa. Favor consultar os sites: http://www.cnrh-srh.gov.br/ http://pnrh.cnrh-srh.gov.br/			

4.3	<i>GIRH y otros Planes</i> <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		

4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>O Brasil cumpriu com essa diretiva das Metas do Milênio e apresentou o Plano Nacional de Recursos Hídricos. Considerando que esse é um processo extremamente complexo dada à diversidade da realidade brasileira em quase todos os sentidos, é uma grande e preciosa vitória termos definidos o pacto nacional que vai orientar os próximos 15 anos, em constante processo de aperfeiçoamento.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>A pesar das dificuldades operacionais em realizar os eventos, sistematizar resultados e criar uma metodologia inovadora, foi possível realizar um Plano com boas condições de representatividade em todos os segmentos durante os três anos, com uma capacidade de contemplar a negociação da maioria das demandas que surgiram. Contudo, perdura a necessidade de integrar ao Plano, outros marcos legais que estão em processo de criação.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>A maioria dos Planos é recente e estão em fase de detalhamento. Alguns Comitês de Bacia mais antigos (por exemplo o CEIVAP no rio PAraíba do Sul) estão aplicando normalmente as diretrizes traçadas. Como limitações, há necessidade de maior qualificação dos atores sociais que atuam com a gestão de forma peral, mais agilidade nos procedimentos burocráticos, mais financiamento em mobilização social em especial de populações que tem dificuldades de participar dos processos decisórios.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

<http://www.mma.gov.br/>

<http://www.ana.gov.br>

<http://www.cnrh-srh.gov.br/>

<http://pnrh.cnrh-srh.gov.br/>

BRASIL: Forum Brasileiro de ONG's Kanindé

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta – Dimitrios Efstratios Kondogeorgos – associação Kanindé - BR

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 09/01/97	Provea el título o los títulos del o los documentos: Lei 9433 – Política Nacional de Recursos Hídricos (PNRH)
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: conceituar “marco legal” sería bom.			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es “SI” favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es “Si”, favor describa el papel especificado.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del “que contamina paga” (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del “usuario paga” (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:			

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	<i>¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?</i>		
2.2a	Existente: <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación:	Provea el título o los títulos de el o los documentos:
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Periodo esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input checked="" type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.3	<i>¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?</i>		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	<i>Regulaciones que apoyan la legislación de agua</i>
------------	--

2.4a	<p>¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? relação das principias em anexo</p> <p>Lei nº 9.433, 08/01/97 Institui a Política Nacional de Recursos Hídricos e cria o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos</p> <p>Lei nº 9.605, 12/02/98 Dispõe sobre sanções penais e administrativas derivadas de condutas e atividades lesivas ao meio ambiente</p> <p>Decreto nº 2.612, 03/06/98 Regulamenta o Conselho Nacional de Recursos Hídricos.</p> <p>Lei nº 9.795, 24/04/99 Dispõe sobre a educação ambiental, institui a Política Nacional de educação Ambiental e dá outras providências.</p> <p>Lei nº 9.984, 17/07/00 Cria a Agência Nacional de Águas – ANA, entidade de implementação da Política Nacional de Recursos Hídricos</p> <p>Lei 9.985, 18/07/00 Institui o Sistema Nacional de Unidades de Conservação –SNUC</p> <p>Lei 9.993, 24/07/00 Destina recursos financeiros, ao setor de Ciência e Tecnologia, para incentivar o desenvolvimento científico e tecnológico em recursos hídricos</p>	<p>Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo</p>		
2.4b	<p>¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas</p>			
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si "No" o "Parcialmente" por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)			
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>		
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>		
2.4i	Regulaciones conflictuan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4m	Otras razones (favor explicar):			
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>A gestão da água no Brasil tem demonstrado avanços consideráveis, como por exemplo, a recente consolidação do plano nacional de recursos hídricos; por outro lado muito há por ser feito. Entre aspectos prioritários* cito a limitação da participação da sociedade civil nos órgãos colegiados de decisão, seja pela assimetria da representatividade nas vagas frente ao poder público, setores usuários ou ambos. Na Escala estadual, em particular no norte do país (que concentra quase 50% da disponibilidade hídrica nacional) não há colegiados participativos como conselhos estaduais ou comitês de bacia.</p> <p>* Embora compartilhe com muitos amigos e colegas de trabalho, deixo claro que essas são opiniões pessoais.</p>				

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>

2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>Há Harmonia na teoria porém na prática, os interesses políticos e econômicos são vistos como prioridade em detrimento dos princípios da sustentabilidade.*</p> <p>* Embora compartilhe com muitos amigos e colegas de trabalho, deixo claro que essas são opiniões pessoais.</p>				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?			
2.6a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>	
2.6b	<p>Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.</p> <p>Agenda 21, convenção de mudanzas climáticas, convenção sobre diversidade biológica, Ramsar, combate a desertificação e por fim a declaração do milenio.</p>			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?			
2.7a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

3. Marco institucional para el sector hídrico				
3.1	<p>Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)</p> <p>Conselho Nacional de Recursos Hídricos – CNRH órgão consultivo e deliberativo para a gestão dos RH águas de dominialidade federal</p> <p>C. Estadual de RH - Idem anterior para águas de dominialidade estadual</p> <p>Agência nacional de Águas ANA – Autarquia responsável pela implementação e fiscalização da política nacional -</p> <p>Agências estaduais – com a mesma responsabilidade na esfera estadual (a maioria dos estados da região norte não tem agência, ficando a fiscalização e avaliação do processo de gestão à cargo de algum órgão do poder público)</p> <p>Secretaria nacional de recursos hídricos- SRH ligada ao ministerio do meio ambiente responsável pela viabilização da implantação da PNRH</p> <p>Os comitês de bacia hidrográfica -</p>			
3.2	<p>Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos</p> <p><i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i></p>			
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

3.3	<p>Instituciones en el marco de gestión</p> <p><i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH? Conselho Nacional de Recursos Hídricos – órgão consultivo e deliberativo para a gestão dos RH águas de dominialidade federal</i></p>			
------------	---	--	--	--

3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/> x	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: SRH-MMA fecha de formación periodicidad de reuniones mensais		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: CNRH fecha de la primer reunión periodicidad de reuniones		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias estructura organizacional principales funciones		
3.3f	Otras instituciones (explicar) que fique claro falo sobre a região norte do país		

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Algunas instituições tem a preocupação com a GIRH na região norte. É o caso da associação de Defesa Etnoambiental Kanindé. Temos desenvolvido trabalhos de capacitação voltados à destacar importancia da GIRH para o desenvolvimento sustentável e de pesquisa sobre o estado atual da disponibilidade de informações hidrológicas, de qualidade de água em consecuencia da ação antrópica.

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 x <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: x <input type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH: Conheço o trabalho da rede Cap Net – Brasil, participei de um curso muito bom Particiei também de um curso do Instituto de Educação do Brasil IEB – sobre gestão participativa dos RH				

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH

4.1	<i>Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)</i>		
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>		
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/>	Desde : mes	año
		Finalización esperada : mes	año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por		
	Fecha de aprobación: mes		
	año		
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación		
	Fecha de inicio de su implementación : mes Janero		
	año 2006		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			
Há o plano Nacional de recursos Hídricos ,mas integrado? De certo modo podemos dizer que sim....mas na minha opinião sob, a ótica da teoria sistêmica, com valores ecológicos de capacidade suporte do meio...não!			

4.2	<i>Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)</i>		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? CNRH, SRH, ANA e várias outras na forma de consultas públicas aos setores usuários e sociedade civil posso enviar uma relação detalhada da sociedade civil em outra oportunidade Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH? Não sei	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación? Não sei	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			
Conceitualmente não se fala em gestão integrada (pelo menos não da forma que eu gostaria), mas há essa preocupação no plano nacional de recursos hídricos. No Conselho NRH existe uma camara técnica sobre mobilização social e capacitação, mas recursos para implementar ações na escala de um país como Brasil....não é prioridade...			

4.3	<i>GIRH y otros Planes</i> <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento		
	mes	año	título

4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año 2006 título Plano nacional de recursos hídricos		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título ¿ Plano de desenvolvimiento sustentable de asentamientos		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GIRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. é preciso lembrar que o Brasil tem dimensões continentais. Onde a discussão é mais antiga há um conhecimento mayor acerca da GIRH, mas grande parte dos estados do norte não conta com profissionais com conhecimento para exercer suas funções.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>sim</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Na minha opinião a participação da sociedade civil deveria ser maior.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>São implementados mas prioritariamente em bacias onde há problemas crônicos de escassez ou qualidade de água, muito pouco tem sido feito de prevenção, ordenamento territorial, fiscalização na nossa bacia principalmente.</p>
-----	---

6. Referencias bibliográficas

- Política nacional dos recursos hídricos lei 9433-97
- Plano Nacional de Recursos Hídricos – SRH/MMA 2006-09-26
- Conjunto de normas legais SRH/MMA 2004

BRASIL: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

ENCUESTA

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1 <i>El país cuenta con una política de agua?</i>			
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 08/01/1997	Provea el título o los títulos del o los documentos: Lei n° 9433 - Política Nacional de Recursos Hídricos
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

1.2 <i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>	
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input checked="" type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

1.2d	<p>Si la respuesta a 1.2c es “SI” favor incluir la definición. Esse conceito em vários momentos da Política Nacional de Recursos Hídricos, principalmente pelos artigos:</p> <p>Art. 1º A Política Nacional de Recursos Hídricos baseia-se nos seguintes fundamentos:</p> <p>I - a água é um bem de domínio público;</p> <p>II - a água é um recurso natural limitado, dotado de valor econômico;</p> <p>III - em situações de escassez, o uso prioritário dos recursos hídricos é o consumo humano e a dessedentação de animais;</p> <p>IV - a gestão dos recursos hídricos deve sempre proporcionar o uso múltiplo das águas;</p> <p>V - a bacia hidrográfica é a unidade territorial para implementação da Política Nacional de Recursos Hídricos e atuação do Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos;</p> <p>VI - a gestão dos recursos hídricos deve ser descentralizada e contar com a participação do Poder Público, dos usuários e das comunidades.</p> <p>Art. 3º Constituem diretrizes gerais de ação para implementação da Política Nacional de Recursos Hídricos:</p> <p>I - a gestão sistemática dos recursos hídricos, sem dissociação dos aspectos de quantidade e qualidade;</p> <p>II - a adequação da gestão de recursos hídricos às diversidades físicas, bióticas, demográficas, econômicas, sociais e culturais das diversas regiões do País;</p> <p>III - a integração da gestão de recursos hídricos com a gestão ambiental;</p> <p>IV - a articulação do planejamento de recursos hídricos com o dos setores usuários e com os planejamentos regional, estadual e nacional;</p> <p>V - a articulação da gestão de recursos hídricos com a do uso do solo;</p> <p>VI - a integração da gestão das bacias hidrográficas com a dos sistemas estuarinos e zonas costeiras.</p> <p>Art. 4º A União articular-se-á com os Estados tendo em vista o gerenciamento dos recursos hídricos de interesse comum.</p>
1.2e	<p>¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/></p>

1.2f	<p>Si la respuesta a 1.2e es “Si”, favor describa el papel especificado.</p> <p>O setor privado integra às organizações civis de recursos hídricos e pode estar representado também pelo segmento de usuários de água. Ambos possuem assento nos Conselhos Nacional e Estaduais de Recursos Hídricos e nos Comitês de Bacias.</p> <p>Segue atribuições dessas entidades:</p> <p>Art. 35. Compete ao Conselho Nacional de Recursos Hídricos:</p> <p>I - promover a articulação do planejamento de recursos hídricos com os planejamentos nacional, regional, estaduais e dos setores usuários;</p> <p>II - arbitrar, em última instância administrativa, os conflitos existentes entre Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos;</p> <p>III - deliberar sobre os projetos de aproveitamento de recursos hídricos cujas repercussões extrapolem o âmbito dos Estados em que serão implantados;</p> <p>IV - deliberar sobre as questões que lhe tenham sido encaminhadas pelos Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos ou pelos Comitês de Bacia Hidrográfica;</p> <p>V - analisar propostas de alteração da legislação pertinente a recursos hídricos e à Política Nacional de Recursos Hídricos;</p> <p>VI - estabelecer diretrizes complementares para implementação da Política Nacional de Recursos Hídricos, aplicação de seus instrumentos e atuação do Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos;</p> <p>VII - aprovar propostas de instituição dos Comitês de Bacia Hidrográfica e estabelecer critérios gerais para a elaboração de seus regimentos;</p> <p>Art. 38. Compete aos Comitês de Bacia Hidrográfica, no âmbito de sua área de atuação:</p> <p>I - promover o debate das questões relacionadas a recursos hídricos e articular a atuação das entidades intervenientes;</p> <p>II - arbitrar, em primeira instância administrativa, os conflitos relacionados aos recursos hídricos;</p> <p>III - aprovar o Plano de Recursos Hídricos da bacia;</p> <p>IV - acompanhar a execução do Plano de Recursos Hídricos da bacia e sugerir as providências necessárias ao cumprimento de suas metas;</p> <p>V - propor ao Conselho Nacional e aos Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos as acumulações, derivações, captações e lançamentos de pouca expressão, para efeito de isenção da obrigatoriedade de outorga de direitos de uso de recursos hídricos, de acordo com os domínios destes;</p> <p>VI - estabelecer os mecanismos de cobrança pelo uso de recursos hídricos e sugerir os valores a serem cobrados;</p> <p>VII - (VETADO)</p> <p>VIII - (VETADO)</p> <p>IX - estabelecer critérios e promover o rateio de custo das obras de uso múltiplo, de interesse comum ou coletivo.</p>
1.2g	<p>¿La política de agua incluye el principio del “que contamina paga” (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/></p>
1.2h	<p>¿La política de agua incluye el principio del “usuario paga” (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/></p>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:
Essas questões são tratadas principalmente pelos instrumentos de outorga e cobrança, conforme segue:

Art. 11. O regime de outorga de direitos de uso de recursos hídricos tem como objetivos assegurar o controle quantitativo e qualitativo dos usos da água e o efetivo exercício dos direitos de acesso à água.

Art. 12. Estão sujeitos a outorga pelo Poder Público os direitos dos seguintes usos de recursos hídricos:

I - derivação ou captação de parcela da água existente em um corpo de água para consumo final, inclusive abastecimento público, ou insumo de processo produtivo;

II - extração de água de aquífero subterrâneo para consumo final ou insumo de processo produtivo;

III - lançamento em corpo de água de esgotos e demais resíduos líquidos ou gasosos, tratados ou não, com o fim de sua diluição, transporte ou disposição final;

IV - aproveitamento dos potenciais hidrelétricos;

V - outros usos que alterem o regime, a quantidade ou a qualidade da água existente em um corpo de água.

Art. 19. A cobrança pelo uso de recursos hídricos objetiva:

I - reconhecer a água como bem econômico e dar ao usuário uma indicação de seu real valor;

II - incentivar a racionalização do uso da água;

III - obter recursos financeiros para o financiamento dos programas e intervenções contemplados nos planos de recursos hídricos.

Art. 20. Serão cobrados os usos de recursos hídricos sujeitos a outorga, nos termos do art. 12 desta Lei.

Art. 21. Na fixação dos valores a serem cobrados pelo uso dos recursos hídricos devem ser observados, dentre outros:

I - nas derivações, captações e extrações de água, o volume retirado e seu regime de variação;

II - nos lançamentos de esgotos e demais resíduos líquidos ou gasosos, o volume lançado e seu regime de variação e as características físico-químicas, biológicas e de toxidade do afluente.

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varia acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

A água não é propriedade do governo, é um bem de domínio público, sendo sua atribuição administrá-la para o bem comum. Esse tema é claramente tratado na Constituição Federal do Brasil, onde está definido como bens da União: lagos, rios e quaisquer correntes de água em terrenos de seu domínio, ou que banhem mais de um estado, ou sirvam de limite com outros países ou se estendam a território estrangeiro ou dele provenham, bem como os terrenos marginais e as praias pluviais. E como bens dos Estados as águas superficiais ou subterrâneas, fluentes, emergentes e em depósito, ressalvas, neste caso, na forma da lei, as decorrentes de obras da união. A constituição também define como competência privativa da União legisla sobre “aguas, energia (...) e sobre o regime dos portos, navegação lacustre, fluvial e marítima (...)”.

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	<i>¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?</i>		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 10/07/1934	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Código de Águas
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

Em 1934 foi publicado o Decreto 24.643, que aprovou o Código de Águas Brasileiro. Criado com a finalidade de estabelecer o regime jurídico das águas no Brasil, o Código dispõe sobre sua classificação e utilização, bem como sobre o aproveitamento do potencial hidráulico, fixando as respectivas limitações administrativas de interesse público. Segundo o Código, as águas brasileiras são definidas como águas públicas, que podem ser de uso comum ou dominicais.

A Constituição Nacional de 1988 extinguiu o conceito de bem natural privado que era dado às águas pelo Código de Águas de 1934. Entre as mudanças, destaca-se o fato de todas as águas do Brasil passarem, desde então, a ser um bem natural de domínio público, com o estabelecimento de dois domínios para os corpos d'água do Brasil: domínio da união e dos estados.

Em janeiro de 1997, a União promulgou a Lei nº 9433 que instituiu a Política Nacional de Recursos Hídricos e definiu a estrutura jurídico-administrativa do Sistema Nacional de Recursos Hídricos. Dentre os seus aspectos inovadores, destaca-se a forma descentralizada e participativa do processo de gestão dos recursos hídricos, consolida o conceito de gestão integrada e de visão sistêmica da água, e constitui, como duas de suas diretrizes, a articulação do planejamento dos recursos hídricos com os dos setores usuários, planejamento regional, estadual e nacional e, ainda, a integração da gestão dos recursos hídricos com a gestão ambiental.

2.3	<i>¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?</i>		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

2.4a

¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua?
Política Nacional do Meio Ambiente - Lei nº 6.938, de 31 de agosto de 1981: Dispõe sobre a Política Nacional do Meio Ambiente, seus fins e mecanismos de formulação e aplicação
LEI DE CRIMES AMBIENTAIS - Lei nº 9.605, de 12 de fevereiro de 1998: Dispõe sobre as sanções penais e administrativas derivadas de condutas e atividades lesivas ao meio ambiente, e dá outras providências

- LEI No 9.985, DE 18 DE JULHO DE 2000. institui o Sistema Nacional de Unidades de Conservação da Natureza

A Lei de de Águas do Brasil cria o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos para coordenar a gestão integrada das águas e estabelece instrumentos de apoio à implementação dessa Política, todas essas entidades, bem como suas atribuições, e os instrumentos da Lei são regulamentados por leis, decretos e resoluções. Outra distinção importante refere-se aos instrumentos legais decorrentes da União e dos Estados já que ao Estado cabe exercer, em seu território, todas as competências que não lhe sejam vedadas pela Constituição federal, especialmente explorar, diretamente ou mediante concessão ou permissão os recursos hídricos de seu domínio (as águas superficiais ou subterrâneas, fluentes, emergentes e em depósito, ressalvadas, neste caso, na forma da lei, as decorrentes de obras da União). Portanto, trata-se de um número muito grande de instrumentos legais. Cita-se abaixo alguns editados pelo governo federal.

Exemplos:

- Lei nº 9.984, de 17 de Julho de 2000
Dispõe sobre a criação da Agência Nacional de Águas – ANA.

- Lei nº 10.881, de 9 de junho de 2004
Dispõe sobre os contratos de gestão entre a Agência Nacional de Águas e entidades delegatárias das funções de Agências de Águas relativas à gestão de recursos hídricos de domínio da União e dá outras providências.

- Decreto Nº 24.643, de 10 de julho de 1934
Decreta o Código de Águas

- Decreto de 05 de junho de 2001
Institui o Comitê da Bacia Hidrográfica do Rio São Francisco, localizado nos estados de Minas Gerais, Goiás, Bahia, Pernambuco, Alagoas, Sergipe e Distrito Federal.

- Decreto Nº 4.613, de 11 de março de 2003
Regulamenta o CNRH. (revoga os Decretos Nº 2.612, 3.978 e 4.174)

- Resolução nº 58, de 30 de janeiro de 2006
Aprova o Plano Nacional de Recursos Hídricos.

- Resolução nº 54, de 28 de novembro de 2005
Estabelece modalidades, diretrizes e critérios gerais para a prática de reúso direto não potável de água.

- Resolução nº 52, de 28 de novembro de 2005
Aprova os mecanismos e os valores para a cobrança pelo uso dos recursos hídricos nas bacias hidrográficas dos rios Piracicaba, Capivari e Jundiá.

- Resolução nº 49, de 21 de março de 2005
Estabelece as prioridades para aplicação dos recursos provenientes da cobrança pelo uso de recursos hídricos, para o exercício de 2006, e dá outras providências.

- Resolução nº 48, de 21 de março de 2005
Estabelece critérios gerais para a cobrança pelo uso dos recursos hídricos.

- Resolução nº 32, de 15 de outubro de 2003
Institui a Divisão Hidrográfica Nacional.

- Resolução nº 17, de 29 de maio de 2001

Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo

2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? Todas as regulamentações encontram-se em em fase de implementação, apesar de estarem em diferentes estágios tendo em vista as especificidades das diversas regiões brasileiras De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas			
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)			
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:			<input checked="" type="checkbox"/>
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:			<input type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:			<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:			<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictuan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:			<input checked="" type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:			<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada			<input checked="" type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada			<input checked="" type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar): Considerando o tamanho e as diversidades do Brasil e, ainda, a previsão legal do governo federal e dos estados em gerir os recursos hídricos sobre seus domínios, em algumas regiões/estados o entendimento e a internalização dessa temática evoluíram mais rápido que em outros, apresentando uma implementação mais efetiva desses instrumentos legais, seja pela necessidade ou pelo maior grau de preocupação sobre o tema.			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.5	<i>¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?</i>			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir): saneamiento			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	<i>¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?</i>		
2.6a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>

2.6b Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por le país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.

O Brasil é signatário de todas as últimas convenções e declarações internacionais, dentre as quais aqui são enfocadas aquelas cujos temas guardam estreita relação com os recursos hídricos, quais sejam:

- Agenda 21

A Agenda 21 é o mais importante resultado das discussões havidas por ocasião da Conferência das Nações Unidas para o Meio Ambiente e o Desenvolvimento (Cnumad - RIO 92), que estabelece uma agenda de ações visando à implementação do desenvolvimento sustentável em todos os países. Esta Agenda foi dividida em temas, sendo o Capítulo 18 inteiramente dedicado à proteção e à importância da gestão dos recursos hídricos e da inclusão dos atores sociais no processo de gestão. Este documento incorporou os princípios originados da Conferência de Dublin, que proporcionou o consenso com relação aos princípios para a gestão dos recursos hídricos, que estão em evidência também em nosso país desde então, destacando-se: (i) a água doce é um recurso finito e vulnerável, essencial para a manutenção da vida, para o desenvolvimento, e para o meio ambiente; (ii) o desenvolvimento e o gerenciamento da água devem envolver a participação de usuários, planejadores e encarregados da elaboração de políticas em todos os níveis; (iii) as mulheres desempenham um papel essencial na provisão, no gerenciamento e na salvaguarda da água; (iv) a água tem um valor econômico em todos os seus usos e deve ser reconhecida como um bem econômico.

Como já visto, esses princípios, assim como os expressos na Agenda 21, foram efetivamente incorporados à legislação brasileira sobre recursos hídricos.

- Convenção-Quadro das Nações Unidas sobre Mudanças do Clima

Esta Convenção tem por objetivo a estabilização das concentrações de gases de efeito estufa na atmosfera em um nível que impeça interferências antrópicas perigosas no sistema climático. O Brasil foi o primeiro país a assinar a Convenção, em 4 de junho de 1992, sendo o Ministério da Ciência e Tecnologia o ponto focal institucional para a implementação da Convenção.

- Convenção das Nações Unidas sobre Diversidade Biológica

O Brasil detém a maior biodiversidade planetária, com mais de 20% do número total de espécies existentes, dos quais se destacam 3 mil espécies de peixes de água doce, sabendo-se que há um conjunto não mensurável de espécies ainda não identificadas.

O Brasil assumiu, com a assinatura desta Convenção, alguns compromissos com o objetivo de promover a conservação, o uso sustentável e a repartição dos benefícios oriundos da biodiversidade. Entre esses compromissos destaca-se a elaboração de uma Política Nacional de Biodiversidade, que vem sendo integralmente cumprida pelo governo brasileiro.

- Convenção Ramsar

A Convenção de Ramsar, assinada em 1971, tem o objetivo de “favorecer a conservação e a utilização racional das zonas úmidas por meio de medidas tomadas no plano nacional e de cooperação internacional como meio de chegar ao desenvolvimento sustentável”.

Essa Convenção define como zonas úmidas áreas de pântano, charco, turfa ou água, natural ou artificial, permanente ou temporária, com água estagnada ou corrente, doce, salobra ou salgada, incluindo áreas de água marítima com menos de seis metros de profundidade na maré baixa.

O Brasil, que ratificou a Convenção em 1993, é considerado o quarto País do mundo em superfície na Lista Ramsar. Possui sete zonas úmidas consideradas Sítios Ramsar, que totalizam 6.456.896 ha.

- Convenção das Nações Unidas de Combate à Desertificação

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

2.7	<i>¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?</i>	
2.7a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>O principal instrumento de planejamento e gestão de recursos hídricos apresentado pela Lei das Águas são os planos de recursos hídricos.</p> <p>Art. 6º Os Planos de Recursos Hídricos são planos diretores que visam a fundamentar e orientar a implementação da Política Nacional de Recursos Hídricos e o gerenciamento dos recursos hídricos.</p> <p>Art. 7º Os Planos de Recursos Hídricos são planos de longo prazo, com horizonte de planejamento compatível com o período de implantação de seus programas e projetos e terão o seguinte conteúdo mínimo:</p> <p>I - diagnóstico da situação atual dos recursos hídricos;</p> <p>II - análise de alternativas de crescimento demográfico, de evolução de atividades produtivas e de modificações dos padrões de ocupação do solo;</p> <p>III - balanço entre disponibilidades e demandas futuras dos recursos hídricos, em quantidade e qualidade, com identificação de conflitos potenciais;</p> <p>IV - metas de racionalização de uso, aumento da quantidade e melhoria da qualidade dos recursos hídricos disponíveis;</p> <p>V - medidas a serem tomadas, programas a serem desenvolvidos e projetos a serem implantados, para o atendimento das metas previstas;</p> <p>VI - (VETADO)</p> <p>VII - (VETADO)</p> <p>VIII - prioridades para outorga de direitos de uso de recursos hídricos;</p> <p>IX - diretrizes e critérios para a cobrança pelo uso dos recursos hídricos;</p> <p>X - propostas para a criação de áreas sujeitas a restrição de uso, com vistas à proteção dos recursos hídricos.</p> <p>Art. 8º Os Planos de Recursos Hídricos serão elaborados por bacia hidrográfica, por Estado e para o País.</p>		

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>
3.2a	Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>O Planejamento e gestão dos recursos hídricos é uma atribuição do Ministério do Meio Ambiente por meio da Secretaria de Recursos Hídricos. Enquanto que a implementação da Política é realizada pela Agência Nacional de Águas, autarquia vinculada ao Ministério.</p> <p>A Secretaria de Recursos Hídricos, criada em 1995, parte integrante da estrutura básica do Ministério do Meio Ambiente e do Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos, teve as suas atribuições redefinidas pelo Decreto nº 4.755 de 20 de junho de 2003.</p> <p>Art. 11. À Secretaria de Recursos Hídricos compete propor a formulação da Política Nacional dos Recursos Hídricos, bem como acompanhar e monitorar sua implementação, nos termos da Lei nº 9.433, de 8 de janeiro de 1997, e da Lei nº 9.984, de 17 de julho de 2000, e em especial:</p> <p>I – monitorar o funcionamento do Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos;</p> <p>II – promover a integração da gestão de recursos hídricos com a gestão ambiental;</p> <p>III – coordenar a elaboração e auxiliar no acompanhamento da implementação do Plano Nacional de Recursos Hídricos;</p> <p>IV – promover a cooperação técnica e científica relacionada com a Política Nacional de Recursos Hídricos;</p> <p>V – promover, em articulação com órgãos e entidades estaduais, federais e internacionais, os estudos técnicos relacionados aos recursos hídricos e propor o encaminhamento de soluções; e</p> <p>VI – coordenar, em sua esfera de competência, a elaboração de planos, programas e projetos nacionais, referentes a águas subterrâneas, e monitorar o desenvolvimento de suas ações, dentro do princípio da gestão integrada dos recursos hídricos.</p> <p>Parágrafo único. À Secretaria de Recursos Hídricos compete, ainda, exercer a função de secretaria-executiva do Conselho Nacional de Recursos Hídricos.”</p> <p>Principais Atribuições das entidades que compõem o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos:</p> <p>Conselhos - subsidiar a formulação da Política de Recursos Hídricos e dirimir conflitos.</p> <p>MMA/SRH - formular a Política Nacional de Recursos Hídricos e subsidiar a formulação do Orçamento da União.</p> <p>ANA - implementar o Sistema Nacional de Recursos Hídricos, outorgar e fiscalizar o uso de recursos hídricos de domínio da União.</p> <p>Órgão Estadual - outorgar e fiscalizar o uso de recursos hídricos de domínio do Estado.</p> <p>Comitê de Bacia - decidir sobre o Plano de Recursos Hídricos (quando, quanto e para que cobrar pelo uso de recursos hídricos).</p> <p>Agência de Água - escritório técnico do comitê de Bacia.</p>	

3.3	<i>Instituciones en el marco de gestión</i> <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si “Si”, proveer nombre: Conselhos estaduais e federal de recursos hídricos e Comitês estaduais e federais de bacias hidográficas. Cada entidade teve sua data de criação e possui uma programação específica de reuniões. fecha de formación periodicidad de reuniones			

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: Conselho Nacional de Recursos Hídricos fecha de la primer reunión 05/11/1998 periodicidad de reuniones em média são realizadas 4 reuniões no ano, entre ordinárias e extraordinárias. Essa última acontecerá sempre que convocado pelo Presidente, por iniciativa própria ou a requerimento de um terço de seus membros.		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias estructura organizacional principales funciones		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Integram o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos:			
I - o Conselho Nacional de Recursos Hídricos;			
IA- A Agência Nacional de Águas; (AC)			
Lei nº 9.984 de 17 de julho de 2000, artigo 30			
II - os Conselhos de Recursos Hídricos dos Estados e do Distrito Federal;			
III - os Comitês de Bacia Hidrográfica;			
IV - os órgãos dos poderes públicos federal, estaduais do Distrito Federal e municipais, cujas competências se relacionem com a gestão de recursos hídricos;			
V - as Agências de Água.			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input checked="" type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades	Si: <input checked="" type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
<p>Listado de actividades de capacitación en GIRH: Devido ao modelo de gestão descentralizado e participativo, as diversas entidades envolvidas no processo possuem seus próprios programas de capacitação. Como exemplo, no governo federal, o CTHidro - Fundo Setorial de Recursos Hídricos financia diversos programas de capacitação.</p> <p>Trata-se de um Fundo destinado a financiar estudos e projetos na área de recursos hídricos, com recursos provenientes da arrecadação baseada na compensação financeira. Sua implementação, orientada de acordo com uma coordenação das ações governamentais no setor, será fundamental para gerar uma base de conhecimentos e tecnologias a fim de subsidiar os diversos agentes privados e públicos no novo ambiente institucional e descentralizado que está se consolidando no setor.</p> <p>Os investimentos procurarão aperfeiçoar os diversos usos da água, de modo a assegurar à atual e futuras gerações alto padrão de qualidade, utilização racional e integrada, com vistas ao desenvolvimento sustentável e à prevenção e defesa contra fenômenos hidrológicos críticos ou devido ao uso inadequado de recursos naturais. Os recursos são oriundos da compensação financeira atualmente recolhida pelas empresas geradoras de energia elétrica.</p>					
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input checked="" type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Resolución nº 58, de 30 de janeiro de 2006 Aprova o Plano Nacional de Recursos Hídricos. Fecha de inicio de su implementación : mes Janeiro año 2006
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>O Plano Nacional de Recursos Hídricos (PNRH) é um dos instrumentos estabelecidos pela Lei nº 9.433/97, conhecida como Lei das Águas, a ser pactuado entre o Poder Público, os usuários (indústria, irrigação, setor de abastecimento de água, geração de energia, entre outros) e a sociedade civil (associações comunitárias, ONG's, sindicatos, universidades, escolas entre outros), para fundamentar e orientar a gestão das águas.</p> <p>Aprovado por unanimidade no Conselho Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), em 30 de janeiro de 2006, o Plano traz um conjunto de diretrizes, metas e programas para assegurar o uso racional da água no Brasil até 2020. É constituído por quatro volumes (1. Panorama dos Recursos Hídricos do Brasil; 2. Águas para o futuro: Cenários para 2020; 3. Diretrizes; 4. Programas Nacionais e Metas).</p>	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : O processo de construção do PNRH foi coordenado pela Secretaria de Recursos Hídricos do Ministério do Meio Ambiente (SRH/MMA) em parceria com a Agência Nacional de Águas (ANA) e teve a participação de aproximadamente 7 mil pessoas nos diversos seminários e reuniões realizados. Participaram setores usuários, especialistas, organizações não governamentais, movimentos sociais, governos estaduais, municipais e federal, além de populações tradicionais e indígenas.		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo? Secretaria de Recursos Hídricos com o apoio da Agência Nacional de Águas		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	<i>GIRH y otros Planes</i> <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título Plano Nacional de Recursos Hídricos (PNRH) - instrumento de planejamento e gestão da Lei nº 9.433/97 – Lei das Águas. Aprovado por unanimidade no Conselho Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), em 30 de janeiro de 2006, o Plano traz um conjunto de diretrizes, metas e programas para assegurar o uso racional da água no Brasil até 2020. É constituído por quatro volumes (1. Panorama dos Recursos Hídricos do Brasil; 2. Águas para o futuro: Cenários para 2020; 3. Diretrizes; 4. Programas Nacionais e Metas). Declaração de Johannesburg (Cúpula Mundial para o Desenvolvimento Sustentável, em 2002) – compromisso de "construir uma sociedade mundial igualitária e preocupada, consciente da necessidade de respeitar a dignidade de todos os seres humanos". - Agenda 21 Global – lançada na Conferência das Nações Unidas sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento Humano, conhecida como ECO-92, realizada em 1992, no Rio de Janeiro. - Agenda 21 Brasileira - instrumento de planejamento participativo para o desenvolvimento sustentável e que tem como eixo central a sustentabilidade, compatibilizando a conservação ambiental, a justiça social e o crescimento econômico. O documento é resultado de uma vasta consulta à população brasileira, sendo construída a partir das diretrizes da Agenda 21 global. Trata-se, portanto, de um instrumento fundamental para a construção da democracia ativa e da cidadania participativa no País. A primeira fase foi a construção da Agenda 21 Brasileira. Esse processo que se deu de 1996 a 2002, foi coordenado pela Comissão de Políticas de Desenvolvimento Sustentável e da Agenda 21 Nacional - CPDS e teve o envolvimento de cerca de 40.000 pessoas de todo o Brasil. O documento Agenda 21 Brasileira foi concluído em 2002. A partir de 2003, a Agenda 21 Brasileira não somente entrou na fase de implementação assistida pela CPDS, como também foi elevada à condição de Programa do Plano Plurianual, PPA 2004-2007, pelo atual governo. Como programa, ela adquire mais força política e institucional, passando a ser instrumento fundamental para a construção do Brasil Sustentável, estando coadunada com as diretrizes da política ambiental do Governo, transversalidade, desenvolvimento sustentável, fortalecimento do Sisnama e participação social e adotando referenciais importantes como a Carta da Terra. - Declaração do Milênio - aprovada pelas Nações Unidas em setembro de 2000.		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título Plano Nacional de Recursos Hídricos (PNRH) - instrumento de planejamento e gestão da Lei nº 9.433/97 – Lei das Águas. Aprovado por unanimidade no Conselho Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), em 30 de janeiro de 2006, o Plano traz um conjunto de diretrizes, metas e programas para assegurar o uso racional da água no Brasil até 2020. É constituído por quatro volumes (1. Panorama dos Recursos Hídricos do Brasil; 2. Águas para o futuro: Cenários para 2020; 3. Diretrizes; 4. Programas Nacionais e Metas).		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

4.3f	<p>De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento</p> <p>mes año título Como a regulamentação do setor agrícola é anterior aos instrumentos legais e de gestão dos recursos hídricos, principalmente a Política Nacional de Recursos Hídricos de 1997 e o Plano Nacional de Recursos Hídricos do Brasil, a estratégia tem sido de envolver e integrar esse e os demais setor na construção da estrutura técnica e jurídica de implementação desse modelo de gerenciamento das águas, como forma de promover um ajustamento na sistemática de gestão desses setores com o planejamento e gerenciamento dos recursos hídricos preconizados pela Lei 9433 de 1997.</p> <p>Como exemplo desse trabalho, cita-se os seguintes programas do Plano Nacional de Recursos Hídricos: Programa VI: Programa de Usos Múltiplos e Gestão Integrada de Recursos Hídricos Subprograma VI.5: Ações Integradas de Conservação de Solos e Água – Manejo de Microbacias no Meio Rural Objetivos: Implementar programas integrados no meio rural que propiciem o ajustamento entre os padrões produtivos de atividades da agropecuária e da aquicultura à conservação dos recursos naturais, em especial dos solos e das águas – e para a recuperação de matas ciliares, inclusive –, concorrendo complementarmente para o incentivo ao associativismo e à consolidação de arranjos institucionais que assegurem a adoção e sustentação de tecnologias de produção ambientalmente adequadas.</p> <p>O setor agrícola brasileiro é o principal usuário consuntivo dos recursos hídricos, e é na área física abrangida por esse setor que pode ocorrer a maioria das intervenções para a melhoria da utilização da água. Assim, a integração entre as políticas hídrica, ambiental e agrícola é fundamental para o desenvolvimento sustentável do país.</p> <p>Por ter sido instituída após as Políticas Agrícola e de Irrigação, a Política Nacional de Recursos Hídricos não é abordada, especificamente, em nenhuma das políticas do setor agrícola. Entretanto, em ambos os casos, há referências explícitas à necessidade de preservação dos recursos naturais.</p> <p>No entanto, a Política de Irrigação está em processo de revisão, e uma das propostas da atual versão remete diretamente à necessidade de observação da legislação ambiental, em particular a Lei nº 9.433/1997.</p>		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	<p>De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento</p> <p>mes año título A regulamentação do setor de energia é mais antiga que os instrumentos legais e de gestão dos recursos hídricos, principalmente a Política Nacional de Recursos Hídricos de 1997 e o Plano Nacional de Recursos Hídricos do Brasil. Assim a estratégia tem sido de envolver e integrar esse setor na construção da estrutura técnica e jurídica de implementação desse modelo de gerenciamento das águas, como forma de promover um ajustamento na sistemática de gestão desses setores com o planejamento e gerenciamento dos recursos hídricos preconizados pela Lei 9433 de 1997. Como o setor de energia possui vários planos e programas que direcionam suas ações, os quais são atualizados com bastante frequência, está ocorrendo uma negociação para inserir as diretrizes do Plano Nacional de Recursos Hídricos nos instrumentos de planejamento do setor elétrico.</p> <p>Plano Nacional de Recursos Hídricos tratou do setor elétrico por meio do Programa VI: Programa de Usos Múltiplos e Gestão Integrada de Recursos Hídricos Subprograma VI.6: Estudos sobre Critérios e Objetivos Múltiplos voltados à Definição de Regras e Restrições em Reservatórios de Geração Hidrelétrica Objetivos: Elaborar estudos, identificando variáveis intervenientes e mensurando os benefícios e custos econômicos e sociais envolvidos na definição e incorporação de regras e restrições em reservatórios construídos para a geração de hidroeletricidade.</p> <p>-Tem ocorrido a aproximação entre a área ambiental do governo e instituições, também governamentais, associadas à regulamentação e ao desenvolvimento da hidroenergia, visando ao estabelecimento de metodologia que incorpore a variável ambiental, especialmente as questões voltadas para o uso múltiplo das águas nos diversos estágios do planejamento da política hidroenergética.</p> <p>Nessa linha de atuação, considerando que o planejamento, a regulamentação e a definição dos eixos das usinas hidrelétricas cabem à União, por meio dos estudos de inventário das bacias hidrográficas, espera-se um encaminhamento adequado para a articulação entre a política energética e a política de recursos hídricos.</p>		

4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año 1991 título Política Agrícola - artigo 3º "proteger o meio ambiente, garantir seu uso racional e estimular a recuperação dos recursos naturais..." mes junho año 2004 título Decreto nº 5098 - Criação do Plano Nacional de Prevenção, Preparação e Resposta Rápida a Emergências Ambientais com Produtos Químicos Perigosos mes año 2005 título Projeto de Lei nº 5296 - institui diretrizes para os serviços públicos de saneamento básico e a Política Nacional de Saneamento Básico		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>Portaria MS nº 5440/2005 - regulamentos, controle e fiscalização dos parâmetros estabelecidos para águas destinadas ao abastecimento público.</p> <p>PL nº 1181/03 - Política Nacional de Segurança de Barragens</p> <p>A Política Nacional de Recursos Hídricos faz várias referências aos diversos setores econômicos e de usuários, como por exemplo: - Entre os objetivos (Art 2º) II - utilização racional e integrada dos recursos hídricos, incluindo o transporte aquaviário, com vistas ao desenvolvimento sustentável. - Entre as diretrizes (art 3º) IV - a articulação do planejamento de recursos hídricos com o dos setores usuários e com os planejamentos regional, estadual e nacional; V - a articulação da gestão de recursos hídricos com a do uso do solo;</p> <p>-Art. 52. Enquanto não estiver aprovado e regulamentado o Plano Nacional de Recursos Hídricos, a utilização dos potenciais hidráulicos para fins de geração de energia elétrica continuará subordinada à disciplina da legislação setorial específica.</p>			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Elaboração e Implementação do Plano Nacional de Recursos Hídricos - RESOLUÇÃO No 58, DE 30 DE JANEIRO DE 2006 que Aprova o Plano Nacional de Recursos Hídricos, instrumneto de planejamento e gestão da Política Nacional de Recursos Hídricos - LEI N° 9.433, DE 8 DE JANEIRO DE 1997</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>O Plano Nacional de Recursos Hídricos (PNRH) visa: estabelecer um pacto nacional para a definição de diretrizes e políticas públicas, voltadas para a melhoria da oferta de água, em qualidade e quantidade, gerenciando as demandas e considerando ser a água um elemento estruturante para a implementação das políticas setoriais, sob a ótica do desenvolvimento sustentável e da inclusão social.</p> <p>A partir desse objetivo geral, e com base em um conjunto de diretrizes (documento Diretrizes – Volume 3 do PNRH), foi definida a estrutura programática do PNRH. São 13 programas principais, divididos em subprogramas, que irão conduzir para o alcance dos objetivos estratégicos do Plano.</p> <p>No tocante à definição dos programas que integram o PNRH, é essencial mencionar as contribuições advindas do processo de planejamento participativo, notadamente aquelas que resultaram do Seminário Nacional de Consolidação de Diretrizes, Metas e Programas, bem como o embasamento substancial decorrente das discussões na Câmara Técnica do Plano Nacional de Recursos Hídricos.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>Os programas do Plano Nacional de Recursos Hídricos encontram-se em fase de implementação com a seguinte estrutura:</p> <p>Componente de Desenvolvimento da Gestão Integrada dos Recursos Hídricos (GIRH) no Brasil</p> <ul style="list-style-type: none">I. Programa de Estudos Estratégicos sobre Recursos HídricosII. Programa de Desenvolvimento Institucional da GIRH no BrasilIII. Programa de Desenvolvimento e Implementação de Instrumentos de Gestão de Recursos HídricosIV. Desenvolvimento Tecnológico, Capacitação, Comunicação e Difusão de Informações em Gestão Integrada de Recursos Hídricos <p>Componente da Articulação Intersetorial, Interinstitucional e Intra-institucional da GIRH</p> <ul style="list-style-type: none">V. Programa de Articulação Intersetorial, Interinstitucional e Intra-institucional da Gestão de Recursos HídricosVI. Programa de Usos Múltiplos e Gestão Integrada de Recursos HídricosVII. Programas Setoriais voltados aos Recursos Hídricos <p>Componente de Programas Regionais de Recursos Hídricos</p> <ul style="list-style-type: none">VIII. Programa Nacional de Águas SubterrâneasIX. Programa de Gestão de Recursos Hídricos Integrados ao Gerenciamento Costeiro, Incluindo as Áreas ÚmidasX. Programa de Gestão Ambiental de Recursos Hídricos na Região AmazônicaXI. Programa de Conservação das Águas no Pantanal, em Especial suas Áreas ÚmidasXII. Programa de Gestão Sustentável de Recursos Hídricos e Convivência com o Semi-Árido Brasileiro <p>Componente de Gerenciamento da Implementação do PNRH</p> <ul style="list-style-type: none">XIII. Programa de Gerenciamento Executivo e de Monitoramento e Avaliação da Implementação do PNRH
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

BRASIL: Parceria Brasileira pela Agua

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por email a XXXX a más tardar el día XX de XX de 2006

Para consultas sobre la encuesta dirigirse a XXX

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 08/01/1997	Provea el título o los títulos del o los documentos: Ley 9433
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. Segundo a Lei 9.433, a gestão conta com a participação dos usuários, onde o setor privado está inserido, com representação no Conselho Nacional de Recursos Hídricos e comitês de bacias hidrográficas.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

As águas são inalienáveis e, de acordo com a Constituição Federal, são bens da União: os lagos, rios e quaisquer correntes de água em terrenos de seu domínio, ou que banhem mais de um Estado, sirvam de limites com outros países, ou se estendam a território estrangeiro ou dele provenham, bem como os terrenos marginais e as praias fluviais.

São bens dos Estados: as águas superficiais ou subterrâneas, fluentes, emergentes e em depósito, ressalvadas, neste caso, na forma da lei, as decorrentes de obras da União.

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 08/01/1997, 10/07/1934	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Lei 9433/1997, Decreto 24.643/1934
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Além das leis federais, vinte e seis dos vinte e sete estados da federação possuem leis específicas de recursos hídricos. Alguns fundamnetos do Decreto 24.643/1934 sofreram alterações com a Constituição Federal de 1998.			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua	
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? O Conselho Nacional de Recursos Hídricos publicó 63 resoluciones até 30/07/2006	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? 63 De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas	

2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)			
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>		
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>		
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>		
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>		
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>		
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>		
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>		
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.4m	Otras razones (favor explicar):			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6 ^a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>

2.6b	<p>Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.</p> <p>Agenda 21; Convención-Quadro das Nações Unidas sobre Mudança do Clima; Convención sobre Diversidade Biológica; Convención sobre Zonas Úmidas de Importância Internacional - Convención Ramsar; Convención Internacional de Combate à Desertificação; Declaración del Milenio; Tratado de Cooperación Amazónica; Tratado de la Cuenca del Plata; Tratado de Itaipu; Tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca de la Lagoa Mirim (Brasil/Uruguay); Tratado para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Compartidos de los Tramos Limitrofes del Río Uruguay y de su Afluente el Río Pepiri-Guaçu (Argentina/Brasil); Acuerdo de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca del Río Quari (Brasil/Uruguay); Tratado de Asunción (Mercosul)</p>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p>	

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener un Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>O Plano Nacional de Recursos Hídricos foi aprovado pelo Conselho Nacional de Recursos Hídricos em 30/01/2006 e está em fase de detalhamento e implementação dos programas.</p>		

3. Marco institucional para el sector hídrico		
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)	
3.2	<p>Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos</p> <p><i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i></p>	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>Na gestão de los recursos hídricos no está bajo la responsabilidad de una institución sectorial</p>		

3.3	Instituciones en el marco de gestión		
<i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>			
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones</p>			

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: Conselho Nacional de Recursos Hídricos fecha de la primer reunión 05/11/1998 periodicidad de reuniones Mensalmente		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias seis estructura organizacional 1. Conselho Nacional de Recursos Hídricos. Principales funciones: promover a articulação, arbitrar conflitos, aprovar o Plano Nacional de Recursos Hídricos, estabelecer diretrizes. 2. Agência Nacional de Águas. Principales funciones: Implementar a Política Nacional de Recursos Hídricos, coordenar o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos, outorgar o direito de uso dos recursos hídricos 3. Conselhos de Recursos Hídricos dos estados e do Distrito Federal. Principales funciones: definições estratégicas, espaço de negociação social, formulação de políticas 4. Comitês de Bacia Hidrográfica. Principales funciones: promover o debate, arbitrar conflitos, aprovar o Plano de Recursos Hídricos; 5. Órgãos federal, estaduais e municipais relacionados à gestão de recursos hídricos: implementação dos instrumentos de gestão; 6. Agências de Águas. Principales funciones: executar as ações propostas pelos comitês e Planos de Recursos Hídricos.		
3.3f	Otras instituciones (explicar) consórcios e associações intermunicipais de bacias hidrográficas; associações regionais, locais ou setoriais de usuários de recursos hídricos; organizações técnicas e de ensino e pesquisa com interesse na área de recursos hídricos; organizações não-governamentais com objetivos de defesa de interesses difusos e coletivos da sociedade; outras organizações reconhecidas pelo Conselho Nacional ou pelos Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. 3.3c Existem 23 Conselhos Estaduais de Recursos Hídricos instituídos em estágios diferenciados de funcionamento, mas em geral, é possível constatar a falta de periodicidade no funcionamento e limitações na divulgação de suas deliberações. 3.3 d Existem oito comitês de bacia implantados em rios de domínio da União e mais de uma centena de comitês em rios de domínio dos estados. Os comitês estão operando, mas alguns vêm enfrentando a carência de estrutura operacional que possibilite o seu pleno funcionamento.			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Proporcione su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input checked="" type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades	Si: <input checked="" type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH: Cursos de pós-graduação, a nível de mestrado e doutorado na área de recursos hídricos em diversas universidades do País				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado por Conselho Nacional de Recursos Hídricos Fecha de aprobación: mes 01 año 2006
4.1d	Existente y en implementación <input checked="" type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Agência Nacional de Águas Fecha de inicio de su implementación : mes 02 año 2006
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2 Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)	
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : Ministérios, Secretaria de Recursos Hídricos do Ministério do Meio Ambiente, Agência Nacional de Águas, Estados, órgãos gestores de recursos hídricos, usuários de água, universidades, organizações não governamentais, comunidade.
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo? Agência Nacional de Águas e Secretaria de Recursos Hídricos do Ministério do Meio Ambiente
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. 4.2b Atualmente em fase de detalhamento dos programas.	

4.3 GIRH y otros Planes	
¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?	
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes 01 año 2006 título Plano Nacional de Recursos Hídricos		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>O País avançou na elaboração de Planos de Recursos Hídricos, tendo elaborado o Plano Nacional de Recursos Hídricos e o Plano de Recursos Hídricos da Bacia do São Francisco. Atualmente, encontra-se em elaboração o Plano de Recursos Hídricos da Região Tocantins/Araguaia. Alguns Estados elaboraram ou atualizaram os seus Planos Estaduais de Recursos Hídricos, como é o caso dos Estados de São Paulo, Ceará e Bahia.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Nos moldes da Lei 9.433, a elaboração dos Planos contam com a participação do Poder Público, dos usuários e da comunidade.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>A implementação dos Planos encontra dificuldades, tendo como principais obstáculos a limitação de recursos financeiros, a fragilidade institucional e a desarticulação entre órgãos.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

BRASIL. Decreto 24.643, de 10 de julho de 1934. Lex: constituição federal - coletânea de legislação de direito ambiental, 4ª ed., São Paulo, 2005.

BRASIL. Lei 9.433, de 8 de janeiro de 1997. Lex: constituição federal - coletânea de legislação de direito ambiental, 4ª ed., São Paulo, 2005.

BRASIL. Plano Nacional de Recursos Hídricos, Brasília, 2006.

**CHILE: Dirección Nacional de Obras Hidráulicas. Ministerio
de Obras Públicas**

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1998	Provea el título o los títulos del o los documentos: "POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS"
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Tal vez falta una aceptación formal de la Autoridad, aunque cabe señalar que es un documento bastante conocido en el sector.			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input checked="" type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. La define en términos de concepto básico, no en cuanto a como debe operar en Chile.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. Fundamentalmente, es el encargado del aprovechamiento económico de los recursos hídricos		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Es preciso señalar que para conseguir un derecho de agua del Estado no existe cobro.			

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si	No <input type="checkbox"/> X
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: En Chile, el agua es un Bien Nacional de Uso Público, sin embargo, se entregan gratuitamente derechos de aprovechamiento a perpetuidad y con las mismas características que cualquier otro bien.			

2.2	¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: X	Fecha de publicación: 2005 (Modificación)	Provea el título o los títulos de el o los documentos: CODIGO DE AGUAS
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: La modificación reciente no altero aspectos relevantes del código anterior de 1981.			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/> X	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input type="checkbox"/>	No X
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/> X	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/> X	No
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si X	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. No existen diferencias de género en nuestro Código			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? Ley de Medioambiente	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/> X	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>

2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:		<input type="checkbox"/>
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:		<input type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:		<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:		<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:		<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:		<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada		<input type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada		<input type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?		
2.5a	Legislación ambiental	Si: X	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: X Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: X	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: X	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):		
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: X	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional. La Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas pudiera informar mejor sobre este aspecto.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener un Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?		
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> X	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. La DGA desarrolla Planes Directores solo con carácter indicativo			

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>
3.2a	Si: <input type="checkbox"/> No: X
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/> X	No:
	Si "Si", proveer nombre: MIDEPLAN	fecha de formación	periodicidad de reuniones anual al menos

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: CONAMA fecha de la primer reunión 2006 periodicidad de reuniones			
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	Si "Si", proveer número de instancias estructura organizacional principales funciones		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Las instancias de coordinación locales son las Juntas de Vigilancia y Asoc. De Canalistas			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i> <i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0:	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1:	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0:	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0:	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0:	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0:	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc.)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 – 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 X Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: X	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada Es necesario incorporar cursos de GIRH a nivel de formación universitaria.					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH

4.1	<i>Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)</i>
-----	--

4.1a	No contemplados en estos momentos
4.1b	En preparación <input checked="" type="checkbox"/> Desde : mes año 2006 Finalización esperada : mes año 2008
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. En realidad se esta retomando el tema luego de un par de acciones que no llegaron a concluir en los términos contemplados inicialmente	

4.2	<i>Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)</i>		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : En su minuto, el MOP, CONAMA, Corporación Nacional Forestal		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/> X	No:
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/> X	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo? El MOP		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	<i>GIRH y otros Planes</i> <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: X	No:
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año 2005 título Política Nacional de Riego		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> X
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título No existe algún documento formal		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año 2005 título Política Nacional de Riego		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X

4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	<i>Conciencia sobre la GIRH</i> <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agricultura/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH
--

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>En mi opinión el proceso ha sido mas lento de lo previsto en los años 90</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>En la preparación de los trabajos realizados ha habido un buen soporte técnico, pero ha faltado un mayor cercanía con los usuarios y con el mundo político</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc.) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc.).

- Código de Aguas
- Política Nacional de Riego
- Ley Sanitaria
- Ley de Medioambiente
- Ley de Aguas Lluvias
- Programa de Manejo de Recursos Hídricos MOP/Banco Mundial

**CHILE: Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica
(SOCHID)**

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1999	Provea el título o los títulos del o los documentos: Política Nacional de Recursos Hídricos
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. La asignación de los recursos hídricos a los privados		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: El usuario paga por la conducción y distribución, pero no por el agua en la fuente propiamente tal			

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

El agua en Chile es un bien de uso publico que se asigna en propiedad para su uso.

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1981	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Código de Aguas
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”, En Chile este principio esta incluido en la Ley de Bases del Medio Ambiente.	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”, En Chile que el usa no paga.	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua . En Chile: la eficiencia en uso del agua esta regulada por el mercado.	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua?	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas: Manuales de Porcedimientos de la Direccion General de Aguas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		

2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	X
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	X
2.4m	Otras razones (favor explicar):	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

2.5	<i>¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?</i>		
2.5a	Legislación ambiental	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir): Ley indígena		
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.6	<i>¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?</i>		
2.6a	Si: X	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional. Protocolo de recursos hídricos con Argentina.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	<i>¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?</i>		
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: X	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>
3.2a	Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. La responsabilidad esta entregada en instancias multisectoriales.	

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____		
3.3f	Otras instituciones (explicar) Juntas de Vigilancia		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Las Juntas de Vigilancia reúnen a los titulares de derechos de aprovechamiento de agua de una cuenca, pero no incluyen a otros actores interesados en los recursos hídricos.			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 X				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: X	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos X
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Se han hecho varios esfuerzos al respecto, pero no se ha avanzado en el tema.	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>

4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título ley de Bases del Medio Ambiente		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Solo avances parciales.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	---

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

**COLOMBIA: Comisión de Regulación de Agua Potable y
Saneamiento (CRA)**

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

Encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1996 Septiembre de 2004	Provea el título o los títulos del o los documentos: Lineamiento de política para el manejo integral del agua Gestión Integral del Agua
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Aún cuando hay armonía entre los lineamiento de política y el marco legal, se hace necesario ajustar unos y otros (lineamientos de política y normatividad), como parte de la mejora continua en la gestión integral y de facilitar la aplicación y efectividad de la política y la normatividad. Adicionalmente, se tiene la política de agua potable y saneamiento básico y la normatividad para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aguas residuales de origen doméstico.			
1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. El objetivo de la política de GIRH formulada (1996) es Manejar la oferta nacional del agua sosteniblemente, para atender los requerimientos sociales y económicos del desarrollo en términos de cantidad, calidad y distribución espacial y temporal.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. En cuanto al recurso natural, el sector privado y en general todos los usuarios del agua, tienen obligaciones y responsabilidades en el uso y aprovechamiento del agua como son el pago de las tasas ambientales, el cumplimiento de límites permisibles, y en algunos proyectos la inversión en la renovabilidad del agua. En cuanto a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, el sector privado participa con inversión de capital y a través de la vinculación de operación especializada.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: La normatividad, como desarrollo de la política, ha reglamentado las tasas ambientales: retributiva por los vertimientos de aguas residuales, y por utilización del agua. Estas tasas, son instrumentos económicos y financieros que responde a los principios de "quien contamina paga" y de "quien usa paga".			
2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: El agua es un BIEN PÚBLICO de la Nación, administrado por el Estado a través de las Autoridades Ambientales.			

2.2	¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: Diciembre de 1974	Provea el título o los títulos de los documentos Código de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente – Parte III, Libro II – De las aguas no marítimas
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: La Ley 99 de 1993 por el cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y aborda aspectos específicos relacionados con el recurso hídrico. La Ley 142 de 1994 establece el régimen de servicios públicos y aborda aspectos específicos de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. En el año 2005 se presentó una iniciativa del Gobierno Nacional para que el Legislativo estudiara una ley dirigida a la planificación y administración del agua, complementando la legislación existente con el refuerzo y precisión de los principios de la gestión integral del recurso hídrico. Sin embargo, el proyecto de ley no surtió los trámites correspondientes lo que obligaría a la radicación de un nuevo proyecto en la presente legislatura.			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión de los recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. El tema de Audiencias Públicas no está presente de manera directa en la legislación de aguas. Sin embargo hace parte de los mecanismos de participación ciudadana generales y aplica de manera específica en los casos de licencias ambientales.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua
------------	---

2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? Planificación (indicadores y metas); obligaciones (autorizaciones y límites); señales económicas (tasas); suficiencia financiera (tarifas).	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en un anexo		
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? Todas las mencionadas en el Anexo 2.4a. De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas			
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)			
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:			<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:			<input type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:			<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:			<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:			<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:			<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada			<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada			<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Una vez adoptadas las regulaciones, han requerido de diferentes periodos de tiempo para su implementación según el usuario o la autoridad ambiental, al punto que aún no se tiene cobertura del 100 % del territorio nacional con aplicación de las regulaciones.				

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?			
2.6a	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>	
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional. Principios de Estocolmo, 1972, incorporados en Decreto – Ley 2811 de 1974 Principios de Río de Janeiro, 1992, incorporados en Ley 99 de 1993 Conferencia de Estambul, Habitat II, 1996 Convención de Humedales – RAMSAR, incorporado por Ley 375 de 1997 Cumbre del Milenio, 2000 Conferencia de Monterrey, 2002 Cumbre Mundial sobre desarrollo sostenible de Johannesburgo, celebrada en septiembre de 2002.			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. No hay obligación explícita en la normatividad.		

3. Marco institucional para el sector hídrico		
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico) Para el recurso hídrico está el Sistema Nacional Ambiental, con las siguientes entidades: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Autoridades Ambientales Competentes – Institutos de Investigación Para el caso de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, están: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico - CRA	
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. El Sistema Nacional Ambiental está constituido por: principios y orientaciones; normatividad; entidades del Estado; organizaciones de la sociedad civil; entes de investigación; y recursos financieros.		

3.3	Instituciones en el marco de gestión ¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?	
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones	
3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: Consejo Nacional Ambiental fecha de la primer reunión Creado por Ley 99 de 1993 periodicidad de reuniones Según convocatoria	
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial? Consejo Directivo de la Autoridad Ambiental (Corporaciones Autónomas Regionales)	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local? Consejo de Cuenca en los casos en que hay ordenamiento de cuenca	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influncian la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias 40 Autoridades Ambientales estructura organizacional Autónomas y descentralizadas principales funciones Administrar el recurso hídrico y ejercer funciones de planificación y de autoridad ambiental.	
3.3f	Otras instituciones (explicar)	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i> <i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	Recursos humanos <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 – 10 <input checked="" type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: <input checked="" type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH

4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)				
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>				
4.1b	En preparación <input checked="" type="checkbox"/> Desde : mes abril año 2004 Finalización esperada : mes diciembre año 2007				
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año				
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial está promoviendo y generando instrumentos (normativos y facilitadores) para la gestión integral del recurso hídrico. A diciembre de 2007 se espera tener actualizado el marco normativo de la planificación y administración del agua, incorporando y reiterando los elementos de la gestión integral. Posterior a dicha fecha, es necesario fortalecer la gestión de divulgación, capacitación, y seguimiento.					

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)			
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :			
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	

4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Los elementos de la GIRH están siendo incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo y en la actualización normativa para la planificación y administración del agua.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GIRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>La incorporación de los conceptos de la gestión integral del recurso hídrico en la planificación y administración del agua, inició firmemente en el año 2004, de manera que aún se encuentra en proceso de consolidación y divulgación con los ajustes normativos correspondientes, para que se traduzca en resultados efectivos de gestión en los próximos años.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>La discusión pública que tuvo el Proyecto de Ley 365 de 2005 por el cual se orientaba la planificación y administración del agua, colocó el tema en primer lugar de la agenda de las instituciones, del legislativo, los gremios, la academia y la sociedad civil.</p> <p>De allí se definió la necesidad de avanzar en la implementación de los elementos de la GIRH, estableciendo escenarios oportunos de participación que amplíen los puntos de vista y optimicen la selección de alternativas de ajuste normativo que favorezcan llevar a la práctica regional y local la GIRH.</p> <p>De esta manera, a diciembre de 2007 se espera tener actualizado el marco normativo de la planificación y administración del agua, incorporando y reiterando los elementos de la gestión integral. Posterior a dicha fecha, es necesario fortalecer la gestión de divulgación, capacitación, y seguimiento para su aplicación.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>La aplicación actual es parcial y gradual, toda vez que aún se está en el proceso de consolidación de la política de gestión integral del recurso hídrico. Se ha detectado la dificultad de algunas entidades en asumir y apropiar los conceptos de la GIRH, actualizando su actuación como administradores del agua y autoridades ambientales respecto a la normatividad de las décadas de los 70 y 80.</p>
-----	---

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

ANEXO PREGUNTA 2.4 a - Regulaciones que apoyan la legislación de agua ADOPTADAS

PLANIFICACIÓN:

- Plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica (Decreto 1604 y 1729 de 2002)
- Plan de saneamiento y manejo de vertimientos de aguas residuales de sistemas de alcantarillados (Resoluciones 1433 de 2004 y 2145 de 2005)

OBLIGACIONES (AUTORIZACIONES Y LÍMITES)

- Uso del agua (Decreto 1541 de 1978)
- Vertimientos de aguas residuales (Decreto 1594 de 1984)
- Calidad de agua potable (Decreto 475 de 1998)

SEÑALES ECONÓMICAS

- Tasa por utilización del agua (Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005)
- Tasa retributiva (Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004)

SUFICIENCIA FINANCIERA (TARIFAS)

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe	si <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación: Oct 1996 Provea el título o los títulos del o los documentos: Lineamientos de Política para el Manejo Integral del Agua
1.1b	En discusión	<input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:
1.1c	Planeada	<input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: x <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Se está proponiendo en el Congreso un proyecto de ley sobre planeación de los recursos hídricos, que tiene muchas deficiencias. Desconoce los avances realizados y la realidad natural de Colombia como un país rico en agua. Carece de un enfoque integrado para la gestión del agua. En mi opinión esta ley es innecesaria. Se podría avanzar mucho reglamentando la Ley de Medio Ambiente (Ley 99/93) y aplicando el documento de política existente.</p>			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos x <input type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: x <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. Manejar la oferta nacional de agua sosteniblemente, para atender los requerimientos sociales y económicos del desarrollo en términos de cantidad, calidad y distribución temporal.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input type="checkbox"/> No: x <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: x <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: x <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: El documento de los lineamientos de política integral del agua identifica los objetivos específicos que busca así como los instrumentos jurídicos, económicos, administrativos y de inversión para lograrlos. En ellos se encuentran las tasas retributivas, compensatorias y de uso del recurso y los esquemas tarifarios.</p>			

2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<p>Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar: El Código de los recursos naturales define las aguas privadas como aquellas que nacen y mueren en el mismo predio.</p>			
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Tradicionalmente el agua ha sido considerada en Colombia como un bien público y gratuito, con la excepción mencionada en 2.1d. Hoy en día se registra una gran preocupación por la tendencia a la “privatización” del agua. El proyecto de ley mencionado e interpreta como favorable a esta tendencia. En el fondo el debate se centra en si el acceso al agua debe entenderse como un derecho humano o si es un campo para los negocios.</p>			

2.2	<i>¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?</i>		
2.2a	Existente: <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación:	Provea el título o los títulos de el o los documentos:
2.2b	En discusión: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: de seis meses a un año.	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: En mi opinión no se requiere una nueva norma con jerarquía de ley. Bien puede avanzarse mucho a favor de la GIRH reglamentando el marco legal existente y expidiendo normas de menor jerarquía y por tanto más fáciles de adaptar a las necesidades y circunstancias de un campo que reviste una alta incertidumbre.</p>			

2.3	<i>¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?</i>		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión de los recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

2.3k	Involucramiento del sector privado	Si x <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. La ley de Servicios Públicos prevé la participación del sector privado en su prestación.</p>			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? Muchas	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? Pocas De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente : x <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones) Falta de conocimiento. Falta de realismo. Falta de control.		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	x <input type="checkbox"/>	
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	x <input type="checkbox"/>	
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	x <input type="checkbox"/>	
2.4h	Regulaciones contradictorias:	x <input type="checkbox"/>	
2.4i	Regulaciones conflictuan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	x <input type="checkbox"/>	
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	x <input type="checkbox"/>	
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	x <input type="checkbox"/>	
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input type="checkbox"/>	
2.4m	Otras razones (favor explicar):		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. La normatividad muchas veces carece de gradualidad y en muchas ocasiones ha sido tomada de otros países con una situación y cultura diferentes. Además no se cuenta con el suficiente conocimiento a la escala adecuada para llevar a cabo la gestión. Si se requiere una armonización de las muchas normas existentes sobre el agua. Se requiere involucrar más a los usuarios en la gestión.</p>			

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?		
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: x <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: x <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: x <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: x <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):		
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes: Con la ambiental al romper la integridad del ambiente y perder el principio ecosistémico.		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Muchas de las diversas normas existentes han sido preparadas para satisfacer necesidades sectoriales. No se ha considerado el recurso en su integridad y menos aún en el contexto del ciclo hidrológico.</p>			

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: x <input type="checkbox"/>
2.6b	<p>Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.</p> <p>Convención de Diversidad Biológica. Adoptada por Ley.</p> <p>Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional. Adoptada por Ley.</p> <p>Convención sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la Alta Mar. Adoptada por Ley.</p> <p>Convenio y Protocolo sobre responsabilidad civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar con hidrocarburos. Adoptado por Ley.</p> <p>Convención Marco sobre Cambio Climático. Adoptado por Ley.</p> <p>Varios acuerdos regionales sobre protección del Mar Caribe.</p> <p>Tratado de Cooperación Amazónica. Aprobado por Ley.</p>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?		
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>	
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>Los planes nacionales ambientales han tenido todos programas sobre el agua que en alguna medida incluyen a GIRH. El actual es el más sectorial y menos holístico.</p>			

3. Marco institucional para el sector hídrico			
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)		
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>		
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>	
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>No me es posible adjuntar lo solicitado en 3.1. Es un tema más del gobierno que de una Ong, como Quinaxi. La última reforma al Ministerio del Medio Ambiente, que lo transformó en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, le transfirió las funciones relativas a la provisión de agua potable y saneamiento básico en colaboración con los municipios y autoridades ambientales regionales. Esto parecería ir en dirección de la GIRH pero en la práctica no ha sido así. El nuevo ministerio se ha dedicado a la construcción de vivienda de interés social, descuidando los temas ambientales. Para corregir esta deficiencia se acaba de crear un nuevo viceministerio para el agua potable, cuyas funciones aún no están claras. También existe un viceministerio de ambiente. No es claro como funcionarán juntos.</p>			

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
-----	---	--	--

3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>En el año 2002 el gobierno expidió un decreto que busca el ordenamiento de las cuencas hidrográficas y las cubre en unidades de planificación. Este decreto crea también los comités de cuenca que son organos consultivos con participación de los usuarios, para la autoridad ambiental regional (Corporaciones Autónomas). Este proceso está iniciándose.</p>			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i> <i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>Estas preguntas están en el campo de la gobernabilidad de los recursos hídricos, que en mi opinión es un tema que no debe tratarse de manera agregada. Muchas son las diferencias en la capacidad institucional entre los sectores urbano y rural y aún hay diferencias muy marcadas dentro de ellos mismos. En mi concepto la GIRH debe hacerse a nivel regional y local enmarcada en unos principios generales, pero que tienen diferentes expresiones en diferentes contextos. Generalizar es inconveniente.</p>					

3.5	Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	Recursos humanos <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acorde a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: x <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 x <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: x <input type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada</p> <p>Tengo los mismos comentarios hechos en 3.4. Puede haber una multiplicidad de casos que es difícil unir en una sola calificación.</p>					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente x <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes octubre año 1996
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Los lineamientos de política integral del manejo del agua, concuerdan con la GIRH. Sin embargo esta política no ha sido aplicada explícitamente. Como lo mencioné los planes nacionales ambientales han incluido programas relacionados con los principios de la GIRH, pero su ejecución ha sido parcial y en especial en los temas de conservación y de calidad.</p>	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : Fue preparado por el antiguo Ministerio del Medio Ambiente y participaron en su elaboración y análisis expertos, universidades, gremios y comunidades.		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: x <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo? MAVDT y CARs		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: x <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Si bien no existe un Plan de Acción como tal para implementar la GIRH, en los planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs), que son la autoridad ambiental, en los planes de desarrollo municipales de las principales ciudades existen componentes de la GIRH. En algunos casos unos de los citados antes y en otros otros. Si bien el plan citado como existente en 4.1 c, corresponde a la política, la gestión de esa política está descentralizada y en las entidades citadas s hay planes de acción que recoge parcialmente la GIRH.</p>			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>Algunos de los planes citados contienen elementos de la GIRH. Por ejemplo, el gobierno incluyó en los planes de las CARs indicadores para seguir su apoyo a las metas del Milenio. No conozco todos los demás planes pero se que son elaborados con un carácter muy sectorial y autónomo, por lo que dudaría de que recojan explícitamente la GIRH.</p>			

4.4	Conciencia sobre la GIRH				
	<i>¿Es la GIRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: x <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: x <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: x <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p>					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Como se desprende de las respuestas anteriores en mi opinión existen muchos elementos que pueden formar parte de la estrategia para impulsar la GIRH. Considero que falta estructurar de manera integral la estrategia. Se ha venido haciendo un esfuerzo grande en provisión de agua potable y saneamiento básico pero la conservación y los elementos sociales de la GIRH deben fortalecerse.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	---

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

ECUADOR: Fundación Pro Aqua

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: NOV/2002	Provea el título o los títulos del o los documentos: GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS. POLITICAS Y ESTRATEGIAS
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: X Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: EL PROCESO DE GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN EL PAIS DEL 2002 ESTA DESARTICULADO, POR FALTA DE LIDERZGO Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SECRETERIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS CNRH			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos X		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: X		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: X		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input type="checkbox"/> No: X		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: X No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: LA POLITICA CUBRE ALGUNOS TEMAS DE LA GIRH, LAMENTABLEMENTE HA QUEDADO SOLO EN ENUNCIADOS.			

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input type="checkbox"/>	No X
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No X
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No X

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:
LA LEY EXPRESA QUE EL AGUA ES UN BIEN DE USO PUBLICO

2.2	<i>¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?</i>		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1972	Provea el título o los títulos de el o los documentos: LEY DE AGUAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: SE ELABORARON ALGUNOS PROYECTOS DE UNA NUEVA LEY DE AGUAS (1998-2000) PERO NO HUBO APOYO POLITICO PARA DISCUTIRLOS.			

2.3	<i>¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?</i>		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. LA LEY ACTUAL TIENE UN CLARA SESGO AL SECTOR RIEGO, NO CONTEMPLA TEMAS DE LA GIRH			

2.4	<i>Regulaciones que apoyan la legislación de agua</i>		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua?	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones VER ANEXO	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:		<input checked="" type="checkbox"/>

2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. EN REALIDAD NO SE HA REALIZADO NINGUN PROCESO DE ARMONIZACION				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener un Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. LA LEY DE AGUAS ESTABLECE QUE EL CNRH ELABORE LA PLANIFICACION NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS.		

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	<i>Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)</i>

3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>		
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. LA AUTORIDAD DEL AGUA (CNRH) MANTIENE RESPONSABILIDADES EN EL SECTOR RIEGO. EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA INSTITUCION AUN PERSISTE EL PREDOMINIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. ESTO HA COMPLICADO REALIZAR PROCESOS MAS TRANSPARENTES Y VISIONARIOS.			

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH? MINISTERIOS DE: AMBIENTE, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AGRICULTURA, SECRETARIA DE PLANIFICACION Y ENERGIA Y MINAS.</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si "Si", proveer nombre: EN TEORIA ES EL CNRH fecha de formación 1992 periodicidad de reuniones NO SE HA INSTITUCIONALIZADO UNA AGENDA DE TRABAJO			
3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____			
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?		Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?		Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____			
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. EXISTEN INICIATIVAS LOCALES Y PROVINCIALES EN CONFORMACION PERO SIN NUNGUNA REGULACION NACIONAL, CON RIESGO A QUE SE CAOTICE LA INSTITUCIONALIZACION			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.</p> <p>NO EXISTEN AVANCES A NIVEL NACIONAL, SOLO EXISTE PEQUENAS INICIATIVAS A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL EN ALGUNOS DE LOS TEMAS</p>					

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i>				
	<i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i>				
	<i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i>				
	<i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input checked="" type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 - 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>		
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Listado de actividades de capacitación en GIRH:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada EN GENERAL LAS AUTORIDADES DEL CNRH NO TIENEN CLARA VISION DE LO QUE ES LA GIRH			

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH			
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)		
4.1a	No contemplados en estos momentos <input checked="" type="checkbox"/>		
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año		
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año		
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación CNRH Fecha de inicio de su implementación : mes año		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. NO EXISTEN INICIATIVAS CLARAS PARA PODER AVANZAR. SE ELABORO UNA ESTRATEGIA HACE ALGUNOS ANOS PERO NO SE HA REALIZADO NINGUNA IMPLEMENTACION			

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : CNRH Y OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. EN LA ESTRATEGIA SE DEFINIERON ALGUNAS LINEAS DE ACCION, PERO NO SE HA AVANZADO.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector? NO</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. ALGUNAS INICIATIVAS LOCALES ESTAN SIENDO INCORPORADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO REGIONAL O LOCAL.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. EXISTE CONCIENCIA EN LIMITADOS AMBITOS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>EL AVANCE ES CASI NULO, LAS INICIATIVAS LOCALES Y PROVINCIALES SI BIEN SON INTERESANTES NO HAN APORTADO AL CONTEXTO NACIONAL</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>SE HAN DESARROLLADO INICIATIVAS EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y TUNGURAHUA, PERO NO TIENEN SOSTENIBILIDAD TECNICA.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>LAS INICIATIVAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY QUE SON LAS MAS DESARROLLADAS ESTAN LIMITADAS POR LA FALTA DE RECURSOS ECNOMICOS Y UNA NORMATIVA NACIONAL</p>
-----	---

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

**PARAGUAY: FORO AGUA; Asociación Paraguaya de
Recursos Hídricos**

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación:	Provea el título o los títulos del o los documentos:
1.1b	En discusión <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: NO SE TIENE	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Actualmente se halla en proceso final de aprobación una ley de Aguas, la cual no contempla el marco institucional. No existe una Política Nacional de Recursos Hídricos, pero la Secretaría del Ambiente ha trazado lineamientos administrativos de la Política Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.</p>			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. Existen leyes que regulan la explotación, comercialización y uso del agua superficial y subterránea.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Los costos de provisión y vertido son absorbidos por los usuarios en la capital y ciudades con habitantes cuyo numero supera los 10.000.</p>			

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varia acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

Las aguas de los ríos, lagos, arroyos y subterráneas son propiedad del estado.

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.2	¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación:	Provea el título o los títulos de el o los documentos:
2.2b	En discusión: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: Sin fecha probable	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: La Ley de Aguas del Paraguay cuenta con media sanción parlamentaria.			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Lo mencionado en los puntos precedentes son principios que están en el proyecto de Ley, discutido actualmente en el Parlamento Nacional.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? Ley de ERSSAN (Ente Regulador de Servicios Sanitarios)	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? Solo ERSSAN De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>

2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:		<input type="checkbox"/>
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:		<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. En el proyecto de Ley de Aguas aprobado parcialmente están contemplados los aspectos mencionados, pero no se asegura que la sanción final no surgan modificaciones.				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional. Tratado de Cuenca del Plata; Tratado de Itaipu; Tratado de Yacyereta; Tratado de la Cuenca del Pilcomayo; Tratado de la Hidrovia		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. No se puede asegurar que la Ley contemple este aspecto.		

3. Marco institucional para el sector hídrico		
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)	
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>	
3.2a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. La Secretaría del Ambiente a través de la CONAM para transferir la responsabilidad fuera del sector.		

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	Si "Sí", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____		
3.3f	Otras instituciones (explicar) La SEAM aprobó dos organismos de cuenca, pero éstas no tienen poder resolutivo.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional				
	<i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i>				
	<i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input checked="" type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: <input checked="" type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input checked="" type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. En la década del noventa se ha realizado con fondos de UNESCO una evaluación de las actividades en la gestión de recursos hídricos, como primera etapa de un proyecto, no pudiendo concretarse las siguientes etapas. Se realizaron seminarios y talleres de concientización sobre la GIRH dirigidos a actores multisectoriales.	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		

4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GIRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GIRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Se han realizado avances a nivel oficial con la presentación y próxima sanción de la LEY DE AGUAS y a medio plazo la jurisdicción o instancia de aplicación. A nivel de ONGs, han habido más avances en torno a la GIRH con apoyo de GWP y otras organizaciones</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>A nivel de ONG se realizaron dos talleres con un documento base de los lineamientos de la Política Nacional de Recursos Hídricos, como aporte a las autoridades gubernamentales.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>Actualmente no están implementados operativamente, hasta tanto sea sancionado y promulgado la LEY DE AGUAS.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

PERÚ: Consejo Nacional del Ambiente

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1 ^a	Existe	No	Fecha de publicación: Provea el título o los títulos del o los documentos:
1.1b	En discusión	<input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:
1.1c	Planeada	Si	Periodo esperado para su preparación: voluntad política.
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
<p>Respecto al desarrollo de políticas integrales en materia de manejo de recursos naturales y gestión del agua, estamos aún en una etapa previa de política sectorial. El CONAM en coordinación con los sectores y la sociedad civil ha desarrollado la propuesta de Política Ambiental Nacional, la cual se encuentra pendiente de aprobación. Entre sus principios se considera la gestión integral de los recursos hídricos, la cual estaría directamente vinculada a la agenda ambiental 2005-2007, instrumento articulador de las políticas ambientales, en el cual a nivel regional se ha establecido la necesidad de lograr el uso eficiente de los recursos hídricos y el manejo de cuencas hidrográficas.</p> <p>Este enfoque sectorial no integra los aspectos de demanda y oferta, con la calidad y la conservación del recurso, lo que dificulta una gestión integrada, en la que las decisiones se tomen con la participación de todos los sectores involucrados y dentro del marco de una política nacional de desarrollo. Sin embargo, en este sentido se han dado los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo Nacional, suscrito en julio de 2002, entre el gobierno, los partidos políticos y representantes de la sociedad civil para establecer Políticas de Estado sobre temas de interés nacional. En la Décimo Novena Política titulada “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”, el Estado se ha trazado como objetivos: i) promover el manejo de cuencas; ii) estimular la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades de saneamiento más limpias y competitivas, y iii) promover y evaluar permanentemente el uso eficiente del agua evitando las externalidades ambientales negativas. • La creación del Fondo Nacional del Agua, en julio del 2006, con la finalidad de promover la gestión integral sostenible de los recursos hídricos, canalizando recursos económicos para promover la investigación y la educación. El consejo directivo está conformado por representantes de Agricultura, Vivienda, Educación, Intendencia de Recursos Hídricos, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego, Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía, Universidad Nacional Agraria y Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento. • El proceso de descentralización iniciado en el gobierno del Ex Presidente Alejandro Toledo, cuyo marco legal correspondiente hace expresa referencia al manejo de las cuencas hidrográficas reconociendo la necesidad de su manejo multisectorial. • Esfuerzos puntuales realizados desde las instituciones del Estado involucradas en el tema, entre los que se pueden citar: i) Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos (GIRH), elaborado por una Comisión Técnica Multisectorial integrada por Agricultura, Energía y Minas, Producción, Salud, Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Desarrollo y Servicio Nacional de Meteorología e Hidrogeología ii) Estudio de la oferta en los grandes proyectos hidráulicos a nivel nacional, el mismo que ha sido desarrollado por el Instituto Nacional de Desarrollo del Ministerio de Vivienda, iii) Política y Estrategia Nacional de Riego elaborada por la Comisión Técnica Multisectorial, la cual plantea una propuesta de política de Estado para los próximos 10 años. • Desde 1993 se vienen desarrollando diversas propuestas de una nueva Ley de Aguas. El 2002 se formó una Comisión Técnica Multisectorial para la formulación del Proyecto de Ley de Aguas, el cual recoge los principios de la GIRH. Esta Ley, plantea en lo central crear un Consejo Nacional del Agua, sacando la potestad del manejo del recurso del sector agrícola. 			
1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2 ^a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es “SI” favor incluir la definición.		

1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado.
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2. Legislación Nacional de Agua

2.1 ¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?

2.1 ^a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:

Antes de la promulgación de la Ley de Aguas en 1969, existió un Código de Aguas (1902) el cual reconocía la propiedad privada de las aguas, pasando a reconocerse la propiedad estatal con la nueva Ley de Aguas. Actualmente, las propuestas de Ley de Aguas, proponen cambiar el régimen del agua, pasando de ser un bien público a bien privado objeto de "derechos reales", otorgados para su aprovechamiento mediante concesión. Estos cambios responden al proceso iniciado en la nueva Constitución de 1993, cuyo artículo 66° señala que los recursos naturales son Patrimonio de la Nación y el Estado es soberano en su aprovechamiento, fijándose por Ley Orgánica las condiciones de su aprovechamiento. La Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Ley N° 26821 de 1997, promueve y regula el aprovechamiento sostenible de los recursos, estableciendo un marco para el fomento a la inversión, dejando a las leyes especiales la regulación específica de cada caso. El Decreto Legislativo N° 653, Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario, de 1991, propició la participación de los productores agrarios en materia del uso de aguas. El Decreto Legislativo N° 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, de 1991, garantiza la libre iniciativa y las inversiones privadas en todos los sectores de la actividad económica y en cualesquiera de las formas empresariales o contractuales. Las propuestas de Ley de Aguas, consideran el cambio de régimen del agua, pasando de ser un bien público a un bien objeto de derechos reales, otorgados para su aprovechamiento mediante concesión.

2.2	<i>¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?</i>		
2.2 ^a	Existente: SI	Fecha de publicación: Julio de 1969	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Ley General de Aguas
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:

2.3	<i>¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?</i>		
2.3 ^a	Audiencias públicas	Si <input type="checkbox"/>	No
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input type="checkbox"/>	No
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si	No <input type="checkbox"/>

2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input type="checkbox"/>	No
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si	No
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	<i>Reglamentos que apoyan la legislación de agua</i>		
2.4 ^a	¿Qué cantidad de reglamentos son requeridos por la ley de agua? Nueve.	Provea los títulos y otros detalles sobre las reglamentos en una anexo Ver anexo de Reglamentos	
2.4b	¿De los reglamentos contemplados, cuantas han sido adoptados? TODOS. De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Los reglamentos son efectivos?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Reglamentos no son suficientemente conocidos por los usuarios:	<input type="checkbox"/>	
2.4f	Reglamentos no son suficientemente conocidos por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4g	Reglamentos muy complicados para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>	
2.4h	Reglamentos contradictorios:	<input type="checkbox"/>	
2.4i	Reglamentos conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>	
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>	
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input type="checkbox"/>	
2.4m	Otras razones (favor explicar):		
La Ley General de Aguas fue reglamentada por partes, a través de Decretos Supremos, entre 1969 y 1975, teniendo 9 Reglamentos. Los títulos I, II y III corresponden al primer Reglamento, publicándose posteriormente un Reglamento por cada Título, los que han sido modificados casi desde su publicación, proceso que continua hasta el día de hoy. En febrero de 1979 se modificó el Reglamento del Título X, independizándose el tratamiento de las organizaciones de usuarios de Agua, mediante un Reglamento Especial.			

2.5	<i>¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?</i>		
2.5 ^a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si	No: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si	No: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):		
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.6	<i>¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?</i>
------------	--

2.6a	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	<p>Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de desarrollo del milenio. • Programa 21. • Decenio internacional del agua 2005 – 2015 • Lineamientos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en la comunidad andina. 2000. • Plan interamericano de acción para la gestión de recursos hídricos 1992 – 1999. • Declaración de lima “defensa y el derecho humano al agua”, marzo de 2005. • Declaración de lima. “gestión integrada de recursos hídricos en cuencas transfronterizas. 2005 • Declaración de caracas. xv foro de ministros del ambiente america latina y el caribe. 2005. • Acuerdos tomados en el cuarto foro mundial del agua. 2006 		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?		
2.7 ^a	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

3. Marco institucional para el sector hídrico			
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico) Ver anexo de marco institucional.		
3.2	<p>Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i></p> <p>En el marco del proceso de descentralización iniciado en el anterior gobierno, se aprobó el Plan de Transferencias sectoriales del quinquenio 2005 – 2009, con el objetivo de transferir las funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales, proceso que también está contemplado en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural. La transferencia se realiza por etapas en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada y clara asignación de competencias y transferencia de recursos del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Regionales y Locales, evitando la duplicidad.</p> <p>La nueva propuesta de Ley de Aguas incorpora como propuesta central la creación de un Consejo Nacional del Agua multisectorial, fuera del sector agricultura.</p>		
3.2 ^a	Si, la nueva propuesta de Ley de Aguas y el Fondo Nacional del Agua. <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	
De acuerdo con la Ley General del Ambiente Ley N° 28611, de octubre de 2005, las competencias ambientales del Estado son ejercidas por organismos constitucionalmente autónomos, autoridades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, en conformidad con la Constitución y las leyes que definen sus respectivos ámbitos de actuación, funciones y atribuciones. Estas competencias son articuladas en un modelo de gestión transectorial, a nivel nacional, regional y local a través del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, creado por Ley N° 28245, del 2004, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. En este marco, el CONAM es la Autoridad Ambiental Nacional y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, lo que lo faculta a establecer disposiciones de alcance transectorial sobre la gestión del ambiente y sus componentes, sin perjuicio de las funciones específicas a cargo de las autoridades sectoriales, regionales y locales competentes.			

3.3	<p>Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i></p> <p>A nivel central, los sectores que intervienen en la gestión del agua a través de sus correspondientes Ministerios, son: Agricultura (aprovechamiento agrícola); Vivienda, Construcción y Saneamiento (aprovechamiento domestico); Salud (calidad del agua); Comercio Exterior y Turismo (aguas termales); Energía y Minas (aprovechamiento energético y operaciones minerometalúrgicos); Producción (aprovechamiento industrial y acuícola); Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) (política ambiental, regulación de tarifas de servicios de agua potable y energía); Defensa (información hidrometeoro lógica, vigilancia de calidad marino costera).</p>		
	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

	Si "Si", proveer nombre: Consejo Nacional del Ambiente. Fecha de formación 22 diciembre de 1994. Periodicidad de reuniones		
3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: fecha de la primer reunión periodicidad de reuniones Por Resolución Ministerial N° 0082-2004-AG (01.02.04), se creó la Comisión Multisectorial encargada de formular la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, con la finalidad de formular el documento de estrategia el que fue publicado en 2005.		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias 1 estructura organizacional principales funciones Mediante D.L. 653 se crean las Autoridades Autónomas de Cuenca Hidrográfica, dependientes del sector Agricultura y presididas por la Administración Técnica de Distrito de Riego, son responsables de la preparación de planes maestros para la gestión del agua, la ejecución de actividades de conservación del recurso en la cuenca y la solución de conflictos multisectoriales por el aprovechamiento del agua en su ámbito. El Administrador Técnico del Distrito de Riego es la Autoridad Local de Aguas, a quien se encarga administrar las aguas de uso no agrario y agrario, de acuerdo a los Planes de Cultivo y Riego aprobados, teniendo en cuenta las realidades hidrológicas, agrológicas y climatológicas en el ámbito geográfico de su competencia. Su autoridad la ejerce en el espacio geográfico que le asigne el Ministerio de Agricultura. Es importante señalar que el otorgamiento de cuotas de agua está sujeto a la disponibilidad del recurso y las necesidades reales del fin al que se destinen. En el Perú, bajo el auspicio de la Asociación Mundial para el Agua se constituyó desde el año 2000 el Foro Peruano para el Agua, que ha venido desarrollando una serie de acciones orientadas principalmente a la difusión de los principios de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos GIRH y al levantamiento de la situación actual de la gestión del agua en el Perú. El Foro cuenta con un Directorio con un mandato de 3 años, compuesto por una representación multisectorial que incluye a los sectores agrario, saneamiento, académico, minero/energético/industrial, ambiental y un representante de entidades relacionadas con el uso o la gestión del recurso hídrico.		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
	Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3.4	Capacidad institucional a nivel central/nacional <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y reglamentos asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input checked="" type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades	Si: <input type="checkbox"/>		No: <input type="checkbox"/>	
Listado de actividades de capacitación en GIRH:					
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes agosto año 2005
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2 ^a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3 ^a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Ver anexo de planes y estrategias nacionales.			

4.4	<i>Conciencia sobre la GIRH</i> <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Se ha avanzado a nivel de formulación de documento de estrategia, la aplicación de los principios y actividades contenidas queda pendiente, básicamente, de la voluntad política para la implementación de la nueva Ley de Aguas.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Fue un proceso con un alto nivel técnico y de concertación. La estrategia final fue puesta a consulta pública por audiencia con participación de diversos representantes de la sociedad civil.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	---

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, reglamentos, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

PERÚ: SENAMHI

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación:	Provea el título o los títulos del o los documentos:
1.1b	En discusión <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: no hay	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: En el 2005, se culminó las Estrategias de Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el presente año se ha vuelto a retomar el asuntos con el fin de llevar acabo su aplicación. Esta pendiente la nueva Ley de Agua.</p>			
1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2 ^a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:</p>			
2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1 ^a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varia acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:</p>			

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:
En el anteproyecto de la nueva Ley de Agua, se contempla la conexión del recurso hídrico

2.2	¿El país posee una o mas de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: x	Fecha de publicación: 1969	Provea el título o los títulos de el o los documentos:
2.2b	En discusión: X	Fecha esperada de finalización: en proceso de discusión	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Periodo esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Esta pendiente el proceso,			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si X	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si X	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua?	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>	
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>	
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>	
2.4i	Regulaciones conflictuan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>	

2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: X	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: X	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: X	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: X
2.5e	Otra legislación (describir):			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. La Ley de Agua del Perú, data desde 1969, y tiene un seso agrícola				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: X
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por le país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)

3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>		
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: X	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones			

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i> <i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 X 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: X	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación X Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Se viene desarrollando talleres para ver la implementación de la EGIRH	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar : Ministerio de Agricultura, SENAMHI, DIGESA, Ministerio de Energía, etc		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Solo se cuenta con la Estrategia, que esta conformada por los ejes temáticos, objetivos y metas, después de haber desarrollado un análisis sobre las debilidades y fortalezas.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>

4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. No SE HA PUESTO LAS FECHAS PORQUE NO SE LLEVA ACABO EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LAS ESTARATEGIAS, PERO E DOCUMENTO CONTEMPLA EL PROCESO INTEGRAL., CON TODOS LOS SECTORES.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Se viene trabajando en su proceso de implementación, sin embargo cada institución esta desarrollando esfuerzos individuales contemplando la Agenda 21.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Se han identificado las debilidades que tienen que ser fortalecidas en cada sector involucrado en la problemática del recurso hídrico.</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p> <p>Se esta en proceso de desarrollar los planes</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

URUGUAY: DINASA

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos		
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>	
1.1a	Existe <input type="checkbox"/>	Fecha de publicación: Provea el título o los títulos del o los documentos:
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:
1.1c	Planeada <input checked="" type="checkbox"/>	Periodo esperado para su preparación: Plan Nacional de RRHH 2006-2009
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>	
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>	
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: El establecimiento de políticas esta iniciado por: La reforma Constitucional de Octubre de 2004 (se adunta art 47 en Anexo 1) y con la creación de la DINASA (se adjunta ley de creación Anexo 1)</p>		

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>	
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. Art 47 de la Constitución	
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. Los privados pueden solicitar AUTORIZACIONES DE USO	
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Si bien existe en el Código de Agua la posibilidad de cobrar un Canon el mismo nunca fue instrumentado con los Decretos correspondientes.</p>		

ANEXO 1

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

CONSTITUCIÓN 1967 CON LAS MODIFICACIONES PLEBISCITADAS EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 1989,
EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1994, EL 8 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE OCTUBRE DE
2004

SECCION I

DE LA NACIÓN Y SU SOBERANIA

(...)

CAPITULO II

(...)

Artículo 47.- La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. [La ley reglamentará](#) esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores.

El agua es un recurso natural esencial para la vida.

El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

- 1) La política nacional de aguas y saneamiento estará basada en:
 - a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza.
 - b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.
 - c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones.
 - d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico.

Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere las disposiciones anteriores deberá ser dejada sin efecto.

- 2) Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal, como dominio

público hidráulico.

- 3) El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.
- 4) La ley, por los tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá autorizar el suministro de agua, a otro país, cuando éste se encuentre desabastecido y por motivos de solidaridad.

(...)

Publicada D.O. 23 dic/005 - N° 26902
Ley N° 17.930
PRESUPUESTO NACIONAL

APRUÉBASE PARA EL PERÍODO 2005 - 2009

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

(...)

SECCIÓN IV

INCISOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

(...)

INCISO 14

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

Artículo 327.- El "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" propondrá al Poder Ejecutivo, en atención a lo dispuesto en el [artículo 47 de la Constitución de la República](#), la formulación de las políticas nacionales de agua y saneamiento.

En particular, y en relación al desarrollo y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento, atenderá especialmente su extensión y las metas para su universalización, los criterios de prioridad, el nivel de servicios e inversiones requerido, así como la eficiencia y calidad prevista.

En sus propuestas atenderá la participación efectiva de los usuarios y de la sociedad civil en todas las instancias de planificación, gestión y control.

Artículo 328.- A los efectos de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 327 de la presente ley, créase en el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente", unidad ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", la "Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento" (DINASA).

Créase el cargo de particular confianza de Director Nacional de Aguas y Saneamiento. La retribución correspondiente será la establecida en el literal C) del artículo 9° de la [Ley N° 15.809](#), de 8 de abril de 1986.

Artículo 329.- El Poder Ejecutivo en acuerdo de Consejo de Ministros, dispondrá la reasignación de competencias, recursos humanos, materiales y créditos presupuestales a efectos de viabilizar lo dispuesto en el artículo 327 de la presente ley, evitando la multiplicidad de actores estatales involucrados y las competencias concurrentes.

Artículo 330.- A partir del año 2006, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente informará anualmente a la Asamblea General los avances logrados a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 327 de la presente ley.

Esta disposición regirá hasta la aprobación del marco normativo correspondiente.

Artículo 331.- Constitúyese la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS) en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a efectos de incorporar las distintas visiones a las políticas del sector.

Estará integrada por delegados de los organismos públicos y privados, representantes de la sociedad civil y usuarios, entre los que estarán comprendidos los Ministerios con competencia en la materia, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Congreso de Intendentes, la

Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua y la Universidad de la República.

Dicha Comisión Asesora será presidida por el Director Nacional de Aguas y Saneamiento y podrá prestar asesoramiento, emitir opinión en todos los asuntos de competencia de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento, a solicitud de ésta o por iniciativa de cualquiera de sus miembros.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente propondrá al Poder Ejecutivo la reglamentación correspondiente a su funcionamiento e integración.

(...)

2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: En la Reforma Constitucional se establece que las aguas son de Derecho Público, aspecto que ya estaba establecido en el Código de Aguas.			

2.2	¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1979	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Código de Aguas
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: El Código de Aguas se complementa con la Ley de Riego y la Ley de Medio Ambiente			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión de los recursos y la provisión de servicios	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Ver Anexo 2			

Anexo 2

- a - En la Ley de Medio Ambiente**
- b - Lo establece el Art 47 de la Constitución y la Comisión Asesora de Aguas y Saneamiento (se adjunta)**
- c - El art 47 plantea el manejo por Cuencas**
- d - El Código de Aguas establece las AUTORIZACIONES DE USO**
- e - Esta previsto en el Código de Aguas el Canon pero no ha sido instrumentado**
- f - Las autoridades ambientales están incorporando el pago de Canon por contaminación.**
- g y h - No están incluidos, excepto por la posibilidad de cobro del canon**
- i - Actualmente no está separado, con la delimitación de competencias de la DINASA en el Poder Ejecutivo está contemplado separar la gestión global del recurso en cuencas de las autorizaciones de uso y su control. Los servicios de agua potable y saneamiento son de administración estatal, y están separados de la gestión del recurso agua. La DINASA establece las políticas estratégicas del Poder Ejecutivo en la materia de servicios**
- j - No existe una normativa, no obstante la empresa de abastecimiento de agua potable (OSE) está instrumentando programas con el fin de mejorar el uso del agua.**
- k - En el caso del riego, participan en las Juntas Regionales de Riego, establecidas en el Código de Aguas. Está planteado en la COASAS su participación.**

PROPUESTA DE DECRETO DE EFECTIVA CONSTITUCION DE LA COMISION ASESORA DE AGUA Y SANEAMIENTO

Se hace efectiva la constitución, integración y funcionamiento de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento;

VISTO: lo dispuesto por el artículo 331 de la Ley 17.930 del 19 de diciembre del 2005;

RESULTANDO: I) que la norma referida constituyó una Comisión Asesora de Agua y Saneamiento en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente integrada por delegados de los organismos públicos y privados, entre los cuales deben estar comprendidos los Ministerios con competencia en la materia, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, la Universidad de la República, representantes de la sociedad civil y usuarios;

II) que la misma norma dispuso que al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, compete proponer al Poder Ejecutivo la reglamentación, funcionamiento e integración de la antedicha Comisión;

CONSIDERANDO: I) que la legislación vigente establece que corresponde al Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la formulación de las políticas nacionales de agua y saneamiento;

II) que asimismo establece que en sus propuestas el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, deberá atender la participación efectiva de los usuarios y de la sociedad civil en todas las instancias de planificación, gestión y control;

III) que en tal sentido el art. 328 de la ley 17.930 del 19 de diciembre del 2005 crea la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento (DINASA) a los efectos de dar cumplimiento al mandato legal;

IV) que la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento tiene conforme a la ley la finalidad de incorporar las distintas visiones a las políticas del sector;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 327, 328, 331 de la ley 17.930 del 19 de diciembre del 2005 y el artículo 47 de la Constitución;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA: Capítulo I
De la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento

Artículo 1 (Constitución). Se constituye en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS).

Art. 2 (Cometidos). Corresponde a la Comisión Asesora Agua y Saneamiento:

- a. Colaborar con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la definición de las políticas nacionales de agua y saneamiento;
- b. Asesorar y emitir opinión en todos los asuntos de competencia de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento a solicitud de ésta o por iniciativa de cualquiera de sus miembros;
- c. Asesorar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en aquellas materias en que se le solicite.

Art. 3 (Composición). La Comisión Asesora de Agua y Saneamiento se compondrá de:

- a. El Plenario;
- b. Las Grupos de Trabajo;
- c. La Secretaría Permanente.

Capítulo II
Del Plenario

Art. 4 (Integración). El Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento estará integrado por:

- a. El Director Nacional de Aguas y Saneamiento que lo presidirá;
- b. El Director Nacional de Medio Ambiente que actuará como Presidente alterno;
- c. El Director Nacional de Ordenamiento Territorial que podrá suplantar al Director Nacional de Medio Ambiente como Presidente alterno;
- d. Un delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- e. Un delegado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
- f. Un delegado del Ministerio de Defensa Nacional;
- g. Un delegado del Ministerio de Salud Pública;
- h. Un delegado del Ministerio de Desarrollo Social;
- i. Un delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería;
- j. Un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores;

- k. Un delegado del Ministerio de Turismo y Deporte;
- l. Un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas;
- m. Un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
- n. Un delegado del Congreso Nacional de Intendentes Municipales;
- o. Un delegado de las comisiones legislativas encargadas de la materia ambiental;
- p. Un delegado de la Administración de Obras Sanitarias del Estado;
- q. Un delegado de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas;
- r. Un delegado de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua;
- s. Un delegado del Laboratorio Tecnológico del Uruguay;
- t. Un delegado del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;
- u. Un delegado de la Universidad de la República;
- v. Un delegado de cada uno de los representantes de los organismos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales conforme a lo establecido en el Art.12.

Sin perjuicio de lo establecido en el literal n, cualquiera de las Intendencias Municipales podrá participar en el Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento. A tales efectos, dirigirá la solicitud correspondiente al Presidente del mismo, el que resolverá en definitiva. Conjuntamente con la solicitud, la Intendencia Municipal respectiva deberá comunicar la designación de su delegado.

Art. 5 (Sesiones del Plenario). El Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento se reunirá, en sesión ordinaria una vez al año, y en sesión extraordinaria por convocatoria de su Presidente, a requerimiento de éste o por la solicitud de por lo menos seis de sus miembros.

El Plenario sesionará válidamente cualquiera sea el número de presentes, y resolverá, si ello fuera necesario, por mayoría simple de miembros presentes.

Los Directores Nacionales de Aguas y Saneamiento, de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial tendrán un solo voto. El Presidente del Plenario tendrá doble voto en caso de empate.

Art. 6 (Competencias del Plenario). Corresponde al Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento:

- a. Aprobar su reglamento de funcionamiento;
- b. Considerar los temas incluidos por su Presidente en el orden del

- día, a propuesta de éste o de cualquiera de sus miembros;
- c. Considerar el plan anual de actividades de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento a propuesta del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;
 - d. Considerar la memoria anual de actividades de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento;
 - e. Proponer al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la aprobación de normas, proyectos y demás iniciativas que aseguren el cumplimiento de sus cometidos específicos y en particular en materia de aguas y saneamiento.

Capítulo III De los Grupos de Trabajo

Art.7 (Integración). El Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento en su primer sesión establecerá las áreas temáticas e integración de los Grupos de Trabajo. Estos podrán variar en el tiempo tanto en sus áreas temáticas como en su integración.

Art. 8 (Cometidos). Los Grupos de Trabajo:

- a. Llevarán a cabo las actividades de asesoramiento o las que se vinculen a éste, encomendadas por el Plenario;
- b. A solicitud de la Dirección de Aguas y Saneamiento emitirán opinión expresa sobre asuntos que ésta específicamente les requiera;
- c. Podrán elevar propuestas a la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la materia de competencia de ésta. Al menos una vez al año presentarán un Informe de lo actuado al Plenario.

Capítulo IV De la Secretaría Permanente

Art. 9 (Apoyo al funcionamiento). El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento proporcionará el apoyo administrativo, técnico y de secretaría, necesario para el funcionamiento del Plenario y de los Grupos de Trabajo.

Art. 10 (Competencias de la Secretaría). Corresponde a la Secretaría Permanente, asegurar la continuidad de las actividades de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento. A tales efectos, preparará las sesiones del Plenario, y específicamente deberá:

- a. recepcionar las solicitudes de sesión extraordinaria del Plenario y los temas específicos a ser considerados por el Plenario;

- b. elaborar el orden del día del Plenario, con las propuestas del Presidente y de sus miembros;
- c. efectuar las citaciones que correspondieren.

Capítulo V

Disposiciones Generales

Art. 11 (De los delegados). Cada uno de los delegados designados para integrar el Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento, tendrá la calidad de delegado titular, y contará con su respectivo delegado alterno; el que suplirá al titular en caso de ausencia de éste y hasta tanto se designe el nuevo delegado titular.

El mandato de los delegados de los organismos mencionados en los literales a) a u) del art.4 tendrá una duración de dos años.

Art. 12 (De los delegados de la sociedad civil y usuarios). Los delegados de la sociedad civil y usuarios provendrán de organizaciones que nucleen a las distintas cámaras empresariales, gremiales de trabajadores, de profesionales y de organizaciones no gubernamentales.

Dichas organizaciones elegirán a sus respectivos delegados de forma tal de asegurar el mas alto grado de representatividad posible de los intereses a representar.

Cualquiera sea el número de delegados perteneciente a una misma organización, ésta tendrá un único voto en el Plenario.

Art. 13 (De la comunicación de las designaciones). La designación de cualquiera de los delegados integrantes del Plenario, será comunicada al Director Nacional de Aguas y Saneamiento al inicio de cada año. Las modificaciones que se produjeren serán igualmente comunicadas en cada ocasión que se produjeren.

Art. 14 (Carácter honorario). La participación en la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento no será remunerada por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, correspondiendo a cada uno de los organismos y las instituciones representadas, solventar los gastos del representante que pudieran corresponder.

Art. 15. Comuníquese, publíquese, etc. MARIANO ARANA,
Ministro de,.....

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? Ver comentarios	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>	
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>	
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>	
2.4i	Regulaciones conflictuan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>	
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>	
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>	
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input type="checkbox"/>	
2.4m	Otras razones (favor explicar):		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Las actuaciones son de la Dirección Nacional de Hidrografía, la Dirección Nacional de Medio Ambiente y las Normativas Municipales. SIENDO 25 DE SETIEMBRE, NO SE DISPONE DE TIEMPO PARA REALIZAR UNA RESPUESTA COORDINADA CON LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES</p>			

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?		
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):		
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Falta armonizar las leyes anteriores con el nuevo artículo de la Constitución (Art 47)</p>			

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.		

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.
Siendo 25 de setiembre NO EXISTE TIEMPO MATERIAL PARA REALIZAR LA RECOPIACION

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?		
2.7a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. En el marco del Art 47 de la Constitución es estratégico para la DINASA el establecer UN PLAN NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS			

3. Marco institucional para el sector hídrico			
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)		
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>		
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. NO HAY TIEMPO DE RESPONDER CON LA INFORMACION SOLICITADA. No obstante se plantea: el monitoreo de la cantidad y calidad está en instituciones diferentes y se plantea que en el corto plazo se centralicen en DINASA. Las autorizaciones de extracción las realiza la Dirección Nacional de Hidrografía (en el caso de riego con informes de Recursos Naturales de Agricultura y de Medio Ambiente) Las autorizaciones para el vertido las regula la Dirección Nacional de Medio Ambiente.			

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. SE TIENE QUE CONSTRUIR			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos.</i> <i>Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.
3.4q son cuencas internacionales

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input checked="" type="checkbox"/> 10 – 20 <input type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: <input checked="" type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input checked="" type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. COMO FUE DICHO EL GIRH ES LA ACTIVIDAD ESTRATEGICA DE LA DINASA CREADA EN FEBRERO DE 2006	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	<i>Conciencia sobre la GIRH</i> <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>EL PASO MAS IMPORTANTE SE DIO EN EL MARCO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL ART 47 DE OCTUBRE 2004. LA CREACION DE LA DINASA TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL ESTABLECER LAS POLITICAS EXPRESADAS EN EL ART 47</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>NO SE HAN PREPARADO, ES ESTRATEGIA DE LA DINASA REALIZAR UN PROGRAMA PARA LA INSTRUMENTACION DEL GIRH</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

URUGUAY: DNH

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: octubre de 2004	Provea el título o los títulos del o los documentos: Art. 47 Constitución
1.1b	En discusión <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
1.1c	Planeada <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: No se cuenta con un documento específico que establezca una Política Nacional de Aguas. La Constitución recoge los principios de la GIRH. Se adjunta copia del artículo 47 de dicha norma en base magnética.</p>			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/>	Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición.		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado. Participación de la sociedad civil en todas las instancias de la gestión. Prohibición de prestar el servicio de agua potable y saneamiento.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
<p>Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Por agua potable y saneamiento, se paga una tasa por el servicio. Con respecto al uso general de los recursos hídricos, está prevista legalmente la posibilidad de cobro de canon.</p>			

2. Legislación Nacional de Agua			
2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.2	¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?		
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 15 diciembre 1978	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Código de Aguas
2.2b	En discusión: <input type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización:	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Se adjunta el índice de la norma citada.			

2.3	¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?		
2.3a	Audiencias públicas	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión del recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4	Regulaciones que apoyan la legislación de agua		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? Reglamentos	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en una anexo	
2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuántas han sido adoptadas? reglamentos de Juntas de Riego; aplicación de Sanciones; gestión del Acuífero Guaraní, de Riego, Normas Técnicas de Pozos De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.4d	¿Si “No” o “Parcialmente” por cuáles razones? (seleccione una o más razones)		

2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:	<input type="checkbox"/>
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:	<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:	<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictúan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:	<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:	<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada	<input type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):	
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Insuficiencia de recursos humanos y materiales		

2.5	¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?			
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input checked="" type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir): Minería- SÍ; Hidroelectricidad- Parcialmente			
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.				

2.6	¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?		
2.6a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional.		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3. Marco institucional para el sector hídrico	
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>
3.2a	Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada. Se adjunta cuadro con el marco institucional en base managética.	

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>		
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones		

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: COTAMA- COASAS fecha de la primer reunión periodicidad de reuniones		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer número de instancias 6 estructura organizacional Junta Asesora de Riego principales funciones asesorar respecto a las solicitudes de uso de agua y colaborar con la Administración en la gestión		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 <input checked="" type="checkbox"/> Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: <input checked="" type="checkbox"/>	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH	
4.1	Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)
4.1a	No contemplados en estos momentos <input checked="" type="checkbox"/>
4.1b	En preparación <input type="checkbox"/> Desde : mes año Finalización esperada : mes año
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2	Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	GIRH y otros Planes <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>

4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	<i>Conciencia sobre la GIRH</i> <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input checked="" type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH

5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>No es prioritario a nivel nacional</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>
-----	--

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

Se adjuntan los archivos magnéticos de varios de los documentos citados en el formulario.

ENCUESTA GIRH

Preparada por

DHI Agua y Ambiente en colaboración con el Centro Asesor de PNUMA

NOTA:

Esta encuesta debe ser enviada por correo electrónico al Sr. Humberto Peña (h.pena@mi.cl), con copia a la Sra. María Elena Zúñiga (ifanos@terra.cl) a más tardar el día 15 de septiembre de 2006. Para consultas sobre la encuesta dirigirse a las direcciones electrónicas señaladas.

encuesta

1. Política Nacional de Recursos Hídricos			
1.1	<i>El país cuenta con una política de agua?</i>		
1.1a	Existe <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: 1970	Provea el título o los títulos del o los documentos: COPLANARH
1.1b	En discusión <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: Ley de Aguas, Dic. 2006	
1.1c	Planeada <input checked="" type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación: Plan Nacional de los Recursos Hídricos, actualizado	
1.1d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
1.1e	¿La política y el marco legal están armonizados? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: El proyecto de Ley de Aguas establece la creación de Consejos de Cuencas			

1.2	<i>¿Qué temas cubre la política de aguas?</i>		
1.2a	Gestión de recursos hídricos únicamente <input type="checkbox"/> Gestión de recursos hídricos, agua potable y otros usos <input type="checkbox"/>		
1.2b	De existir un documento de política, este explícitamente hace referencia a la GIRH (o a principios de GIRH) como parte elemental de una gestión de recursos hídricos en el país? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>		
1.2c	¿La política de agua define la GIRH? Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
1.2d	Si la respuesta a 1.2c es "SI" favor incluir la definición. La gestión integral de las aguas comprende, entre otros, el conjunto de actividades de índole técnica, científica, económica, financiera, institucional, gerencial, jurídica y operativa dirigidas a la conservación y aprovechamiento del agua en beneficio colectivo, considerando las aguas en todas sus formas y los ecosistemas naturales asociados, las cuencas hidrográficas que las contienen, los actores e intereses de los usuarios, los diferentes niveles territoriales de gobierno y la política ambiental, de ordenación del territorio y de desarrollo socioeconómico del país		
1.2e	¿La política de agua especifica el papel del sector privado en la gestión de recursos hídricos?: Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2f	Si la respuesta a 1.2e es "Si", favor describa el papel especificado.		
1.2g	¿La política de agua incluye el principio del "que contamina paga" (los que causan contaminación deben pagar los costos de monitoreo y tratamiento)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
1.2h	¿La política de agua incluye el principio del "usuario paga" (usuarios del agua pagan el costo de la gestión y la provisión de agua)? Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada: Contribución para la conservación de la cuenca			

2. Legislación Nacional de Agua

2.1	<i>¿Cuál es la situación sobre la propiedad del agua en su país?</i>		
2.1a	¿El agua es un bien común (es de todos)?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

2.1b	¿El agua es propiedad del Estado?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1c	¿El agua es propiedad privada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1d	¿La propiedad varía acorde al tipo o ubicación de la fuente de agua?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta a 2.1d es afirmativa, favor explicar:			
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.2 ¿El país posee una o más de una ley de agua específica o código de agua?			
2.2a	Existente: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de publicación: Dic. 2001	Provea el título o los títulos de el o los documentos: Ley Orgánica para la Prestación del Servicio de Agua Potable
2.2b	En discusión: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha esperada de finalización: Dic. 2006	
2.2c	Planeada: <input type="checkbox"/>	Período esperado para su preparación:	
2.2d	No se contempla en estos momentos <input type="checkbox"/>		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada:			

2.3 ¿La legislación de aguas incluye obligaciones para tomar en cuenta los siguientes principios?			
2.3a	Audiencias públicas	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3b	Participación de los actores en la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3c	Gestión por cuenca hidrográfica	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3d	Gestión bajo el principio de subsidiaridad	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3e	Contribuciones financieras de los usuarios para la gestión de recursos hídricos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3f	El principio del que “contamina paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3g	El principio del que “usa paga”	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3h	El papel de la mujer en la gestión de recursos hídricos	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2.3i	Separación entre la gestión de recursos y la provisión de servicios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3j	Eficiencia en el uso del agua	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.3k	Involucramiento del sector privado	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.4 <i>Regulaciones que apoyan la legislación de agua</i>		
2.4a	¿Qué cantidad de regulaciones son requeridas por la ley de agua? Decreto 883 Calidad de las aguas	Provea los títulos y otros detalles sobre las regulaciones en un anexo Última página se mencionan

2.4b	¿De las regulaciones contempladas, cuantas han sido adoptadas? De ser posible marcar en el anexo aquellas adoptadas		
2.4c	¿Las regulaciones son efectivas?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.4d	¿Si "No" o "Parcialmente" por cuáles razones? (seleccione una o mas razones)		
2.4e	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los usuarios:		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4f	Regulaciones no son suficientemente conocidas por los responsables por su cumplimiento:		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4g	Regulaciones muy complicadas para ser operacionales:		<input type="checkbox"/>
2.4h	Regulaciones contradictorias:		<input type="checkbox"/>
2.4i	Regulaciones conflictuan con las leyes o tradiciones culturales de ciertos usuarios:		<input type="checkbox"/>
2.4j	Sanciones no son aplicadas en caso de no cumplimiento:		<input type="checkbox"/>
2.4k	Capacidad de monitoreo inadecuada		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4l	Capacidad institucional para su cumplimiento es inadecuada		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4m	Otras razones (favor explicar):		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.5	<i>¿La ley de agua se encuentra armonizada con otra legislación nacional?</i>		
2.5a	Legislación ambiental	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5b	Legislación del uso de la tierra	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5c	Legislación agrícola	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5d	Legislación en salud	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/> Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.5e	Otra legislación (describir):		
2.5f	De considerar relevante favor listar áreas claves de conflicto entre la ley de aguas y otras leyes:		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

2.6	<i>¿El marco legal nacional se encuentra armonizado con los acuerdos internacionales adoptados por el país?</i>		
2.6a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Parcialmente: <input type="checkbox"/>
2.6b	Favor listar los acuerdos relacionados con el sector hídrico firmados por el país y, de ser posible, indicar aquellos que han sido integrados con el marco legal nacional. En Venezuela existe un Gobierno que se ha propuesto proteger la naturaleza y no pretende conseguir recursos financieros a costa de vender sus recursos naturales. El agua en Venezuela jamás podrá ser privatizada ya que constitucionalmente es un bien público y el Estado garantiza su uso y disfrute a todos los habitantes del país. Es de hacer notar que la República Bolivariana de Venezuela junto a Bolivia, Cuba y Uruguay, fijó su posición en la Declaración Complementaria que se anexó a la Declaración Final del IV Foro Mundial del Agua realizado en Ciudad de México en marzo de 2006. En esta Declaración Complementaria los cuatro países antes mencionados establecieron sin ambigüedades que el acceso al agua es un derecho humano fundamental.		

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

2.7	¿El marco legal incluye la obligación de elaborar/mantener in Plan/Estrategia/Proceso de Acción de GIRH?	
2.7a	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3. Marco institucional para el sector hídrico		
3.1	Proveer el (o los) cuadro(s) organizacional(es) de la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos (adjuntar en documento separado o en archivo electrónico)	
3.2	Responsabilidad por la gestión de recursos hídricos <i>Si la gestión del recurso hídrico está bajo la responsabilidad de una institución sectorial (ej. Ministerio de Agricultura, Energía, Medio Ambiente) favor indicar si existen planes para transferir la responsabilidad fuera del sector hacia una institución con un enfoque multisectorial.</i>	
3.2a	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.		

3.3	Instituciones en el marco de gestión <i>¿Cuales instituciones forman parte de un marco de GIRH?</i>	
3.3a	¿Existe una entidad responsable por la coordinación multisectorial?	Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
	Si "Si", proveer nombre: fecha de formación periodicidad de reuniones	

3.3b	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel nacional?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	Si la respuesta es afirmativa, proveer nombre: _____ fecha de la primer reunión _____ periodicidad de reuniones _____		
3.3c	¿Existe una instancia adónde la interacción de los involucrados se realice a nivel regional/provincial?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	¿Es operacional (manteniendo reuniones e influenciando la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3d	¿Existen instancias para la participación de los usuarios al nivel local?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
	¿Son operacionales (mantienen reuniones e influyen la toma de decisión)?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
3.3e	¿Existen instituciones o instancias para la gestión de cuencas?	Si: <input type="checkbox"/>	No: X
	Si "Si", proveer número de instancias _____ estructura organizacional _____ principales funciones _____		
3.3f	Otras instituciones (explicar)		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

3.4	<i>Capacidad institucional a nivel central/nacional</i> <i>Las siguientes preguntas pretenden determinar en forma realista los avances que se han realizado en mejorar la capacidad institucional para la gestión de recursos hídricos basada en los principios de GIRH. Imagine una meta de 5 años para establecer las funciones de gestión descritas abajo y las competencias acordes con esas funciones. La meta debe ser consistente con el presupuesto y los recursos humanos disponibles para la gestión de recursos hídricos. Para cada función listada abajo, provea su evaluación de las capacidades a nivel central/nacional utilizando la siguiente escala: 0 = función no establecida, 1 = función tiene grandes debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 2 = función tiene ciertas debilidades en cuanto a calidad y cobertura, 3 = función opera en forma realista a una meta establecida.</i>				
3.4a	Formulación de política	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4b	Diseño de leyes y regulaciones asociadas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4c	Recuperación de costos en la gestión de recursos hídricos	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4d	Recopilación de información en gestión de recursos hídricos y operación de bases de datos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4e	Preparación de estudios de análisis y evaluación de gestión de recursos hídricos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4f	Preparación de estudios y evaluaciones ambientales	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4g	Preparación de estudios y evaluaciones socio económicas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4h	Monitoreo de disponibilidad de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4i	Monitoreo de calidad ambiental de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4j	Monitoreo de ecosistemas acuáticos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4k	Monitoreo de cargas de contaminantes	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4l	Monitoreo de uso de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4m	Planificación en el uso del recurso, conservación y protección	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.4n	Facilitar la gestión de recursos hídricos por demanda	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4o	Distribución de agua	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.4p	Mediación y resolución de conflictos	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X
3.4q	Cooperación en cuencas transfronterizas	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: X

Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.

3.5	<i>Debilidades institucionales (excluyendo recursos humanos) a nivel central/nacional</i> <i>Provea su evaluación de la severidad de los principales factores negativos que limitan la o las instituciones responsables por la gestión de recursos hídricos. Utilice la siguiente escala: 0 = no es relevante, 1 = no es severa, 2 = severa, 3 = muy severa</i>				
3.5a	Carencia de gobernabilidad efectiva (transparencia, integridad, comunicación, clara línea de responsabilidades y responsables, participación)	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5b	Marco institucional no es adecuado para tratar los temas de gestión de recursos hídricos (ej. Funciones de regulación y provisión de servicios no se encuentra separada)	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5c	Mandato institucional no definido adecuadamente	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5d	Responsabilidades de departamentos/unidades/secciones no están claramente descritas	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5e	Equipamiento inadecuado (laboratorio, monitoreo, equipos, etc)	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: X	3: <input type="checkbox"/>
3.5f	Presupuesto inadecuado	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5g	Aspectos de logística inadecuados (ej. transporte)	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.5h	Oficinas inadecuadas	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>

3.6	<i>Recursos humanos</i> <i>El desarrollo de las funciones para la gestión de recursos hídricos requiere de recursos humanos con las competencias acordes a los niveles y la complejidad técnica de esas funciones. Las siguientes preguntas están dirigidas a evaluar las competencias existentes en comparación con las metas realistas en 3.4 (arriba)</i> <i>Evalúe la situación de los recursos humanos en la o las instituciones a nivel nacional/central responsables por la gestión de recursos hídricos en relación las funciones de GIRH descritas en 3.4^a – 3.4q. Utilice la siguiente escala: 0 = no es adecuado, 1: adecuado en algunos aspectos, 2: razonablemente adecuado. 3: muy adecuado</i>				
3.6a	¿El número de funcionarios es el adecuado para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6b	¿Los funcionarios están calificados para tratar las funciones de GIRH acorde a la meta establecida anteriormente?	0: <input type="checkbox"/>	1: X	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6c	¿Existe la motivación en los funcionarios para tratar la gestión de recursos hídricos en función de los principios de GIRH?	0: X	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
3.6d	Estime el número de gerentes y personal con alta experiencia en el sector de agua que están familiarizados con los principios de GIRH. Menos de 5 <input type="checkbox"/> 5 - 10 <input type="checkbox"/> 10 – 20 X Mas de 20 <input type="checkbox"/>				
3.6e	¿Existen actividades específicas de entrenamiento en GIRH en su país? (Si la respuesta es afirmativa, provea una lista aquí o por separado de los cursos y actividades)	Si: <input type="checkbox"/>		No: X	
	Listado de actividades de capacitación en GIRH:				
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada					

4. Procesos y metas que conllevan hacia GIRH

4.1	<i>Estado del Plan de Acción/Estrategia para la implementación de un marco de GIRH (generación de un ambiente propicio, roles institucionales, e instrumentos de gestión)</i>
-----	--

4.1a	No contemplados en estos momentos <input type="checkbox"/>
4.1b	En preparación X Desde : mes ENERO año 2006 Finalización esperada : mes Dic. año 2008
4.1c	Existente <input type="checkbox"/> Aprobado por Fecha de aprobación: mes año
4.1d	Existente y en implementación <input type="checkbox"/> Institución responsable por su implementación Fecha de inicio de su implementación : mes año
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.	

4.2	<i>Si el Plan de Acción existe (confirmado en 4.1c o 4.1d)</i>		
4.2a	¿Cuáles agencias/instituciones gubernamentales o no gubernamentales estuvieron involucradas en el proceso de preparación del plan? Especificar :		
4.2b	¿Existe un inventario de proyectos necesarios para implementar el Plan de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2c	¿Existe un programa de entrenamiento y capacitación dentro del Programa de Acción de GIRH?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2d	¿De ser afirmativa la respuesta anterior, este es un programa recurrente?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2e	¿El Plan de Acción contiene mecanismos para el monitoreo de su implementación?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.2f	De contestar afirmativamente, ¿cuál agencia es responsable por su monitoreo?		
4.2g	¿Existe una estrategia de financiamiento de la implementación del Plan de Acción?	Si: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.3	<i>GIRH y otros Planes</i> <i>¿Es GIRH o alguno de sus principios parte integral de documentos oficiales (políticas, planes o estrategias) de otros sectores usuarios de agua o relacionados con el sector?</i>		
4.3a	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3b	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento Se está elaborando la primera fase del Plan Nacional de Recursos Hídricos		
4.3c	¿La GIRH es parte integral de la Estrategia de Desarrollo Nacional para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3d	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento Se está elaborando la primera fase del Plan Nacional de Recursos Hídricos		
4.3e	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo Agrícola?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3f	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3g	¿La GIRH es parte integral del Plan de Desarrollo en Energía?	Si: X	No: <input type="checkbox"/>
4.3h	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		

4.3i	¿La GiRH es parte integral del Plan Nacional Ambiental?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3j	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título		
4.3k	¿La GIRH es parte integral de otros planes nacionales de desarrollo?	Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
4.3l	De ser afirmativa su respuesta anterior, proveer fecha y título del documento mes año título mes año título mes año título		
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.			

4.4	Conciencia sobre la GIRH <i>¿Es la GiRH y sus conceptos bien conocidos y entendidos por la mayoría de los operadores en el sector y en aquellos sectores relacionados con el agua (ej. Agrícola/irrigación, hidroelectricidad, salud, ambiente, agua potable y saneamiento)? Utilice la siguiente escala: 0 = no son conocidos, 1: razonablemente conocidos, 2: razonablemente conocidos. 3: conocidos</i>				
4.4a	Tomadores de decisión al mas alto nivel	0: <input type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input checked="" type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4b	Profesionales en las agencias responsables por la gestión de recursos hídricos	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4c	Profesionales en agencias en el sector de agua y en otros sectores relacionados con el agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4d	Grandes usuarios de agua (incluyendo a la industria)	0: <input checked="" type="checkbox"/>	1: <input type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4e	Consultores	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
4.4f	Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en el sector de agua	0: <input type="checkbox"/>	1: <input checked="" type="checkbox"/>	2: <input type="checkbox"/>	3: <input type="checkbox"/>
Si tiene comentarios sobre esta pregunta, favor agregarlos aquí. Si requiere de espacio adicional, proveerlos en una hoja anexada.					

5 Descripción del proceso hacia la GIRH	
5.1	<p>Provea su opinión sobre el avance realizado en su país hacia el cumplimiento de la Directiva sobre GIRH incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de “.....desarrollar para el 2005 planes de eficiencia y de gestión integrada de recursos hídricos”</p> <p>Se está iniciando la Actualización del Plan Nacional de Recursos Hídricos, en el año 2006 se montará la oficina y en enero 2007 se arranca con la elaboración del Plan</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe el proceso de preparación de los mismos, especialmente en cuanto a temas de participación, tiempos y calidad</p> <p>Si estos planes han sido preparados, describa y evalúe como están siendo implementados en la práctica y cuales son las principales limitantes y obstáculos para su implementación.</p>

6. Referencias bibliográficas

En lo posible, la información presentada deber ser apoyada por referencias de los documentos citados (política de agua, leyes, regulaciones, proyectos, etc) y otros documentos relevantes (análisis técnicos, informes, etc).

Leyes que abordan al Recurso Hídrico, En Venezuela

Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares

Ley Forestal de Suelos y de Aguas

Ley Penal del Ambiente

Ley de Zonas Costeras Ley de Zonas Costeras

Ley de Pesca y Acuicultura

Ley de Aguas (Por aprobarse)

Ley Orgánica para la Conservación Ambiental

Ley de Meteorología e Hidrología

DECRETO NO. 2.220 DEL 23 DE ABRIL DE 1992, GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA NO. 4.418 EXTRAORDINARIO DEL 27 DE ABRIL DE 1992. NORMAS PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES CAPACES DE PROVOCAR CAMBIOS DE FLUJO, DISTRIBUCIÓN DE CAUCES Y PROBLEMAS DE SEDIMENTACIÓN.

DECRETO N° 883 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1995. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA NO. 5.021 EXTRAORDINARIO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1995. NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN Y EL CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA Y VERTIDOS O EFLUENTES LÍQUIDOS.

DECRETO NO. 1.257 DE FECHA 13-03-96, GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA NO. 4.418 EXTRAORDINARIO DEL 27 DE ABRIL DE 1996. NORMAS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE DEGRADAR EL AMBIENTE

DECRETO No. 1.400 DEL 10-07-1996, CONTENATIVO DE LAS NORMAS SOBRE REGULACIÓN Y EL CONTROL DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Lista de Instituciones responsables de la gestión del recurso hídrico

Ministerio del Ambiente

EDLCA

Caroní.

HIDROVÉN

HIDROANDES

HIDROCARIBE

HIDROCENTRO

HIDROFALCON

HIDROLLANO

HIDROLAGO

HIDROSUROESTE

ICLAM

Conservación del Lago de Maracaibo.

Electricidad del

Compañía Hidrológica de Venezuela

Hidrológica de los Andes.

Hidrológica del Caribe.

Hidrológica del Centro.

Hidrológica de Falcón.

Hidrológica del Llano.

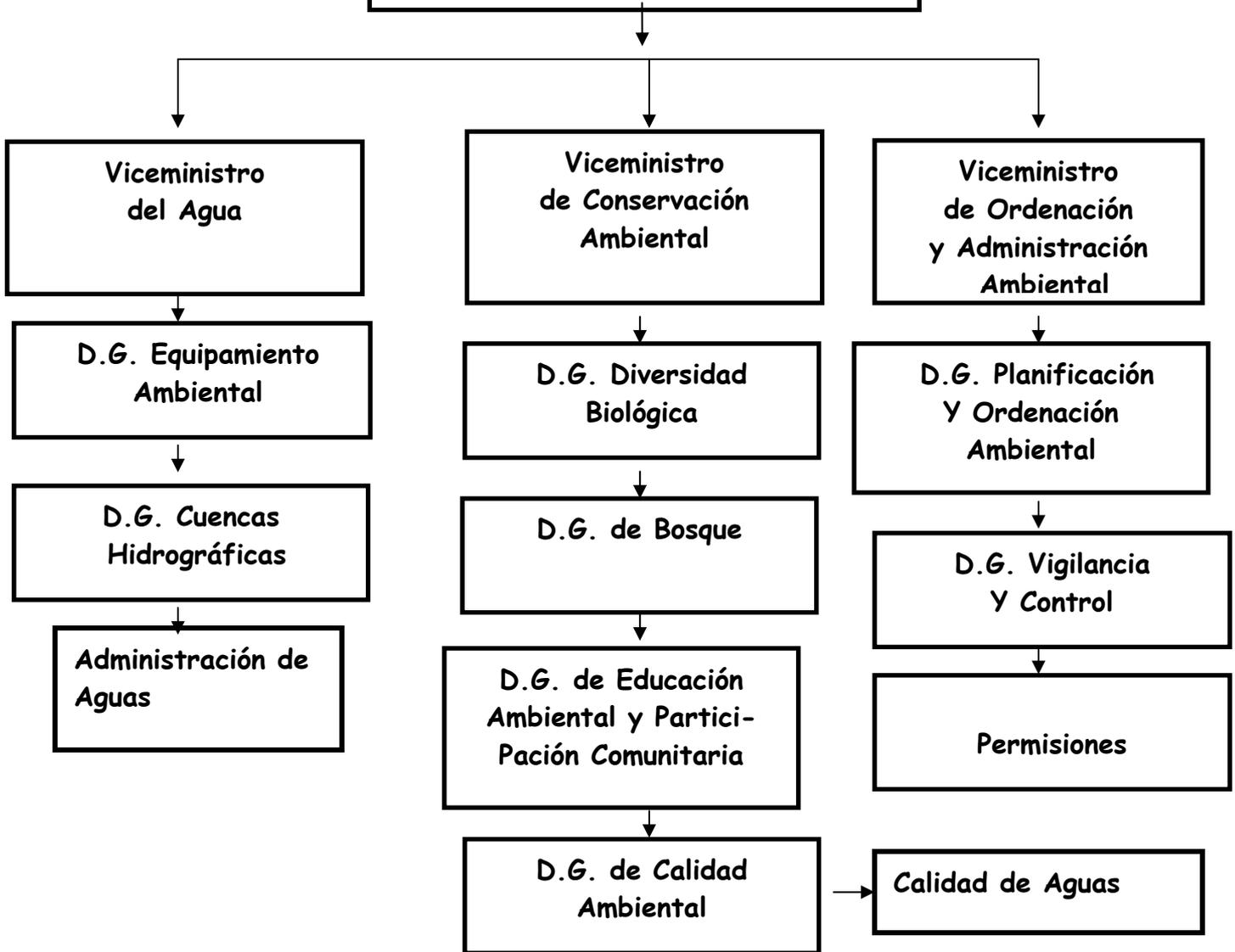
Hidrológica del Lago de Maracaibo.

Hidrológica del Suroeste.

Instituto para la

Organigrama

MINISTRA



ANEXO E

PROGRAMAS DE TALLERES

TALLER PARA PAÍSES ANDINOS (QUITO)

Día 18 de Octubre

08:30 – 9:00 hrs	Registro de participantes
09:00 – 10:30 hrs	Sesión 1 <ul style="list-style-type: none">• Ceremonia inaugural:<ul style="list-style-type: none">▪ Representante PNUMA/ROLAC▪ Autoridad Nacional.• Presentación de la Estrategia sobre el Agua del PNUMA, Julio Calderón PNUMA/ROLAC.• Presentación de objetivos del Taller. Diego J. Rodríguez, Coordinador para América Latina del proyecto PNUMA/UCC.
10:30 - 11:00 hrs	Café
11:00 - 12:30 hrs.	Sesión 2 <ul style="list-style-type: none">• Gestión Integrada de Recursos Hídricos, metas del milenio y la Declaración de Johannesburgo. . Diego J. Rodríguez, Coordinador para América Latina del proyecto PNUMA/UCC..• Aspectos ambientales y gestión integrada de recursos hídricos. Presentación especialista UICN
12:30- 14:00 hrs	Almuerzo
14:00 – 15:30 hrs	Sesión 3 <ul style="list-style-type: none">• La Directiva Europea del Agua y la Planificación Hidrológica en España. Presentación de especialistas del Ministerio del Ambiente de España.
15:30 - 16:00 hrs	Café.
16:00- 18:00 hrs	Sesión 4 <ul style="list-style-type: none">• Gestión Integrada de Recursos Hídricos y la eficiencia hídrica. Visión desde la Región. Luís García, Consultor Privado.• Perspectivas para la construcción de una Estrategia Andina para la gestión de los recursos hídricos. Oportunidades y Desafíos. Presentación de especialista de la CAN.

- Condiciones necesarias para una Estrategia Regional GIRH de la CAN , prioridades de enfoque, etc.
- Debate.

Día 19 de octubre

9:00 - 10.30 hrs

Sesión 5

- Presentación sobre los resultados de la encuesta PNUMA. Consultor: H Peña.
- Presentación de los países sobre el estado de avance de la directiva de Johannesburgo (Representante del gobierno por cada país - 15´min)
 - Colombia
 - Perú
 - Bolivia
 - Ecuador
 - Venezuela
- Debate

10:30 - 11:00 hrs

Café.

11:00 - 12:30 hrs

Sesión 6

- Presentación de la metodología de trabajo del taller y concepto de hoja de ruta. Humberto Peña. Consultor PNUMA/UCC
- Taller 1: Identificación de los principales temas y desafíos de la estrategia y/o plan de GIRH. Trabajo por país.
- Plenario Taller 1

12:30 - 14:00 hrs

Almuerzo

14:00 – 15:30 hrs.

Sesión 7

- Taller 2: Obstáculos y oportunidades para la formulación de la estrategia y/o plan de GIRH. Trabajo por país.
- Plenario Taller 2

15:30 – 16:00 hrs.

Café

16:00 – 18:00 hrs

Sesión 8

- Taller 3: Definición de una hoja de ruta para la formulación de la estrategia y/o plan de GIRH. Trabajo por país.
- Plenario Taller 3

Día 20 de octubre

9:00 - 10:30 hrs	Sesión 9 <ul style="list-style-type: none"> • Taller 4: Análisis de posibles requerimientos de apoyo y rol del PNUMA y de otras instituciones claves. Trabajo por país. • Plenario Taller 4.
10:30 - 11:00 hrs	Café.
11:00 - 12:30 hrs	Sesión 10 <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones generales y seguimiento. • Clausura.
12:30 - 14:00 hrs	Almuerzo

TALLER PARA PAÍSES DEL CONO SUR

Día 25 de Octubre

10:00 – 14:00 hrs	Registro de participantes
14:30 - 15:00 hrs	<p>Sesión 1 - Ceremonia inaugural:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representante PNUMA/ROLAC ▪ Representante de la Presidencia Pro-Tempore MERCOSUR (Brasil) ▪ Representante del Gobierno del Estado de São Paulo ▪ Presentación de participantes del taller
15:00 - 16:15 hrs	<p>Sesión 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de objetivos del Taller. Diego Rodriguez, PNUMA/UCC • Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Metas del Milenio y la Declaración de Johannesburgo. Diego Rodriguez, PNUMA/UCC
16:15 – 16:30 hrs	Café

16:30 – 18:30

Sesión 3

- Gestión Integrada de Recursos Hídricos y la eficiencia hídrica: visión desde la Región. Humberto Peña, Consultor PNUMA/UCC
- Debate.

Día 26 de Octubre

08:30 - 10:00 hrs

Sesión 4

- La aplicación del Enfoque Ecosistémico a los recursos hídricos (IUCN). Robert Hofstede, IUCN
- Presentación del Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos de Brasil. (SRH/Brasil)
- Comentarios

10:30 - 10:45 hrs

Café

10:45 – 12:30 hrs

Sesión 5

- Presentación de los países sobre el estado de avance de la directiva de Johannesburgo (Representante del gobierno por cada país – 15 minutos)
 - Argentina
 - Brasil
 - Chile
 - Paraguay
 - Uruguay
 - Venezuela
- Debate

12:30 - 14:30 hrs

Almuerzo

14:30 – 15:30 hrs

Sesión 6

1. Presentación sobre los resultados de la encuesta PNUMA.
2. Presentación y discusión sobre la metodología de trabajo del taller

15:30 – 15:45 hrs

Café

15:45- 18:00 hrs

Sesión 7

- Taller 1: Identificación de los principales temas y desafíos de la estrategia y/o plan de GIRH.

Día 27 de Octubre**Sesión 8**

9:00 - 10:30 hrs

- Taller 2: Obstáculos y oportunidades para la formulación de la estrategia y/o plan de GIRH
- Taller 3: Definición de una hoja de ruta para la formulación de la estrategia y/o plan de GIRH

10:30 – 10:45 hrs

Café

10:45 – 12:00 hrs

Sesión 9

- Taller 4: Análisis de posibles requerimientos de apoyo y rol del PNUMA y otras instituciones

12:00 – 12:30 hrs

Sesión 10

- Clausura

12:30 – 14:00 hrs

Almuerzo

14:00 – 17:00
Hídricos doReunión do Grupo “ad hoc” de Recursos
SGT-6 do MERCOSULConclusiones generales y seguimiento.
Clausura

ANEXO F

PARTICIPANTES EN TALLERES

TALLER PARA PAÍSES ANDINOS

NOMBRE	INSTITUCION	PAIS	TELEFONO	EMAIL
Juan Carlos Alurralde	AGUA SUSTENTABLE	BOLIVIA	5912-2151744	oso@augasustentable.org
Mario Añazco	CARE	ECUADOR	59-32-2553-615	manazco@care.org.ec
Karla Bolaños Cárdenas	CONAM	PERU	511-2255-370-224	kbdicaren@conam.gob.pe/kpbolanos@yahoo.es
Maria Elena Zúñiga	Consultor PNUMA	CHILE	562-229-6158	ifanos@terra.cl
Pablo Lloret	FONAG	ECUADOR	5939-493-3958	pablo.lloret@gmail.com
Mario Aguirre Nuñez	INRENA	PERU	511-2259-725	maguirre@inrena.gob.pe
Antonio Figueroa Tapia	IPROGA	PERU	511-242-1536	iproga@iproga.org.pe
Alfredo Carrasco	MAE	ECUADOR	5932-2563-816	acarrasco@ambiente.gov.ec
Julio Calderón	PNUMA	MEXICO	5255-52024841	julio.calderon@pnuma.org
Ernesto Guhl	QUINAXI-COL	COLOMBIA	571-6124189	eguhl@quinaxi.org
Alan Viale	Sec.General Com.Andina	PERU	511-4111494	aviale@comunidadandina.org
Lieve Van Elsen	SNV	ECUADOR		lvanselsen@snvworld.org
Michiel Verweij	SNV	BOLIVIA	591-720-99973	mverweij@snvworld.org
Raul Artiga	SNV	ECUADOR	5937-2843317	rtartiga@snvworld.org
Diego Rodríguez	UCC/PNUMA	USA	001-703-608-1204	dro@dhi.dk
Humberto Peña	UCC/PNUMA	CHILE	562-6330089	h.pena@mi.cl
Luis Garcia	UCC/PNUMA	USA	001-703-8760344	luisga@aol.com
Ma.Fernanda Espinosa	UICN	ECUADOR	5932-2261-075	fernanda.espinosa@sur.iucn.org
Otto de Keizer	UICN	ECUADOR	5932-2261-075	otto.dekeizer@sur.iucn.org
Robert Hofstede	UICN	ECUADOR	5932-2261-075	robert.hofstede@sur.iucn.org
Juan Fernando Recalde	CONS.NAC.RI.	ECUADOR	5932-5541-54-EXT 208	cnorh-q@andinanet.net
	CORDINAR INSTUCION	ECUADOR	5932-048250	jrm_11@hispanvista.com
			movil 5932-048-250	



**MERCOSUR Subgrupo de Trabajo N° 6 – Medio Ambiente (SGT6)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**

**TALLER DE MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS HIDRÍCOS
Acelerando la Directiva de Johannesburgo**

25 a 27 de Outubro de 2006

ARGENTINA

Sr. Andrés Rodríguez

Director Nacional e y. P. Recursos Hídricos
Subsecretaria de Recursos Hídricos de la Nación
Tel (54 11) 4349 7436
Fax: (54 11) 4349 7712
E-mail: ssrhidricos@minplan.gov.ar; arodrig@isrh.unc.edu.ar

Sr. Miguel Gomez

Representante del SGT N°6
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Coordinación SGT N° 6
Tel: (54) 11 4348 8261
E-mail mgomez@medioambiente.gov.ar

Sra. Silvia Rafaelli

Asesora
Subsecretaria de Recursos Hídricos de la Nación
Tel (54 11) 4349 7436
Fax: 4349 7712
E-mail: rafaelli@ssdnet.com.ar

BRASIL

Sr. Julio Thadeu Silva Kettelhut

Diretor de Projetos e Articulação
Secretaria de Recursos Hídricos – Ministério do Meio Ambiente
Tel: (55 61) 4009-1348
E-mail: julio.kettelhut@mma.gov.br

Sr. Raimundo Lima

Assessor Internacional
Agência Nacional de Águas
Tel: (61) 2109-5170

Fax: (61) 2109-5435
E-mail: raimundo.lima@ana.gov.br

Sra. Celina Xavier de Mendonça

Técnica Especializada
Secretaria de Recursos Hídricos – Ministério do Meio Ambiente
Tel: (55 61) 4009-1831
Fax: (55 61) 4009-1855
E-mail: celina.mendonca@mma.gov.br

Sr. Marco Antônio Mota Amorim

Técnica Especializada
Secretaria de Recursos Hídricos – Ministério do Meio Ambiente
Tel: (55 61) 4009-1841
Fax: (55 61) 4009-1855
E-mail: marco.amorim@mma.gov.br

Sr. Marco José Melo Neves

Técnica Especializada
Secretaria de Recursos Hídricos – Ministério do Meio Ambiente
Tel: (55 61) 4009-1452
E-mail: marco-jose.neves@mma.gov.br

Sra. Angelita Czezacki

Coordenação do GT Água
Fórum Brasileiro de ONG's e Movimentos Sociais – FBOMS
Tel: (55 42) 8814-7676
E-mail: angelitack@pop.com.br

Sr. Carlos André B. Mendes

Professor Adjunto
IPH / Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS
Tel: (55 51) 3316-6670
E-mail: mendes@iph.ufrgs.br

Sr. Guilherme de Lima

Universidade de São Paulo – USP / São Carlos
Tel: (55 16) 3336-5043
E-mail: guilherme_lima@uol.com.br

CHILE

Sr. Eduardo Medina Aguayo

Red Nacional de Acción Ecológica - RENACE
Tel: (56 2) 8 999 4973
E-mail: eduardomedina@renace.cl

Sra. Katherine Navarrete

Programa Chile Sustentable
Tel: 56 2 2097028
E-mail: programa@chilesustentable.net

PARAGUAY

Sr. Domingo Silvio Benitez Ruiz Diaz

Coordinador Alterno del SGT N° 6
Secretaria del Ambiente – Coordinación Nacional del SGT 6
Tel: 595 21 615814
E-mail dbenitezruizdiaz@yahoo.com.ar

Sr. Roberto Amarilla

Director de Areas Protegidas
Secretaria del Ambiente – SEAM
Tel: 595 21 615812
Fax:
E-mail roberto_amarilla@yahoo.com

URUGUAY

Sr. José Luis Genta

Director Nacional de Agua y Saneamiento
Dirección Nacional de Agua y Saneamiento - MVOTMA
Tel: (00 598) 2 29170710 inf 5000
E-mail jlgenta@mvtoma.gub.uy

Sr. Diego Pastorin

Asesor
Ministerio de Vivenda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Tel: (00 598) 2 9170710 / 1406
Fax:
E-mail dpastorin@mvtoma.gub.uy

Sr. Guillermo Pedro Garcia Duchini

Asesor Legal
Comisión Nacional em Denfensa del Agua y de la Vida
Tel: (00 598) 2 6825076 / 099924169
E-mail : garciauchini@adinet.com.uy

VENEZUELA

Sr. Fernando Decarli

Coordinador de Hidrologia Subterráneas
Dirección General de Cuencas Hidrográficas
Ministerio del Ambiente (MINAMB)
Tel: +58 212 4084743
E-mail fdecarli@minamb.gob.ve

FACILITADORES

Sr. Henrik Larsen

UCC-Water / Denmark
Tel: +45 4516-9572
Fax:

E-mail: hel@dhigroup.com

Sr. Humberto Peña

Consultor

UCC/PNUMA

Tel: (56 2) 6330089

E-mail: h.pena@mi.cl

Sra. Maria Elena Zúniga

UCC/PNUMA

Tel: (56 2) 2296158

E-mail: ifanos@terra.cl

Sr. Robert Hofstede

UICN Sur America

Tel: +593 2 2261075

E-mail: robert.hofstede@sur.iucn.org

PNUMA

Sra. Cristina Montenegro

Coordinadora

Tel: (55 61) 3038-9233

Fax: (55 61) 3038-9239

E-mail: unep.brazil@undp.org.br

Sr. Diego Rodrigues

UCC – Water

Tel: +1 703 608 1204

E-mail: dro@dni.dk

Sra. Juliana Pires

Assistente de Programa

Tel: (55 61) 3038-9232

Fax: (55 61) 3038-9239

E-mail: juliana.pires@undp.org.br

Sra. Tainá Leandro

Assistente

Tel: (55 61) 3038-9233

Fax: (55 61) 3038-9239

E-mail: taina.leandro@undp.org.br

ANEXO G

CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN LOS TALLERES

Se busca generar una reflexión acerca de la forma cómo se puede avanzar en la formulación e implementación de una estrategia de gestión integrada de recursos hídricos y un plan de eficiencia hídrica en cada país de la región.

En general, los 4 talleres se orientan según las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué problemas asociados a los recursos hídricos deben ser asumidos en una estrategia de GIRH en mi país?
- b. ¿Cuáles son las oportunidades y obstáculos que se encuentran?
¿Dónde el cambio es posible?
- c. ¿Cómo impulsar el proceso? Hoja de ruta.
- d. ¿Qué puede hacer el PNUMA/UCC u otras organizaciones para apoyarlo?

TALLER 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES TEMAS Y DESAFÍOS

A. ¿Qué temas asociados a los recursos hídricos son actualmente críticos?

Por ejemplo:

- a. ¿Se tiene una situación de escasez o falta de disponibilidad de agua para diferentes usos?
- b. ¿Se tiene una situación grave de contaminación o deterioro ambiental?
- c. ¿Hay un problema crítico de falta de infraestructura de abastecimiento de agua a la población?
- d. ¿Existe un déficit general de infraestructuras para el desarrollo productivo del país?

B. ¿Existen algunos de esos temas que se estima que se agravarán en el futuro? ¿Se puede identificar otros que pudieran llegar a ser críticos y que hoy no lo son?

C. Desde una perspectiva estratégica y considerando su relación con la calidad de vida de la población, con el desarrollo económico o la sustentabilidad ambiental ¿cuáles son los problemas principales?

D. ¿Cuáles son las causas de los problemas identificados?

Al respecto:

- ¿Se relaciona con un marco institucional inadecuado?
- ¿Con una estructura organizacional inapropiada?
- ¿Con la ausencia de instrumentos específicos de gestión?

TALLER 2: OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GIRH

A. ¿Existen condiciones políticas, sociales y/o económicas que favorecen la formulación/implementación de una estrategia? ¿Cuáles son? ¿En qué áreas?

B. ¿La estrategia se puede vincular directamente a objetivos nacionales?

Por ejemplo:

- a. Reducción de la pobreza.
- b. Mejoramiento de las condiciones de salud.
- c. Desarrollo de sectores productivos.
- d. Conservación de ecosistemas.
- e. Mitigación de desastres.

C. ¿Cómo y en qué áreas se puede lograr apoyos para la estrategia?

- a. ¿Existen ejemplos de prácticas exitosas?
- b. ¿Áreas donde el cambio resulta funcional para otros objetivos más amplios de la Sociedad?
- c. ¿Áreas donde el statu quo genera costos evidentes para la población?

D. ¿Dónde están los principales obstáculos para formular/implementar una estrategia?

- a. ¿En el nivel de conciencia de los problemas de determinados actores?
- b. ¿En la ausencia de consensos acerca de ciertos temas básicos?
- c. ¿En la oposición de algunos sectores?
- d. ¿En la falta de capacidad para organizar una propuesta y convocar a los sectores interesados?
- e. ¿Ausencia de financiamiento de actividades indispensables?
- f. ¿En situaciones macroeconómicas, sociales y/o políticas generales?

E. En síntesis:

- a. ¿Dónde el cambio es posible?
- b. ¿Cuáles son los puntos de entrada más ventajosos?

TALLER 3: DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

Considerando los análisis realizados en los talleres anteriores, relativos a los temas que resultan prioritarios y a las oportunidades y obstáculos que se observan:

- A. ¿Cuáles son los principales actores que deben estar presentes en la formulación/implementación de la estrategia?
- B. ¿Qué responsabilidades y papeles debieran asumir dichos actores en el proceso?
- C. ¿Qué acciones serían necesarias para destrabar/acelerar el proceso?
- D. ¿Cómo se puede motivar la participación de los actores principales?
- E. ¿Se tiene una base de conocimiento e información suficiente para apoyar el proceso? ¿Qué se puede realizar para fortalecerla?
- F. ¿Es necesario desarrollar nuevas capacidades o fortalecer las existentes para la formulación/implementación de la estrategia?
- G. ¿Cuáles son los hitos claves del proceso y su secuencia lógica?

TALLER 4: ANÁLISIS DE POSIBLES APOYOS DEL PNUMA U OTRAS ORGANIZACIONES

- A. ¿El PNUMA u otros puede colaborar a constituir una plataforma neutral para la formulación/implementación de la estrategia? ¿Puede fortalecer la capacidad de convocatoria para esos propósitos?
- B. ¿Existen áreas donde pudiera buscar el apoyo de asesorías o donde se requieren programas que permitan compartir experiencias?
- C. ¿Resulta necesario el apoyo del PNUMA u otros para el desarrollo de capacidades en áreas específicas?
- D. ¿Es posible y conveniente la cooperación en la movilización de recursos financieros?
- E. ¿Existiría interés en entidades gubernamentales en requerir algún tipo de apoyo? ¿En que materias específicas?
- F. ¿Qué necesidades financieras involucrarían?

